

RICARDO ZÚÑIGA

“EE. UU. NO HA LLEGADO A ACUERDOS PARA REFORZAR FRONTERA”

LT P. 12

EDITORIAL A LA GARDUÑA

INFÓRMATE - INTERACTÚA



Búscanos en las redes sociales

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS JUEVES 15 DE ABRIL, 2021

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO XLV NO. 19920 46 PÁGINAS LPS. 8.00



TORTURADO Y DENTRO DE POZO MALACATE HALLAN A TAXISTA RAPTADO

LT P. 13



KAMALA HARRIS VIAJARA PRONTO A MEXICO Y GUATEMALA PARA HABLAR SOBRE MIGRACIÓN

LT P. 31



DERRUMBE

Un minero muere y tres más viven para contarla

LT P. 36

6 MIL DOSIS DE LA VACUNA RUSA LLEGAN MANANA

Covax: 212 mil de Pfizer vienen en junio



LT P. 2

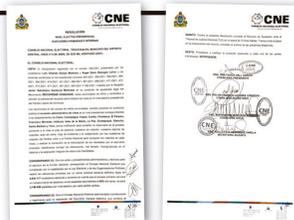


Por el **paso** de esa frontera... ya hay muchos **caminos**...

RESOLUCIÓN CNE IMPUGNACIONES NIVEL PRESIDENCIAL DEL PL

Impugnantes desacataron resolución del Pleno que exigía nombres para credenciales | CNE compelido dio en blanco bajo declaración jurada del movimiento de hacer buen uso y devolver credenciales no usadas

LT P. 33-35



¿Quiere comprar **casa**, **carro** o pedir un **crédito personal**?

15 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2021

En la
GRAN FERIA DAVIVIENDA
nos sumamos a la reactivación del país

MECANISMO COVAX HONDURAS RECIBIRÁ MÁS DE 212 MIL VACUNAS ANTICOVID DE PFIZER A FINALES DE JUNIO

El mecanismo Covax, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), confirmó mediante una carta, que Honduras recibirá un total de 212,940 dosis de la vacuna anticovid de Pfizer, posiblemente a finales de junio.

El documento está dirigido a la titular de la Secretaría de Salud (Sesal), Alba Consuelo Flores, donde reconocen el compromiso que tiene Covax con el país.

“Nos complace anunciarles que Honduras recibirá 212,940 dosis de la vacuna de Pfizer-BioNTech BNT162b2 en el segundo trimestre de 2021, previsiblemente a finales de junio de 2021”, indica el documento.

De igual forma, solicitan diferentes requisitos, mismos que las autoridades sanitarias aseguraron ya cumplieron, es decir, que todo está listo para que lleguen esas dosis.

Esas vacunas que tienen una eficacia del 95 por ciento contra el COVID-19, requieren ser manejadas a ultra baja congelación de menos 90 grados centígrados, se almacenarán en un equipo que tiene la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Las dosis de Pfizer serán parte de la donación para cubrir a los 1.9 millones de hondureños.

Sin embargo, Honduras aún está a la espera de las 91,200 vacunas de AstraZeneca que vendrán a finales de abril, con el que se garantizará la aplicación de la segunda dosis a los 52 mil trabajadores de la salud que ya fueron vacunados y se inmunizará con la primera dosis a otras 40 mil personas.

6 MIL DE 4.2 MILLONES

Primer adelanto de vacuna rusa Sputnik V llega mañana



El titular de la Sefin, Marco Midence, confirmó que mañana estarían llegando a Honduras seis mil vacunas Sputnik V.

El titular de la Secretaría de Finanzas (Sefin), Marco Midence, informó que han sido notificados que salió desde Moscú, capital de Rusia, un adelanto de seis mil vacunas Sputnik V con destino a Honduras, que llegarán el día de mañana viernes.

“Hemos recibido una notificación que recibiremos un adelanto de las vacunas del contrato de 4.2 millones de dosis que se ha firmado a través de las Secretaría de Salud y con ello ratifico que el contrato existe y es real”, indicó Midence.

Confirmó que se trata de unas seis mil vacunas, que estarían llegando el próximo viernes y que en las próximas horas viajará junto al ministro, Carlos Madero, y el canciller, Lisandro Rosales, para conocer la tardanza de la llegada de la vacuna al país.

“Iremos a Rusia, para conocer qué es lo que está pasando con el envío de vacunas a Honduras”, indicó.

Según Midence, el retraso en la adquisición de la vacuna no es por falta de recursos, sino de mercado porque hay mucha demanda y no tienen esa capacidad de satisfacer los pedidos. Las autoridades hondureñas firmaron

un contrato para adquirir 4.2 millones de la vacuna Sputnik V, para inmunizar al menos a dos millones de ciudadanos contra el COVID-19.

ENTREGA LENTA

El Coordinador General de Gobierno (SCGG), Carlos Madero, indicó que el contrato es de 4 millones 200 mil dosis, está firmado, sin embargo, su pago se hará a medida vayan llegando los cargamentos de la vacuna.

“Tenemos que tener la certeza de cómo se trasladarán estas vacunas, es por ello que saldrá la misión de alto nivel para verificar la adquisición de la misma”.

Al tiempo que lamentó que una de las dificultades para la adquisición, es el acaparamiento de los países desarrollados; “hay una verdad, los países del mundo han acaparado la mayoría de las vacunas y eso deja a los países pequeños en espera para hacer la inoculación”.

Confirmó que, el país tiene pláticas con todas las farmacéuticas que elaboran vacunas, por lo que el problema es de distribución y hay un problema de inequidad en torno al tema.

TRABAJO FORTALECE GESTIÓN DE EMBARQUE A MARINOS HONDUREÑOS

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social recibió equipo informático valorado en un monto aproximado de 26,000 dólares, que donó la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el que se fortalecerá y dará sostenibilidad al Sistema de Emisión de Boletas Individuales de Embarque a Marineros Hondureños (Biemarh).

URGE AGRESIVA CAMPAÑA PARA CONTENER EL COVID-19

Los especialistas han urgido este día una agresiva campaña destinada a contener el COVID-19, mediante la realización de pruebas de diagnóstico de COVID-19, fortalecimiento de los triajes y la aplicación de las brigadas médicas.

L284 MILLONES PARA PAGO DE QUINQUENIOS

Más de 284 millones de lempiras deberá de pagar el gobierno en este mes de abril correspondiente a los quinquenios de los empleados públicos, indicó el presidente de la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (Andeph), Fredy Gómez.

BASTA EL ACUERDO SUSCRITO CON EJECUTIVO

Cohep pide al Congreso retirar proyecto que permite a farmacias vender vacunas anticovid

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) pidió ayer al Congreso Nacional de la República (CN), retirar un anteproyecto de ley que permite a las farmacias comercializar vacunas anticovid que se importan bajo un acuerdo que ya se firmó con el Ejecutivo.

El presidente del Cohep, Juan Carlos Sika-fy hizo la solicitud mediante una conversación con el vicepresidente y secretario del

CN, Mario Pérez y Tomás Zambrano, respectivamente, después que el polémico documento circuló en distintas plataformas digitales.

El gerente de Asesoría Legal del Cohep, Gustavo Solórzano, aclaró que proyecto de ley “no fue una iniciativa del sector privado, fue una iniciativa del Congreso Nacional”. Comentó que, durante la conversación, explicaron “los alcances del convenio y les he-

mos planteado que no se conozca o no se discuta este proyecto de ley en el Congreso”.

Comentó que hubo anuencia de los representantes del Congreso a la petición del Cohep, en vista que el acuerdo que suscribió el Cohep con Salud, el Seguro Social y la Agencia de Regulación Sanitaria permite importar directamente vacunas anticovid para aplicarlas gratis a los trabajadores y sus parientes. (JB)



CRÉDITO SOLIDARIO



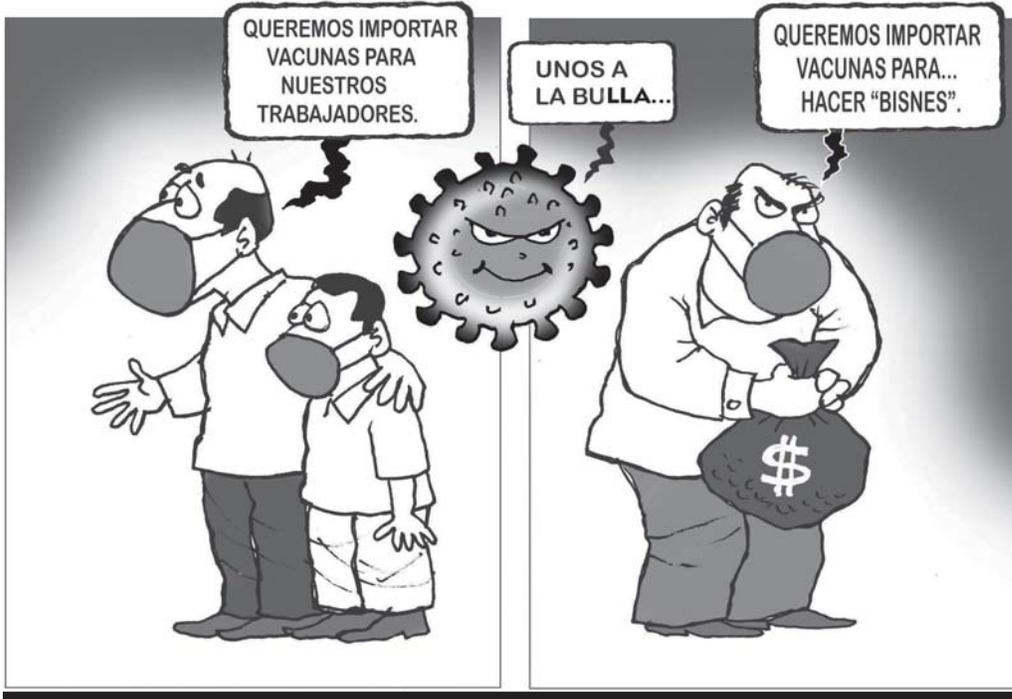
BESSY OCHOA EMPRENDIÓ SU NEGOCIO. SOLICITÓ UN CRÉDITO, ABRIÓ SU TIENDA DE ROPA Y AHORA FORMA PARTE DE UN GRAN NÚMERO DE EMPRENDEDORES QUE FOMENTAN LA ECONOMÍA LOCAL INCLUSIVA GRACIAS AL APOYO DEL GOBIERNO AL SECTOR MICRO EMPRESARIAL DEL PAÍS.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



EMPRESARIOS



Patria

PERFILES
 Carolina Alduvin ➔



El sistema educativo nacional ha decaído a tal grado que la gran mayoría de los jóvenes en edad escolar o colegial, no comprenden a cabalidad el significado del término del encabezado. La definición más sencilla, limitada y generalmente aceptada es: "el lugar donde se nace", pudiendo referirse al país, provincia o ciudad, incluso a delimitaciones más pequeñas. Suele designar a la tierra natal o adoptiva a la que un individuo se siente ligado por vínculos afectivos, familiares, culturales o históricos. El término comenzó a evolucionar durante el Renacimiento, cuando además de la localidad natal, involucraba sus libertades y su forma de gobierno, el término conllevaba obligaciones y compromisos para los habitantes, como morir por ella.

Moralmente se le identificaba con el lugar donde reinara el bien, el humanista español Luis Vives decía: "allí tienen su patria, sus padres, sus prendas más queridas y su mejor nombre donde se cultivan la justicia, la paz y la concordia". En ocasiones, patria adquiría significado político diferenciado del gobernante, como sinónimo de las libertades y privilegios de un territorio. Mientras el término "nación" -con el que suele confundirse- se refiere a conjunto de habitantes de cierta delimitación territorial que comparten un legado cultural, abarcando, entre otros, lenguaje, principios, creencias, costumbres, tradiciones, leyes y aspiraciones comunes.

Los enciclopedistas del siglo XVIII, la definen no solo como el lugar donde se nace sino como "el Estado libre del que somos miembros y cuyas leyes garantizan nuestras libertades y nuestra felicidad"; por tanto, no puede existir bajo regímenes despóticos. Implica un tipo de amor por la felicidad propia y de las personas con quienes vive, con quienes se comunica, con quienes se rigen por las mismas leyes, siguen las mismas costumbres, persiguen los mismos intereses y vínculos de mutua dependencia, sin la cual no les sería posible existir. El concepto es clave en las revoluciones de Europa y América que dieron paso a los estados modernos.

Recordemos que estos se componen de 4 elementos: territorio, población, ordenamiento jurídico y gobierno. Patria abarca eso y mucho más, otros elementos intangibles que se nos enseñó a amar y respetar en los hogares y escuelas, mediante una educación cívica, posiblemente algo romantizada

y adaptada a la visión de quienes íbamos creciendo y comenzando a formarnos una idea del mundo que habitábamos. Por carecer de forma material, se nos acostumbró a percibirla por medio de símbolos: una bandera, un himno de notas marciales y versos fervorosos -nada que ver con la realidad de este siglo- que estamos obligados a recitar de memoria, no importa si los entendemos o no, un escudo cargado de simbolismo que por cotidiano dejamos de reparar en él y hasta algunos seres vivos en peligro de extinción de los que pocos humanos se ocupan.

Luego vienen los llamados próceres, los vemos a diario en nuestro papel moneda, preguntar el papel de cada uno en nuestra historia podría resultar decepcionante, el adulto promedia alega que la escuela terminó hace mucho tiempo y ya no recuerdan, los que asisten a escuelas y colegios rara vez prestan atención a lo que el profesor dice o manda a que lean, uno que otro lo memoriza en aras de resolver exitosamente un examen, los demás hacen trampa para obtener las respuestas, la mayoría lo ha olvidado al día siguiente, y quienes llegan a interiorizarlo, comprueban tarde o temprano que de muy poco les ha servido tener el dato cuando de obtener un empleo o ingresos estables se trata. Igual no fomenta el orgullo nacional, pocos saben qué decir si el tema surge entre interlocutores de otras nacionalidades.

La confusión entre patria, país, nación, Estado y gobierno, genera rechazo por parte de los ciudadanos, hartos de la ineficiencia y los malos manejos por parte de empleados y funcionarios públicos, del enquistamiento de sus supuestos representantes, del parasitismo de una burocracia generalmente ineficaz y corrupta, el irrespeto que se percibe al final de un proceso electoral, el progresivo abuso del poder para fines personales y de grupo, la falta de oportunidades, la inseguridad ciudadana y jurídica, las injusticias que se cometen a diario contra los más vulnerables y demás factores que inducen la migración irregular, nos muestran que poco o nada ata a nuestros compatriotas más desfavorecidos a la tierra que los vio nacer. La patria para pocos existe, sin embargo este 2021 cumple 200 años, hay que transmitirlo a las nuevas generaciones.

carolinaldudin46@gmail.com

Justicia y urgencia con las vacunas



➔ **Álvaro Sarmiento**
 Especialista Internacional en Comercio y Aduanas

Desde las primeras certificaciones de las vacunas contra la COVID-19 a finales del año pasado, se pudo ver la luz al final del túnel, el asunto es que pocos han medido la longitud y los obstáculos del propio túnel. Algunos países centroamericanos anunciaron al inicio del año, que en el primer trimestre se estaría recibiendo la o las vacunas en cantidades sustanciales a través del mecanismo COVAX. Después, de marzo, sencillamente no se pudo concretar lo tan anhelado.

La semana pasada se realizó un interesante foro "Las vacunas contra la COVID-19 para los países en desarrollo" en el contexto de las Reuniones de Primavera del Banco Mundial y del FMI, un importante evento que se realiza anualmente en Washington.

El doctor Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud, mencionó que uno de los principales cuellos de botella para la vacunación generalizada y concretamente "La madre de todos los cuellos de botella, es la falta de voluntad política de los gobiernos". No se está usando la capacidad real para la producción de las vacunas. No se están cediendo licencias y transferencias de tecnologías. El acuerdo de TRIPS de aspectos de propiedad intelectual relacionado al comercio de la Organización Mundial del Comercio permite cierta dispensa sobre patentes, sin embargo ha sido imposible activar dicha dispensa. La falta de solidaridad para compartir información sobre el mismo patógeno para la producción de nuevas vacunas, simplemente no permitirá la producción que tanto se necesita. El problema de fondo aquí es la carrera contra el tiempo, ya que el virus se encuentra mutando constantemente y podría suceder que esas nuevas mutaciones, neutralicen la efectividad de las vacunas.

En el caso del Banco Mundial, en coordinación con la OMS, UNICEF y los propios gobiernos, se está apoyando principalmente con los recursos financieros para la compra de las vacunas, sin embargo es claro que la producción actual no es suficiente para llegar a los países en vías de desarrollo.

El director de Operaciones del BM Axel Van Trotsenburg comentó que el además de la solidaridad internacional, se debe enfocar también este esfuerzo global en mayor justicia y urgencia. Justicia significa que "todos los países en desarrollo sobre todos de bajos ingresos, tengan acceso a las vacunas y ahora no está sucediendo eso". Se debe reservar una proporción de la producción de vacunas para esos países, de otra manera quedarán rezagados hasta el año 2022. El Banco Mundial ha puesto a disposición del proceso 12 mil millones de dólares, para vacunas, pruebas y distribución en países de ingresos medios y bajos. Es bueno tener los recursos pero sin la vacuna no hay resultados.

El BM en coordinación con la ONU, UNICEF y GAVI ha colaborado con gobiernos, en la evaluación del grado de preparación de los países para distribuir de forma segura las vacunas contra la COVID-19 en 128 países y los primeros resultados muestran que el 85% de los países que participaron en las evaluaciones ha elaborado planes nacionales de vacunación y que el 68% ha establecido medidas de seguridad, como sistemas de notificación de reacciones adversas. Sin embargo, solo el 30% ha elaborado planes para formar al gran número de vacunadores que serán necesarios y únicamente el 27% ha creado estrategias de movilización social y compromiso público para fomentar la vacunación entre la población.

Por los momentos, lo que debe ser esencial y altamente prioritario es que el gobierno aproveche de manera eficaz/eficiente cada dosis de vacuna, que no se pierda nada y que el sector privado apoye con iniciativas y medios al proceso.

<sarmientomalvaro@gmail.com

EDITORIAL ➔

A LA GARDUÑA



SOLO pensar qué tan mal piensan que estamos para justificar el ruego que vengan con recetas milagrosas de afuera a salvarnos. Los peruanos --prueban con fulano, mengano, zutano y perencejo-- no encuentran gobierno que les acomode. Desde el 2018 han tenido 4 presidentes. Ponen uno y al rato lo están quitando. Poco duró Kuczynski. Similar fue la gestión de su reemplazo. Estaba en el exilio dorado y de urgencia lo regresaron al país a llenar la vacante cuando se volaron a PPK. No estuvo mucho tampoco. Pasó de la mucha esperanza, como abandonado de la lucha contra la corrupción, a las grandes frustraciones agigantadas por los golpes de la pandemia. Ya perdimos la cuenta de los presos y de los prófugos. Uno tras otro, escándalos de sobornos e imputaciones por causas parecidas. Fujimori --con condena de 25 años de cárcel-- resiste resignado el paso de las horas fatales que lo asechan. A ratos parpadea y por momentos agonizante, yace postrado en su lecho de enfermo.

Perdimos el rastro del paradero de los demás. Solo recordamos, por la fuerte impresión que dejan los suicidios, al líder del APRA que se pegó un tiro en la sien antes que permitir la captura que lo llevaría a la cárcel. Pero, aún a sabiendas de los riesgos que enfrentan, como en todos lados, la ambición por alcanzar la presidencia es más contagiosa que el coronavirus. El arcoiris de aspirantes a un cargo que, por lo peligroso de llegar hasta a la cima para acabar en la cárcel, debería reducirse, más bien se amplía. Ya no caben tantos partidos y presuntos líderes en las papeletas. Recibir un país arruinado como consecuencia de malos gobiernos y de los males escalofriantes que arrastra consigo la pandemia, no desanimaron la participación. Esta vez fueron 18 candidatos presidenciales. De los enlistados, 16 fueron eliminados. Solo 2 pasan por el embudo. Según datos de

la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), con actas contabilizadas al 95.303%, un maestro rural de la izquierda radical cuenta con el 19.1% de los votos. Salió del anonimato dirigiendo una huelga nacional de maestros. Al inicio de la carrera no le daban muchas posibilidades. Seguido por Keiko Fujimori con 13.33%. Ambos irían al repechaje. Los demás no alcanzaron los votos suficientes. Les siguen en su orden el candidato por Renovación Popular (11.67%); el de Avanza País (11.65%); y de Acción Popular (9.10%). La segunda vuelta se celebrará el 6 de junio. Pero con porcentajes tan bajos, el 70% de los votos restantes quedan para recoger a la garduña.

Además que se trata de una batalla entre extremos opuestos. Ninguno despierta mucha esperanza. Los peruanos --a juzgar por el criterio generalizado de la opinión pública-- pasaron de una variedad de opciones con sus 18 partidos, vaya ironía, a un estrecho callejón sin salida. Otra curiosidad. El depuesto presidente Vizcarra --pasaría de zapato a caite-- pese a los escándalos del "vacunagate" y a imputaciones por supuestos delitos que motivaron su destitución obtiene, como el más votado en la capital, un asiento de diputado. No pudo votar en su domicilio natal debido a las medidas cautelares impuestas por el juzgado que le impiden salir de la ciudad capital. Un breve paréntesis en aras de la exigencia local al CNE de entregar resultados inmediatos. Para que el amable público se entere de la rapidez con que se ofrecen datos y resultados en otras partes. "El escrutinio oficial --informan cables procedentes de Lima-- continuará hasta procesar el 100% de los votos y la última palabra sobre quienes van al balotaje la dará el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), lo que puede tardar casi un mes". "En los comicios de 2016, el JNE demoró 29 días en anunciar quienes avanzaban al balotaje y 33 días en los de 2011".

Indolencias
contra el prójimo

BARLOVENTO ➔
Segisfredo Infante



Era de esperarse, que después de la "Semana Mayor", los hospitales públicos volvieran a colapsarse. Especialmente las clínicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social y el Hospital Escuela. De nada sirven las advertencias gubernamentales. Y menos las sugerencias de los amigos y familiares. Muchos jóvenes (de ambos sexos) igualmente se fueron a "pijinear" a las piscinas, a los bares, a los expendios de aguardiente y a las playas y hoteles tumultuosos. Lo hacen por dos posibles motivos: Para llevarles la contraria a las autoridades centrales y municipales; o simplemente para desahogarse de la sensación de angustia que genera el encierro continuo. El problema es que pareciera que alguien les robó la "razón" al momento de nacer; o tal vez en las aulas escolares de diversos niveles del sistema educativo nacional (léase antisistema educativo), en tanto que jamás se les ocurre que al retornar a sus hogares por regla general contaminan a sus padres, hermanos y abuelos, aun cuando los portadores parezcan "asintomáticos". Utilizo por primera vez el verbo chocarrero de "pijinear", que aprendí en el Instituto Central, con el fin de ser más directo en el presente artículo. (También aprendí otros vocablos de mala entraña, que he comentado, en fecha reciente, con mi amigo y pariente lejano el lector y prestigioso baladista don Moisés Canelo).

Comprendo la contradicción de fondo que se impone entre la necesidad de salvaguardar la vida y la salud de las personas, frente a la necesidad de reactivar los mercados locales, sobre todo en temporadas conmemorativas, habida cuenta que nuestro país necesita sobrevivir económicamente, y mejorar sus índices de crecimiento en el curso del presente año. Pero ésta pareciera una ecuación casi imposible de resolver, por lo menos en el corto plazo, en tanto que millares de personas salen a las calles sin protecciones básicas, y sin respetar los distanciamientos individuales que sugiere hasta el simple sentido común. Tampoco se lavan las manos con jabón, o alcohol, antes y después de comer. O bien "se despachan" los alimentos fríos sin calentar. Como una verdadera "brejeta", subrayaría mi abuela materna María de los Angeles López (QEPD).

Es comprensible, además, que la gente salga a la calle a realizar transacciones bancarias; a pagar sus cuentas; a vender y a comprar alimentos; a conseguir los medicamentos vitales de cada familia, etc., siempre y cuando se trate de cosas indispensables para la subsistencia y la economía nacional. Pero salir a parrandear por el simple lujo de darse "aires de libertad" en lugares contaminados o tumultuosos, es una desconsideración y un completo acto de indolencia contra el prójimo. ¿Cómo es posible que a los jóvenes y a los vagos de diversas edades se les olvide que nuestros hospitales públicos colapsan y que mueren tantos paisanos por culpa de los irresponsables? No me quiero referir, por ahora, a las grandes falencias de nuestro sistema sanitario. Eso ya lo he abordado en artículos anteriores, incluyendo el deleznable modelo de salud de los países poderosos o altamente desarrollados, que fueron incapaces de neutralizar la pandemia el año próximo pasado, y durante los dos primeros meses del presente año.

Ramón Oquell señalaba, en sus artículos periodísticos de la segunda mitad de la década del sesenta del siglo veinte, la indolencia de los hondureños frente a la muerte en general y frente a algunos asesinatos en particular. Por aquellos años eran muy pocos los homicidios escandalosos en Honduras. Pero Oquell Garay, sin embargo, se sentía afectado en su sensibilidad individual, por causa de la indiferencia de los hondureños ante el dolor de sus congéneres. Varias veces me he preguntado cómo reaccionaría el amigo Oquell si hubiese sido testigo directo e indirecto de los asesinatos en serie, cometidos con extrema brutalidad, en los últimos quince años después de su fallecimiento, es decir, desde el 2005 hasta el 2020. Me imagino que también se sentiría ostensiblemente afectado por las muertes derivadas del fenómeno de la pandemia, en uno de los países en que todavía estamos a la espera de la vacuna para todo el pueblo. Por supuesto que aquellos que tienen "pisto" viajan a vacunarse a Estados Unidos. (No los censuramos). Las enfermeras y los médicos catrachos han sido vacunados, en su mayoría, gracias al obsequio desprendido del primer ministro del Estado de Israel. Nosotros, en cambio, hasta el momento de redactar el presente artículo, hemos estado como al borde del precipicio: "inmóviles", esperando una vacuna "sospechosa", que en Costa Rica, por prevención, la han retenido hasta segunda orden. No deseo mencionar el nombre de la misma.

Me parece que todavía estamos en la oscuridad respecto de cómo exactamente se contamina la gente que sale a parrandear. Se presume que es por la salivación microscópica y por el acto de toser frente a los demás. En todo caso se sugiere que las mascarillas dobles, bien colocadas, pueden auxiliar a los caminantes y viajeros.

DIRECTORIO

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General
JOSE RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO
LUIS A. GRÁDIZ

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434

• Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448

• Cobros@latribuna.hn
Circulación y Suscripciones: 94415152
2234-5252, 2234-3051

• SAN PEDRO SULA:
2556-5730, 9430-4758

• E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:
f / latribuna @latribunahn
p latribunahn latribunahn
La Tribuna latribunatwh

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

Sobre la propiedad intelectual



◆ Jorge Roberto Maradiaga

Doctor en Derecho Mercantil, catedrático universitario y especialista en Derecho Aeronáutico y Espacial

Existe coincidencia en cuanto a su conceptualización y alcance, cuando se puntualiza que la propiedad intelectual (PI) se refiere a las creaciones del intelecto humano, desde las obras de arte hasta las invenciones, los programas informáticos, las marcas y otros signos comerciales. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) juega un papel protagónico en tal sentido, pues es un anhelo primigenio crear la seguridad jurídica en dicho contexto.

Los estudiosos del tema destacan que la propiedad intelectual (PI) es una rama del derecho que busca por una parte fomentar la innovación, la creación y la transferencia tecnológica y por la otra, ordenar los mercados facilitando la toma de decisiones por el público consumidor.

Esta importante materia comprende rubros tales como las patentes de invención, modelos de utilidad, dibujos industriales, diseños industriales, las topografías de circuitos integrados, las variedades vegetales y el derecho de autor. Además, comprende: las marcas, denominaciones de origen, indicaciones geográficas y la competencia desleal.

La **propiedad intelectual** se refiere a un bien económico y cultural que incluye productos intangibles, al igual que productos físicos, reconocido en la mayor parte de legislaciones de los países y sujeto a explotación económica por parte de los poseedores legales de dicha propiedad. En un sentido estrictamente jurídico la propiedad intelectual, es lo protegido por las leyes de Propiedad Intelectual, y cualquier producción intelectual no explícitamente recogida por la legislación no puede ser considerada propiedad intelectual en sentido jurídico. Así los derechos de propiedad intelectual protegen los intereses de los creadores al ofrecerles prerrogativas en relación con sus creaciones.

En algunos países existen diferentes conceptualizaciones, sin embargo, se destaca que la propiedad intelectual es la disciplina jurídica que protege las creaciones originales literarias, artísticas o científicas, expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. La propiedad intelectual protege además los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, de los productores de fonogramas y de los organismos de radiodifusión.

Por su importancia puntualizamos que, para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) cualquier creación de la mente humana es parte de la propiedad intelectual, sin embargo, las legislaciones formales no garantizan la explotación exclusiva de las creaciones intelectuales a sus autores de cualquier tipo de creación, sino solo de algunas formas de producción intelectual explícitamente recogidas en dicha legislación.

Obviamente, por un lado, la propiedad intelectual tiene que ver con las creaciones intencionales de un individuo de manera planificada, entre estas estarían, por ejemplo: los inventos, las obras literarias y artísticas, los símbolos, los nombres, las imágenes, los dibujos y modelos utilizados en el comercio

Es sumamente trascendente entender que varios tipos de propiedad intelectual pueden recaer o converger en un mismo objeto o servicio. Por ejemplo, quien desarrolle una nueva variedad vegetal resistente a sequías podrá protegerla mediante variedades vegetales, pero a la vez podrá pedir una marca y quizás también querrá proteger su investigación y documentación mediante derechos de autor.

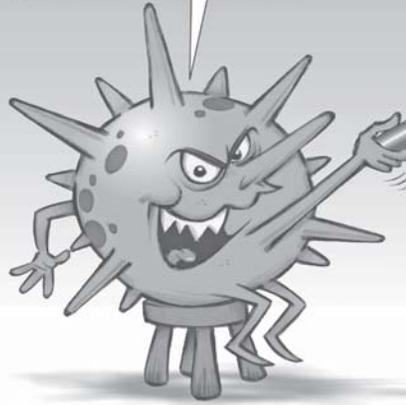
Una de **las principales funciones de la propiedad intelectual, es el fomento a la innovación y al emprendimiento**. A través de los distintos derechos de propiedad intelectual, el Estado entrega derechos exclusivos sobre las invenciones o creaciones a cambio de que estas sean puestas a disposición del público en general y que pasen a ser parte del dominio público.

Los derechos de propiedad intelectual pueden ser también considerados como activos de un emprendimiento o empresa, más aún, en países que hacen un gran uso de la propiedad intelectual, como Estados Unidos, donde existen verdaderas industrias destinadas a la explotación de derechos de propiedad intelectual y es muy normal que ella tenga incluso más valor que los activos tangibles. Por ejemplo, Apple (marca), Coca Cola (secreto industrial).

Finalmente, destacamos que, en los países de tradición jurídica anglosajona, el término "Intellectual Property" abarca tanto la propiedad intelectual como la propiedad industrial. Sin embargo, en los países de tradición jurídica continental europea, como España, la propiedad industrial es una disciplina jurídica distinta de la propiedad intelectual que engloba el derecho de patentes, marcas, indicaciones geográficas, dibujos, modelos industriales y obtenciones vegetales, mientras que la propiedad intelectual engloba tanto los derechos de autor como los derechos conexos. La protección de la propiedad intelectual se torna un imperativo categórico en el contexto global.

E-mail: Jorge.mara@yahoo.com
jorgemara@gmail.com

★
ESTOY TAN ANSIOSO
POR QUE SE LLEGUE
ESTE OTRO "FERIADÍN"
Y COMPARTIR CON
LOS QUE ME INVITEN
DE UN GRAN "FESTÍN"...



ABRIL 2021						
DOMINGO	LIBRES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

BEY
VENZANO
2021

Vivimos en una sociedad con crisis de valores y virtudes



◆ Ivonne Tábora

Licenciada en Periodismo, relacionista pública, administradora de redes sociales

Actualmente en nuestras sociedades no está muy de moda referirnos al tema de valores o virtudes, dos conceptos similares, pero no equivalentes, ya que un valor es un sustantivo sin adjetivo como la honestidad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, etc., mientras que la virtud se identifica más con el adjetivo de una persona como cuando decimos un profesor ejemplar o una ciudadana honesta.

La palabra valor viene del latín valor, valoris y esta deriva de una raíz indoeuropea, de manera general según la Real Academia, ofrece la acepción de esta palabra como el grado de aptitud o utilidad de las cosas, para lograr satisfacer las necesidades o ya sea para producir deleite o bienestar en el campo de la filosofía, además las decisiones que se toman son un reflejo de los valores y creencias de cada persona.

Mientras que la palabra virtud proviene del latín virtus, igual que su equivalente griego, arete, que significa cualidad excelente o disposición de obrar bien en sentido moral, pues las virtudes son aquellas disposiciones que hacen que las personas obren para el bien, para los filósofos Aristóteles y Platón, las virtudes determinaban las buenas acciones, conductas y hábitos en las personas.

Platón y Aristóteles fueron los iniciadores del valor de la ética, se preguntaron por la maldad o bondad de los actos humanos en general y aunque se dieron muchas discusiones en esos tiempos sobre los valores como la justicia, la belleza, la valentía, entre otros, fue hasta el siglo XIX que se iniciaron estudios sobre los valores y surgió la axiología, que es parte de la filosofía que se encarga de estudiar el ámbito de los valores.

Para Sócrates las virtudes no se podían enseñar, no se transmitían como los conocimientos, sino que se descubrían y se podían contagiar a través de personas íntegras y modelos.

Ahora en medio de una crisis económica mundial, también nos enfrentamos a otra crisis, mucho más profunda, que es la falta de valores y virtudes en el ser humano, inclinado ahora más al materialismo, al yoismo y consumismo.

Valdría plantearnos qué principios o valores están guiando nuestra sociedad, cómo nos reconocen o cómo

nos reconocemos. Sorprende que como seres humanos dejemos pasar comportamientos con facilidad, que no deberíamos tolerar, hemos perdido ese sentimiento de sentirnos orgullosos por lo que somos y me parece más patético que no hay preocupación sobre en qué mundo vivirán nuestros hijos o nietos, y dejamos de cuestionar si el camino por el que vamos es para mejorar, o para empeorar.

Dar las gracias, pedir permiso, usar el por favor, ceder el asiento a quienes lo necesiten, sentarse correctamente y no recostarse, quitarse la gorra o sombrero cuando estamos en una situación formal, la consideración y respeto al adulto mayor, la solidaridad con el prójimo, todo esto hace la diferencia, pero cada día se observan menos personas que lo practiquen.

Es más común escuchar: en mis tiempos no se veía esto, cada vez se pierden más los valores, vivimos una pérdida total de valores, estos comentarios denotan que, si estamos viviendo en un tiempo de pérdida de los mismos, aunque cada ser humano tiene su concepción de los valores, pues lo que es moral para unos, para otros puede ser inmoral, lo que los hace relativos.

Los valores morales los adquirimos primeramente en el núcleo familiar, luego los vamos interiorizando generalmente a través del ejemplo, pero a medida que pasan de generación a generación se van extinguiendo, pero los únicos culpables somos nosotros mismos, nos hemos deshumanizado, nos hemos convertido en una máquina, presos del estrés diario, adictos al trabajo y al dinero, y qué decir de la tecnología, porque ahora pasamos largas horas metidos en las redes sociales, en vez de dedicar tiempo a nuestros seres amados.

No nos preguntemos por qué tenemos conductas llenas de odio, o falta de tolerancia unos con otros, egoísmo, violencia e indiferencia, corrupción, si hemos dejado a un lado lo más importante, primeramente, nos alejamos de Dios y luego nos olvidamos de nuestros valores y principios.

Tus hábitos se convierten en tus valores, tus valores se convierten en tu destino, dijo Mahatma Gandhi. De acuerdo.

Ivonnnetabora, yvonnem2002@yahoo.com



¿Quiere comprar **casa, carro**
o pedir un **crédito personal**?

En la



**GRAN
FERIA
DAVIVIENDA**

nos sumamos a la reactivación del país

Aproveche los **beneficios y tasas **únicas de feria**
que tenemos para usted.**

15 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2021

INGRESE AQUÍ

WWW.GRANFERIA.DAVIVIENDA.HN

BAJO FIGURA DE DONACIÓN, MAÑANA FINALIZA CENSO

El costo de vacunas se podrá deducir del ISR

El costo de las vacunas anticovid que importen las empresas, a través del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) para inmunizar a sus trabajadores, podrá ser deducido del Impuesto sobre la Renta (ISR).

Así lo expusieron ayer representantes del sector privado, después que la semana anterior, la cúpula empresarial y funcionarios de varias instituciones privadas suscribieron un convenio que le permite al Cohep comprar directamente a los laboratorios más de un millón de vacunas.

Las vacunas serán gratis para los trabajadores, pero el costo podrá cargarse al ISR, manifestó el directivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Daniel Fortín.

“Esto es un gasto para las empresas que es deducible del Impuesto sobre la Renta definitivamente, porque esto es un apoyo... y es un gasto que el Ministerio de Salud o el gobierno no van a tener”, argumentó Fortín.

Las empresas deberán firmar una carta de compromiso al Cohep y el costo pasará a ser deducible del pago del ISR incorporándolo como donación ante el SAR.

En los próximos días prometen dar detalles de marcas, costos, cantidades y tiempos de entrega.

El proceso de compra bajo este convenio que cuenta con el aval y seguimiento de la Secretaría de Salud, la Agencia de Regulación Sanitaria y el Seguro Social, se encuentra en la primera fase, comentó el gerente de Asesoría Legal del Cohep, Gustavo Solórzano.

“Esperamos en los próximos días tener buenas noticias en cuanto a posible marca, plan de entrega y el precio de la vacuna que se estaría adquiriendo”. En relación al costo que incurran las empresas explicó que “los valores que se enteren van a ser enterados a una cuenta especial” del Cohep.

Seguidamente “muchos de estos valores van a ser consignados en concepto de donación, bajo esa figura de donación pues las

empresas podrían hacer la deducción correspondiente del Impuesto sobre la Renta” como gasto deducible.

Asimismo, que no será necesario hacer un convenio con la administración tributaria, ya que esta figura es parte de la Ley del ISR. Solórzano reiteró que las vacunas serán gratis para los trabajadores y sus familiares, ya que el costo deberá ser asumido por las empresas que se encuentren en este proyecto y que hasta ayer había más de dos mil las interesadas mediante un censo que está levantando el Cohep y que vence mañana.

“El empleado lo único que tendría es poderse vacunar por medio de la Responsabilidad Social Empresarial que tienen las empresas”.

Pero recaló que el apoyo del sector privado es complementario al trabajo de vacunación que corresponde al gobierno con miras a obtener la inmunidad de rebaño entre la población hondureña. (JB)



Dante Mossi del BCIE también entregó al presidente del Cohep, Juan Carlos Sikaffy, equipo de bioseguridad.

EL BCIE Y EMPRESARIOS FORMALIZAN DONACIÓN

Desembolsan \$500 mil al triaje del Juan Pablo II

El sector privado y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) formalizaron ayer una donación por 500 mil dólares de apoyo al Centro de Estabilización de pacientes COVID-19 que operan los empresarios en el bulevar Juan Pablo II en Tegucigalpa.

Este es el segundo desembolso de 500 mil dólares y ambos fueron posibles a la venia del ministro de Finanzas, Marco Midence, que accedió para que estos fondos se destinen al triaje que maneja el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

La suscripción estuvo a cargo de los presidentes de las dos entidades, Juan Carlos Sikaffy y Dante Mossi. El triaje funciona en las instalaciones del Bazar del Sábado y desde que abrió, a mediados de año, ya son más de 72 mil las personas que han sido atendidas informó Sikaffy al tiempo de agradecer el soporte recibido por el organismo multilateral de crédito.

Consideró al BCIE como una institución que financia la lucha contra la pobreza y en esta crisis sanitaria que afecta a Honduras, la respuesta fue inmediata y diligente. “Nos apoyaron en una primera etapa con medio millón de dólares para el Centro de Estabilización San Juan Pablo II”, en la capital.

Ahora “nuevamente el BCIE se solidariza con el pueblo hondureño con el apoyo en una segunda etapa de la entrega de fondos para la operatividad del centro”. De acuerdo al presidente del Cohep, la atención temprana al coronavirus que viene dando este triaje, ha evitado que miles de personas se complicaran y tuvieran que necesitar hospitalización por los males del coronavirus.

El triaje cuenta con una sala de alto flujo y también recibe el apoyo de la Alcaldía Municipal del Distrito Central. Sikaffy prometió que estos fondos continuarán siendo bien utilizados para atender a las personas que llegan a diario en busca de ayuda a este Centro de Estabilización Temprana COVID-19.

Mossi que sobrevivió al patógeno, dijo que este fue el primer acto público en Honduras después una hospitalización prolongada en República Dominicana donde desarrolló los síntomas del coronavirus.

“Esta es una segunda donación que el gobierno de Honduras decidió ejecutarla a través del Cohep por su agilidad de llevarla a la gente afectada por COVID-19. Siendo yo una persona que sufrió el COVID-19, puedo decirles que tener los triajes es un alivio para la población en evitar ir a un hospital a fallecer”, consideró Mossi. (JB)



VISÍTANOS

Mercado San Pablo

Todo en abarrotería, verduras, frutas, variedad de productos de consumo básico, a precios rebajados y accesibles.

Alcaldía Municipal del Distrito Central

LA TRIBUNA DE MAFALDA

¿DEBO ESTAR CRECIENDO; TENGO LA CABEZA CADA VEZ MÁS LEJOS DEL OMBLIGO?

VISÍTANOS

Mercado Jacaleapa
en Col. Kennedy

Especialidad en comidas tradicionales, carnes, verduras, ropa, zapatos, abarrotería en general **BAJOS PRECIOS**

Alcaldía Municipal del Distrito Central



¡NUEVOS! Yummi Pops® Nacho

popificate



- 0% Grasa Trans
- Libre de Gluten
- 100% Maíz Natural

Visítanos en: www.snacksyummies.com

Encuétranos como: [snacksyummies](https://www.facebook.com/snacksyummies)



LA MAYOR FUERZA DE OPOSICIÓN

“Resultados marcan la recuperación del Partido Liberal”: Yani Rosenthal

Llama a Luis Zelaya y Darío Banegas a formar parte de su proyecto político.

Quiero dedicarle mi triunfo a mi padre: Jaime Rosenthal Oliva.

El candidato presidencial oficial del Partido Liberal, Yani Rosenthal, en conferencia en el salón “Alejandrina Bermúdez de Villeda Morales”, justificó que, en las primarias, ganó a llamar a la unidad, por lo que excitó a los exprecandidatos presidenciales Luis Zelaya y Darío Banegas para que se unan a su proyecto político.

“Hoy es un día memorable para el liberalismo, ya que los tres movimientos internos han logrado sacar casi 800

mil votos en las elecciones del pasado 14 de marzo, por lo que ahora el Partido Liberal se convierte en la fuerza política, número uno de la oposición política en Honduras”, arengó Rosenthal Hidalgo ante candidatos a alcaldes y diputados liberales que le acompañaron y auparon.

Para el candidato presidencial liberal, los resultados electorales del Partido Liberal, marcan la recuperación de la enseña rojo blanco rojo, institución política que ha venido afrontando una crisis interna, la cual no se ha podido solucionar en muchos años.

“Pero yo de ahora en adelante estoy comprometido a trabajar para unificar al liberalismo y llevarlo nuevamente a la primera magistratura de la nación y sacar a esos cachurecos a quienes el 80% de la población ya no los quiere en el poder”, expuso.

Rosenthal también en su arenga manifestó: “Yo estaba en la prisión cuando mi padre falleció, no pude estar por las acusaciones del Departamento de

Estado de Estados Unidos, por eso hoy quiero dedicar este triunfo a Jaime Rosenthal Oliva, mi madre y mi familia”.

Por ello, dijo estar dispuesto a levantar al Partido Liberal para que sea quien gobierne y saque a Honduras del infierno en que lo tienen sometido los “cachurecos”.

“Porque con los cachurecos en el poder han pasado 11 años de sufrimiento en el pueblo hondureño, por ende, ya es tiempo de un cambio en el país y para eso estamos aquí”, argumentó.

Rosenthal insistió que los resultados que obtuvo en las primarias de su “partido no se trata solo de un triunfo del Yanismo, sino del movimiento que promovió la unidad y renunció a las campañas de odio a lo interno del Partido Liberal.

“Por eso, hago un llamado a los jóvenes del país, para que no pierdan la esperanza y que vean mi ejemplo, ya que hace unos meses yo estaba en una cárcel de Estados Unidos, pero la vida me ha dado una segunda oportunidad



Para Rosenthal, los resultados marcan la recuperación del Partido Liberal.

y por eso espero poderla aprovechar brindándoles nuevas oportunidades”.

“Así que por eso invitamos a los líderes de los otros movimientos, a que se unan, a que reconozcan la voluntad del pueblo liberal, porque la declaratoria del CNE indica que este movimiento obtuvo la mitad de los votos y eso significa que tenemos un mandato para

encabezar y para sacar a los “cachurecos” de la Casa Presidencial”.

“Por eso, no descansaré hasta lograr la unidad partidaria del gran Partido Liberal, con la presencia de Ángel Darío Banegas y Luis Orlando Zelaya, para que se unan al objetivo que es sumar, unir y vencer”, puntualizó Rosenthal. (JS)

A NIVEL NACIONAL

“Papi a la Orden” y Mauricio Oliva anuncian gira “Unidos Podemos”

El candidato presidencial del Partido Nacional, “Tito” Asfura, “Papi a la Orden”, y el líder Mauricio Oliva, anunciaron la realización de una gira por los 18 departamentos, del país que han denominado “Unidos Podemos”.

De esta forma, ambos líderes nacionalistas buscarán la unidad del partido con miras a las elecciones generales del próximo mes de noviembre y así lograr una nueva victoria de los cachurecos con “Papi a la Orden” al frente.

El anuncio lo realiza el coordinador general del Partido Nacional y candidato a alcalde por el Distrito Central, David Chávez, horas después de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) oficializara el triunfo de “Tito” Asfura, en las elecciones primarias o internas del pasado 14 de marzo.

Chávez expresó que los resultados finales hechos públicos por el CNE “se toman con humildad porque en la institución no hay vencedores ni vencidos”.

El actual diputado del Congreso Nacional reconoce el liderazgo de Mauricio Oliva, con una gran sabiduría por ser un hombre que lanza puentes de



“Papi” y Oliva van de gira juntos.

entendimiento, los que serán importantes para unir al Partido Nacional de cara a las elecciones generales.

En relación a lo sucedido en los comicios primarios o internos, Chávez considera que en el CNE hay muchas cosas que corregir porque en el pueblo hondureño no puede haber esa duda e incertidumbre que se presentó durante un mes.

Asimismo, anunció que el Congreso Nacional deberá estar listo para apo-

yar al CNE con recursos que permitan garantizar un efectivo sistema de transmisión de resultados, para evitar que se repitan estos problemas de las internas en las elecciones generales “donde se va a definir y confirmar la democracia de Honduras”.

Es del criterio que Honduras necesita una ley que garantice transparencia electoral y que respete la voluntad de cada ciudadano que va a ejercer el sufragio.

Xiomara Castro llama a dialogar

La candidata presidencial del Partido Libertad y Refundación (Libre), Xiomara Castro, invitó a los exprecandidatos de su agrupación política, como a los líderes de los demás partidos de oposición, a reunirse el próximo lunes para dialogar sobre la construcción de una nueva alianza opositora.

“Con la declaración oficial del Consejo Nacional Electoral (CNE), manifesté mi invariable respeto al mandato por la refundación de la patria. Gracias pueblo”.

“Cómo candidata presidencial del Partido Libre, hago el llamado a la unidad de la oposición. Aquel que nos divide debemos denunciarle, porque solo unidos venceremos. Vamos a la unidad exaspi-



rantes del Partido Libertad y Refundación”.

“Invito para que el próximo lunes se inicie el diálogo entre partidos de oposición: Yani Rosenthal, Luis Zelaya y Salvador Nasralla, para formar la alianza que derrotará la dictadura y refundará la patria”, postó en su cuenta oficial de la red social de Twitter. (JS)



Tu seguridad,
es nuestra prioridad

¿Cómo identificar un intento de fraude?

Si te solicitan por teléfono esta información:



Usuario y contraseña de tu banca en línea



Ingresar tus datos en sitios no oficiales



Descargar una aplicación no oficial del banco



Pin y número de la Tarjeta de Crédito o Débito



Fotografías de la Tarjeta de Crédito o Débito

¡Si algo de esto sucede, es un fraude!



Banco Atlántida NUNCA te solicitará esta información.
Reporta cualquier sospecha al  Call Center 2280-1010



Atlántida Móvil



Atlántida Token

Son las únicas aplicaciones oficiales para realizar tus transacciones.

RICARDO ZÚÑIGA

Acuerdos con México, Honduras y Guatemala son de “trabajar juntos”

WASHINGTON (EFE). El enviado especial de EE.UU. para el Triángulo Norte de Centroamérica, Ricardo Zúñiga, negó que Washington haya alcanzado nuevos acuerdos en materia de seguridad fronteriza con México, Guatemala y Honduras, y destacó que en lo que sí hay consenso es en “seguir trabajando juntos” para gestionar la inmigración irregular.

El funcionario aclaró así un anuncio hecho el lunes por la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, quien indicó que EE. UU. había llegado a acuerdos con México, Honduras y Guatemala para que movilizaran a miles de militares y policías en sus fronteras.

“No se han celebrado acuerdos con los gobiernos en materia de seguridad fronteriza”, respondió Zúñiga, durante una audiencia ante el Subcomité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes sobre el hemisferio occidental, seguridad civil, migración y política económica internacional.

Zúñiga, quien visitó recientemente El Salvador y Guatemala, destacó que en lo que sí están de acuerdo es “en que es muy importante seguir trabajando juntos y colaborando para gestionar la migración, de manera que



Ricardo Zúñiga.

mejore la seguridad de cada país, y permita a los gobiernos aplicar la ley en sus fronteras como lo hace Estados Unidos”.

Un día después de las afirmaciones de Jen Psaki, México respondió el martes que desde hace “más de un mes” había desplazado a 12,000 personas, entre soldados, agentes migratorios y otros funcionarios, para frenar la ola migratoria y especialmente

el tráfico de menores de edad.

A su vez, Guatemala y Honduras negaron que hubiesen suscrito un nuevo convenio.

En ese contexto, Zúñiga expresó el interés de Estados Unidos por continuar trabajando para mejorar la capacidad de los organismos en cada país, con miras a identificar a los menores de edad que viajan solos con las caravanas de inmigrantes u otros grupos y asegurar que no puedan continuar ese viaje sin ninguna supervisión.

Para Zúñiga, quien ha sido delegado por el gobierno del presidente Joe Biden para trabajar con El Salvador, Guatemala y Honduras, países que conforman el Triángulo Norte, el flujo actual de migrantes desde Centroamérica “es parte de un patrón recurrente” que impulsa a la migración masiva, entre cuyas causas identificó la inseguridad, la falta de oportunidades y la búsqueda de una vida mejor.

Indicó que como gobierno encaran un trabajo “muy difícil” para hacer cumplir la ley en las fronteras, demostrar que hay otras vías que pueden seguir quienes buscan migrar legalmente a EE.UU. y generar esperanza en Centroamérica para que exista “una razón para quedarse”.

AFIRMA PRESIDENTE HERNÁNDEZ:

“Intervención de laboratorio de AstraZeneca retrasa la llegada de vacunas a Honduras”

“El gobierno de la India intervino el laboratorio de AstraZeneca y eso debe de saberlo el pueblo hondureño”, señaló hoy el Presidente, Juan Orlando Hernández, en el marco de la inauguración del laboratorio de biología molecular de Atlántida (La Ceiba).

“Es importante que la gente sepa que es una intervención que causó retrasos en los envíos de las vacunas”, remarcó el mandatario Hernández.

“Hemos creído en el multilateralismo: en Covax y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la obtención de vacunas”, indicó el gobernante.

Recordó que hace unos meses el Gobierno envió a una delegación para hablar con los personeros de la OMS/OPS y Covax con el fin de acelerar el proceso de llegada de vacunas para la población de Honduras que no solo sufre por la pandemia de la COVID-19, sino que también por los estragos de las tormentas Eta e Iota.



Juan Orlando Hernández.

“Yo personalmente he hablado con las autoridades de Covax y la OMS/OPS sobre la necesidad de que nos lleguen más vacunas”, recaló Hernández. “Es necesario explicarle al pueblo lo que pasa. Hemos conversado con otras farmacéuticas y ni con el dinero para comprar hemos podido obtener vacunas, por preferir el

poder de otros países”, arguyó el jefe del Ejecutivo.

Un problema que enfrenta Covax La representante de la OMS/OPS en el país, Piedad Huerta ejemplificó que “ha pasado algo similar como ocurrió con las mascarillas, hoy con las vacunas, pues del 100 por ciento de la fabricación de las vacunas el 77 por ciento ha sido puesta a disposición de 10 países”.

Y añadió que apenas un 5 por ciento se ha aplicado a un solo país.

“Yo quiero recordar: ¿Cuál es el espíritu de Covax? Es la equidad y nobleza de buscar vacunar al 20 por ciento de la población más vulnerable”, subrayó.

Agregó que en ese 20 por ciento está el personal de primera línea de salud, así como los mayores de 65 y con enfermedades de morbilidad.

“No estamos en una derrota, al contrario, es una oportunidad de ver cómo Covax cumple con las vacunas comprometidas”, refirió Huerta.

CAMPAÑA

En la cadena de declaratoria el CNE denunció la campaña de descrédito desatada (por perdedores y sus bocinas), pese a toda la información transparente y permanente ofrecida en sus portales al público.

SIMULACIÓN

Sobre el sistema de resultados instantáneos declarado desierto porque ha servido para distorsionar los resultados, dijo: “Somos partidarios de la tecnología, pero no de la simulación instrumentalizada”.

CUMPLIR

Tuvieron muchas bajas por el COVID-19, “pero ni el luto ni el dolor les impidieron cumplir con el compromiso como Consejo y como Pleno”. Y dieron primarias concurrencias y ejemplares.

PRÁCTICAS

Aclararon no ser responsables por prácticas indebidas de los delegados de las mesas que cuentan votos y levantan actas. (A todos los movimientos dieron las credenciales para que acreditaran sus representantes en las mesas).

INGONSISTENCIAS

Más bien el CNE corrigió inconsistencias que se dieron en las mesas electorales, por los representantes de todos los movimientos.

MAYO

La OPS y su Covax Gavi, avisa que para mayo manda su tardado y segundo lotecito de vacunas. Llegaron antes las lluvias de mayo que el pedido completo de vacunas de la Covax.

SPUTNIK

A ver cuáles llegan primero. Si las ofrecidas por la Covax desde el año pasado o las Sputnik que acaban de comprar a los rusos.

MOSCÚ

Mandan un tuit de Finanzas que van a adelantar una parte de la entrega. Que Moscú les comunicó que para este viernes vienen 6 mil Sputnik.

JAMÁS

“No estoy de acuerdo ni apoyaría nada que promueva la venta o comercialización de la vacuna”, manda a decir MO, ya que con eso de que muchos quieren hacer billete con la vacuna.

COSTO

El jefe de la marimba negó que las vacunas que son gestionadas por la empresa privada vayan a ser aplicadas a los colaboradores con costo.

INVITO

“Doña X”, en Twitter, invitó a los partidos opositores a hacer una melcocha para caerle en vaca a Papi a la orden.

ANTEMANO

SdH, prácticamente anunció que si no es él quien encabeza la alianza multipartidaria, pues ahí de antemano propone a su esposa Iroska, quien también es alera de X.

INDIA

El Gobierno de la India, donde se fabrica la vacuna de AstraZeneca, ha suspendido las exportaciones del fármaco hasta que su población haya sido inoculada.

CON SIGNOS DE TORTURAS

En pozo séptico hallan cadáver de taxista raptado

Con señales de haber sido torturado brutalmente hasta morir, y al interior de un pozo séptico de un solar baldío de una zona residencial, localizaron ayer el cadáver de un taxista reportado como desaparecido desde el domingo anterior, tras ser raptado con todo y unidad de transporte, en un sector nororiental de la capital.

La víctima es el taxista Erick Waldemar Rodríguez Sánchez (29), quien tenía apenas tres días de laborar en un punto de la colonia Brisas del Valle, contiguo a la colonia San Miguel de la capital.

Rodríguez Sánchez, según desesperados parientes que lo buscaban desde el domingo anterior, fue raptado por falsos pasajeros que le solicitaron una carrera al centro capitalino.

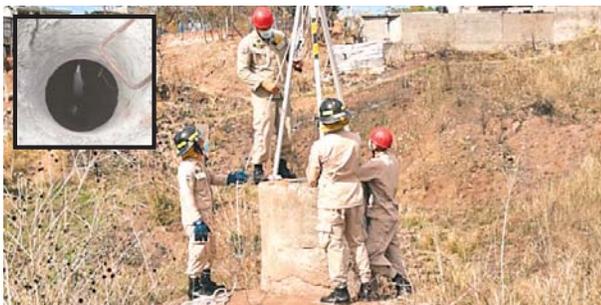
Ese día, el joven fue reportado como desaparecido, por lo que sus entristecidos parientes lo buscaron toda la semana en postas policiales, hospitales y hasta en la morgue capitalina.



Los restos de Erick Waldemar Rodríguez Sánchez (foto inserta) fueron retirados ayer por sus adoloridos parientes.



El taxi que manejaba la víctima fue localizado hace dos días, en una calle que da acceso a la colonia La Era, en Tegucigalpa.



Para poder recuperar el cuerpo, agentes policiales, fiscales y forenses solicitaron el apoyo del Cuerpo de Bomberos.

OBrero LO DESCUBRE

Fue hasta ayer en la mañana, que un obrero que iba a realizar una obra en un predio de residencial Zarahemla, se llevó el susto de su vida, al encontrar en un pozo séptico el cuerpo de una persona, atada de pies y manos, con un torniquete, tipo los que hacen los pandilleros para acabar con sus víctimas y rivales.

El asustado peón, tras el macabro descubrimiento, dio aviso al Sistema Nacional de Emergencias 911, desde donde se notificó del hallazgo a la Policía Nacional.

Al sector nororiental de la capital y a la orilla del anillo periférico llegaron varios agentes, quienes confirmaron que en efecto había una persona muerta. Media hora después, al mismo predio llegaron parientes de Rodríguez Sánchez, con el fin de saber si el cuerpo descubierto era el de su ser querido.

Como el taxista estaba todo golpeado y enlodado, y sin documentos personales que lo identificaran, fue trasladado a la morgue capitalina en calidad de desconocido.

En horas del mediodía, y tras exámenes dactilares y dentales, el muerto fue

identificado como el taxista que desde el domingo anterior había sido reportado como desaparecido.

Un equipo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) comenzó con una serie de indagaciones, con el fin de dar con los responsables del abo-

minable hecho que enluta nuevamente al rubro del transporte.

Hasta el momento, se desconocen las causas del violento hecho, sin descartar que haya sido ejecutado por pandilleros que operan en la zona de la colonia San Miguel. (JGZ)



Según algunos pobladores y moradores, el occiso se dedicaba a asaltar a los peatones, con un arma de fuego.

EN SUR DE LA CAPITAL

Al intentar asalto lo mata su víctima

Un supuesto “amigo de lo ajeno” murió ayer, abatido por una víctima a quien quiso asaltar en la calle que une las colonias Río Grande con Loarque, al sur de la capital.

El violento hecho se registró ayer, al mediodía, cuando personas de dicha zona residencial avisaban a la Policía Nacional que en ese sector se había escuchado una balacera y que en una acera estaba tirado el cuerpo de una persona, cerca de un puente recién construido.

Rápidamente, al lugar llegaron agentes policiales, quienes confir-

maron el deceso violento de una persona, con una edad comprendida entre los 20 a 30 años de edad.

Cerca del cadáver, de identidad hasta el momento desconocida, quedó tirado un revólver, arma con la cual supuestamente la víctima asaltaba a los pobladores de la zona.

Sin embargo, ayer agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) comenzaron las pesquisas correspondientes, para desvirtuar o confirmar dicha hipótesis y dar con el paradero del homicida. (JGZ)

EN SAN IGNACIO

Cae la “Negra Flow” por vender “mota”

Una sospechosa del delito de transporte ilícito de drogas fue reportada como detenida ayer, en el municipio de San Ignacio, en Francisco Morazán, por agentes del Departamento de Búsqueda, Localización y Capturas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

Los efectivos se encargaron de la investigación y seguimiento, para finalmente arrestar a alias “Negra Flow”, en la aldea San Miguel de Barrosa del municipio antes men-

cionado.

La detenida es Deysi Rosibel Núñez Torres (27), supuesta ama de casa, originaria y residente en el mismo lugar donde fue capturada, a quien se le ejecutó una orden judicial con fecha del 5 de abril del año 2021, por el Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa, Francisco Morazán.

A la imputada se le considera una de las mayores distribuidoras de drogas en ese sector norte de Francisco Morazán, por lo cual ya días se le daba seguimiento y vigilancia, indica el parte policial y judicial en su contra. (JGZ)



La DPI la trasladará a la “Negra Flow” a la capital y la pondrá a disposición del Juzgado correspondiente.

ENFOQUES

La universidad necesaria para el siglo XXI

(1)

Fredis Mateo Aguilar Herrera



Este artículo fue publicado en el Diario LA TRIBUNA, el 8 de noviembre de 2010. Dicho escrito demuestra que la realidad educativa a nivel superior poco ha avanzado y se mantienen los mismos escenarios desde hace unos diez años, por lo que consideramos oportuno realizar una nueva edición, tal como se transcribe literalmente a continuación:

Recientemente el doctor Carlos Turnemam Bernheim, escritor de origen nicaragüense, visitó a Honduras y especialmente la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, con el propósito de dar un abordaje teórico de diferentes tópicos relevantes de los desafíos y tendencias de la universidad del presente y del futuro. Asimismo brindó una magistral y excelente conferencia sobre "La universidad necesaria para el siglo XXI". A manera de síntesis rescatamos los puntos centrales a que hizo mayor énfasis. En su alocución, destacó las siguientes tendencias de la sociedad para el siglo XXI:

*"El rápido desarrollo industrial y continua globalización, por supuesto asimétrica, nos conlleva a tendencias disociadoras, cuya preocupación es reconvertir dicha globalización en una alternativa de solidaridad humana.

*La pobreza, lo cual cuestionó que está ligada a la mundialización, donde puntualizó que la mitad de los pobres sobreviven con menos de dos dólares diarios. Por lo cual debemos afrontar la globalización de manera crítica.

*Es emergente la cultura de la paz y el respeto de los derechos humanos, sumado a esto hay otros problemas, como la xenofobia, el ultranacionalismo, corrupción; crecimiento acelerado de la población, entre otros. Pero que sea lo interno de los países que se le debe dar atención a dichas situaciones problemáticas.

*Degradación del ambiente, efecto del calentamiento global, contaminación de las aguas y aumento en las temperaturas, tanto en los continentes que es de un grado y en los océanos de 1.5 grados Celsius, lo que viene a provocar alteración en el ciclo hidrológico.

*Masiva destrucción de los bosques húmedos tropicales, consecuentemente se pierde el 50% de las especies y por tanto si seguimos con las malas prácticas se extinguirán estos ecosistemas y por consiguiente recomiendo ver el planeta como cuna de la humanidad.

*Tendencia a la humanización de la información, misma que no se maneja adecuadamente al beneficio social y consecuentemente su acceso genera grandes desigualdades.

*Promoción y equidad de género, ya que existen desigualdades en cuanto a empleos y salarios.

*Dicho siglo debe caracterizarse por la diversidad cultural.

*La sociedad latinoamericana, el promedio de conocimiento científico es del 5.21%. El conocimiento es estratégico para la riqueza de las naciones, por lo que la mejor inversión es en capital humano.

*Avances científicos y de biotecnología, asumirlos con un sentido ético, incorporado transversalmente en las asignaturas.

*El siglo XXI, lo considera el de las grandes desigualdades, el cual se necesita tres planetas Tierra para resistir la capacidad de carga de consumo de seis mil millones y medio de habitantes.

*La sociedad de hoy y del futuro debe ser generadora de conocimiento orientado al servicio de la humanidad y basado en los paradigmas de desarrollo humano sustentable, cultura de la paz, cultura del respeto a los derechos humanos y una educación permanente.

*Asimismo plantea que el conocimiento del presente y del futuro tiene las características siguientes: el paradigma de crecimiento acelerado del conocimiento, nos conlleva a una actualización e innovación permanente, el paradigma de la incertidumbre, plantea que no hay certeza científica pragmática, mientras no haya una que la reemplace. Las certezas no debemos concebirlas como dogmas, el paradigma de la obsolescencia, puesto que el conocimiento se disipa rápidamente en esta sociedad globalizada y el paradigma de la complejidad del conocimiento, nos conduce a alcanzarlo con responsabilidad y de manera interdisciplinaria.

*Además mencionó que todo país debe superar en conocimiento, tecnología y pertinencia social, ya que el avance económico del país se mide por: incentivos económicos, innovación, avances científicos-tecnológicos y competitividad. También agregó que la inversión educativa a nivel superior debe ser prioritaria y estratégica.

*Hizo alusión a algunas estadísticas de América Latina, que representa el 9% de la población mundial, de la cual solamente registra el 3% de investigaciones y que apenas destina menos del 0.5% en investigación, los países que más invierten en esta área son Brasil, Chile, Cuba y México. Hay autores que recomiendan que debe existir en las universidades, departamentos de formación continua para sus egresados.

*Agrega que en el futuro los títulos son certificados, que nada más garantiza que aprendió a aprender. También se refirió, que existen autores que dicen que para el año 2030, los títulos deberían expirar en 10 años". Tal aseveración generó una reacción de desencanto y sorpresa en la concurrencia presente, sobre todo en los que empiezan una carrera profesional. En nuestros países, seguro que nadie aceptaría que su título tenga un tiempo determinado, puesto que consideramos que lo que aprendimos fue de una sola vez y para toda la vida. "Pero que tanto en el presente y en el futuro las tendencias son: aprender a aprender, aprender a desaprender, título no es igual a empleo y aprender significa crearse su propio empleo". Su excelente conferencia anima a las distintas universidades del país a rediseñar un nuevo modelo de universidad, donde se establezca una simbiosis, entre pertinencia social, crecimiento económico y aparato productivo.



AVISO DE LICITACION PUBLICA INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

Suministro e Instalación de planta de tratamiento para el agua del pozo que abastece el complejo del Instituto de Previsión Militar.
IPM-LPN-GC-2021-003

- 1.- El Instituto de Previsión Militar invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. IPM-LPN-GC-2021-03 a presentar ofertas selladas para Suministro e Instalación de planta de tratamiento para el agua del pozo que abastece el complejo del Instituto de Previsión Militar.
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de Fondos propios.
- 3.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Coronel de Seguridad de Instalaciones D.E.M.A. Don Alfredo Fabricio Erazo Puerto en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica a partir del día lunes 19 de abril del 2021 en un horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.], presentar un CD en blanco. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
- 5.- Se realizará una visita de campo obligatoria el día 30 de abril a las 14:00 horas en el Edificio principal del IPM.
- 6.- Las ofertas deberán cargarse en la plataforma de Honduscompras 2 (https://h2.honduscompras.gob.hn/) a más tardar a las 9:45 a.m. de Jueves 27 de mayo de 2021. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán, a las 10:00 a.m. del Jueves 27 de mayo de 2021. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Abril 2021

CNEL DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES DEMA

ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO
GERENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR



CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) **CONVOCA** a las empresas asociadas para que concurren, o se hagan representar, en la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día miércoles 28 de abril de 2021, a través de la Plataforma Electrónica Zoom, a partir de las 2:00 p.m., confirme a la siguiente agenda.

1. Integración de la Comisión de Credenciales.
2. Comprobación del quórum.
3. Informe de la Comisión de Credenciales.
4. Apertura de la Asamblea.
5. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Asamblea Ordinaria 2020.
6. Informe de Actividades de la Junta Directiva 2020.
7. Informe Financiero 2020.
8. Informe de la Comisión de Vigilancia 2020.
9. Discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto para el período 2021.
10. Presentación de Plan Operativo Anual 2021.
11. Elección de los Directivos que desempeñarán los siguientes cargos en la Junta Directiva: Presidente, Secretario, Vocales Propietarios y Suplentes, Primero, Tercero, Quinto y Séptimo.
12. Juramentación y toma de Posesión de los nuevos Directivos.
13. Cierre de la Asamblea.

De no reunirse el quórum requerido para la celebración de la Asamblea, a la hora indicada, la misma se celebrará a partir de 3:00 p.m. del mismo día con el mismo enlace zoom, con los Asociados que concurren o se hagan representar, de conformidad con el Artículo 26 de los Estatutos de la Asociación.

Todos los Asociados deberán haber cumplido con sus obligaciones respecto a las cuotas de membresía, de conformidad con el Artículo 12, literal a) de los Estatutos de la Asociación, para participar con voz y voto en la Asamblea.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de abril del 2021.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "PROMOCIONES Y SERVICIOS, S.A.", por este medio convoca a los accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 19 de Abril de 2021, a las 01:00 p.m., sita en la las oficinas de Florencia Plaza Hotel ubicadas en el Bulevar Suyapa de Tegucigalpa, M.D.C., con el objeto de tratar lo ordenado en el artículo 168 del código del Comercio.

En el caso de no reunirse el quórum que establece la Ley, la asamblea sesionara el siguiente día, en el mismo lugar y hora indicada, con el número de accionistas que concurran.

SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "SOCIALES LA AUXILIADORA, S.A.", por este medio convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 19 de Abril de 2021, a las 05:00 p.m., sita en la las oficinas de Florencia Plaza Hotel ubicadas en el Bulevar Suyapa de Tegucigalpa, M.D.C., con el objeto de tratar lo ordenado en el artículo 168 del código del Comercio.

En el caso de no reunirse el quórum que establece la Ley, la asamblea sesionara el siguiente día, en el mismo lugar y hora indicada, con el número de accionistas que concurran.

SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "LA AUXILIADORA ATLANTIDA, S.A.", por este medio convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 19 de Abril de 2021, a las 01:30 p.m., sita en la las oficinas de Florencia Plaza Hotel ubicadas en el Bulevar Suyapa de Tegucigalpa, M.D.C., con el objeto de tratar lo ordenado en el artículo 168 del código del Comercio.

En el caso de no reunirse el quórum que establece la Ley, la asamblea sesionara el siguiente día, en el mismo lugar y hora indicada, con el número de accionistas que concurran.

SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "LA AUXILIADORA DE SULA, S.A.", por este medio convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 19 de Abril de 2021, a las 04:00 p.m., sita en la las oficinas de Florencia Plaza Hotel ubicadas en Bulevar Suyapa de Tegucigalpa, M.D.C., con el objeto de tratar lo ordenado en el artículo 168 del código del Comercio.

En el caso de no reunirse el quórum que establece la Ley, la asamblea sesionara el siguiente día, en el mismo lugar y hora indicada, con el número de accionistas que concurran.

SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "LA AUXILIADORA, S.A.", por este medio convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 19 de Abril de 2021, a las 02:00 p.m., sita en la las oficinas de Florencia Plaza Hotel ubicadas en Bulevar Suyapa de Tegucigalpa, M.D.C., con el objeto de tratar lo ordenado en el artículo 168 del código del Comercio.

En el caso de no reunirse el quórum que establece la Ley, la asamblea sesionara el siguiente día, en el mismo lugar y hora indicada, con el número de accionistas que concurran.

SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "JARDIN DE PAZ SANTA ANITA, S.A.", por este medio convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 19 de Abril de 2021, a las 03:00 p.m., sita en la las oficinas de Florencia Plaza Hotel, ubicadas en Bulevar Suyapa de Tegucigalpa, M.D.C., con el objeto de tratar lo ordenado en el artículo 168 del código del Comercio.

En el caso de no reunirse el quórum que establece la Ley, la asamblea sesionara el siguiente día, en el mismo lugar y hora indicada, con el número de accionistas que concurran.

SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION



COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES Y
CONTADORES PÚBLICOS DE HONDURAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica del Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, la Junta Directiva Central, en uso de las atribuciones que la Ley le otorga, por este medio **CONVOCA** a todos los miembros de nuestro Colegio solventes en el pago de sus obligaciones económicas a la **LV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PUBLICO JOSE SAMUEL ALVARADO MARTINEZ" (Q.D.D.G.)** a celebrarse el día jueves 13 de mayo de 2021, a partir de las 9:00 a.m. en el Salón de Conferencias ubicado en el edificio que ocupa el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, sita en el Boulevard Suyapa, Barrio Morazán, Tegucigalpa M.D.C., donde se desarrollará la siguiente agenda:

AGENDA

1. Verificación del Quorum
2. Apertura de la Sesión
3. Himno Nacional
4. Minuto de silencio en memoria de los colegiados fallecidos
5. Aprobación de la agenda presentada por la Presidencia
6. Elección de Cuerpos Directivos
 - a) Junta Directiva Central
 - b) Tribunal de Honor
 - c) Oficinas Seccionales
7. Lectura, discusión y aprobación de informes.
 - a) Junta Directiva Central
 - b) Tesorería
 - c) Tribuna de Honor
 - d) Comité de Crédito
8. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2021-2022
9. Derogar uno de los puntos Varios aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo del 2010 relacionado con los gastos fúnebres de los colegiados mayores de 90 años.
10. Aprobación del beneficio para los Colegiados que queden desprotegidos por llegar a la edad máxima de permanencia en la Póliza de Seguro de Vida.
11. Puntos Varios
12. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente Asamblea
13. Cierre de la Sesión.

En caso de no haber quorum en esta primera convocatoria, la Asamblea General se celebrará el día sábado 15 de mayo del 2021, a partir de las 9:00 a.m., en el mismo local, con los colegiados solventes que asistan tal y como se establece en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Colegio.

Se comunica a los Colegiados que para asistir a la Asamblea y ejercer el sufragio es requisito tener cancelada la cuota ordinaria correspondiente al mes de marzo 2021.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de abril del 2021.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL



Colegio de Abogados de Honduras

CONVOCATORIA

La JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, con base a lo establecido en el artículo 20 reformado mediante Decreto No.174-97 y 21, 33 literal a) todos de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados de Honduras, 62 de la Constitución de la República; así como los PCM 021-2020 y 026-2020 ratificados por el Soberano Congreso Nacional de la Republica en los Decretos Legislativos números 32-2020 y 33-2020-, **CONVOCA** a todas y todos sus miembros inscritos, a la celebración de la Asamblea General Ordinaria **"ACTUANDO CON AUSTERIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA"**, la cual se celebrará en la Sede del Colegio de Abogados de Honduras, ubicada en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, el día jueves 29 de abril de 2021 a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), en primera convocatoria y de no reunirse el quorum de ley, se realizará en el mismo lugar y hora, el día viernes 30 de abril del año 2021, dándose inicio a la misma con la cantidad de miembros que asistan; no obstante por razón de la Pandemia de la denominada **COVID-19**, está Asamblea General Ordinaria se celebrará bajo dos mecanismos, de manera presencial únicamente para los Presidentes (as) de los capítulos, Junta Directiva del Tribunal de 1º y Junta Directiva Nacional del 0111, siguiendo todas las medidas de bioseguridad y, para el resto de los directivos de los capítulos y miembros del CAII en general, será virtual vía ZOOM, habilitándose oportunamente el ID de reunión: 979 2028 8175 y el Código de acceso: 582182 para que de manera virtual puedan observar el proceso de este evento, en el cual se desarrollará la siguiente:

AGENDA

- 1.- Reflexión espiritual.
- 2.- Comprobación del Quórum.
- 3.- Apertura de la sesión.
- 4.- Lectura de Informes.
 - 4.1.- Informe del Tribunal de Honor.
 - 4.2.- Informe financiero del CAH.
 - 4.3.- Informe del Instituto de Previsión del Profesional del Derecho.
 - 4.4.- Informe de la fiscalía de la JDN.
 - 4.5.- Informe de las gestiones de la Junta Directiva Nacional.
- 5.- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Período 2021-2022.
- 6.- Exposición, propuesta y ratificación de la Nueva Ley Orgánica del Colegio de Abogados de Honduras, aprobado en Consulta Gremial y propuesta ante el Congreso Nacional mediante iniciativa ciudadana.
- 7.- Puntos Varios.
- 8.- Cierre de la Sesión.

Comayagüela, MDC, 14 de abril de 2021.

ALONSO CARRATO V.
Presidente

ROBERTO URQUÍA F.
Secretario



Colectivo ART 0816 plasma bellos murales en Sabanagrande

Originario de esa comunidad, ART 0816 está integrado por un colectivo de artistas, que comenzó sus actividades en enero del 2020.

ART 0816 está coordinado por José Luis Ávila Montoya, Jefferi Vladimir Meza, Allan Joed Mairena y José Luis Ávila Montoya, quienes pretenden llevar arte y cultura a Sabanagrande.

Previo a meses de organización, iniciaron sus actividades con talleres formativos para dos grupos, uno dirigido a jóvenes entre los 16 y 22 años, y otro para niños entre 12 y 16 años.

De esta manera empezó la formación general, partiendo de criterios básicos de dibujo y pintura, luego de un par de fines de semanas, hicieron el cierre del taller con la realización de un mural en una de las paredes perimetrales al parque central de Sabanagrande.

La actividad incluyó la exposición de las obras de los participantes del taller, todo ello con la finalidad de desarrollar el arte en sus diferentes disciplinas.

Tienen murales plasmados en diferentes lugares



en el casco urbano de ese municipio de Francisco Morazán, todos con una temática diferente y realiza dos siempre por jóvenes de esta localidad.

Embajada de Honduras en Reino Unido ofrece muestras de pesar ante deceso del príncipe Felipe



A través de su embajador Iván Romero Martínez, la embajada de Honduras en Reino Unido, ofreció condolencias con motivo de la muerte del Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo, manifestando el pesar por su desaparición física.

“Como Embajador de Honduras en Reino Unido y como decano del cuerpo diplomático latinoamericano ante la Corte de St. James’s, ofrecemos nuestra

solidaridad más profunda a su majestad la Reina Isabel II y a toda la Familia Real Británica.

En nombre del gobierno y del pueblo hondureño y en el mío personal nos asociamos a las palabras del Primer Ministro Boris Johnson de que: “El Príncipe Felipe se ganó el afecto de generaciones aquí en el Reino Unido, en todo el Commonwealth y en todo el mundo,” concluye la nota.

Luis Alonso Gómez Oyuela

Hoy recuerda su aniversario natal el señor Luis Alonso Gómez Oyuela, por lo que será agasajado en la intimidad de su residencia.

El feliz cumpleaños se destaca como corresponsal de diario La Tribuna en Danlí, por lo que colaboradores de este rotativo se unirán a las muestras de cariño.

De sus hijos Luis Eliezer, Elvia Elizabeth, nietos Camilo Alejandro, Luis Ernesto, Jorge Daniel y Elías Alejandro, recibirá parabienes y deseos por una vida plena de bendiciones.





Isabel II cumple su primer compromiso tras la muerte del duque de Edimburgo

LONDRES, (EFE).- La reina Isabel II ha llevado a cabo su primer compromiso oficial en el castillo de Windsor, a las afueras de Londres, desde la muerte el pasado viernes de su marido, el duque de Edimburgo, según consta en los registros de la casa real.

La soberana, de 94 años, presidió en Windsor una ceremonia con el conde William Peel, que acaba de retirarse como Lord Chamberlain, el funcionario de mayor rango en la casa real y cuyo despacho organiza visitas de Estado, bodas reales y es el principal canal de comunicación entre la reina y la Cámara de los Lords.

En esa ceremonia, Isabel II recibió de Peel la vara y la insignia correspondientes al Lord Chamberlain, que ahora pasarán al nuevo encargado de esa función, Andrew Parker, antiguo director de los servicios secretos británicos.

El conde Peel había anunciado el año pasado su retirada, mientras que Parker había empezado a trabajar como Lord Chamberlain una semana antes de la muerte del príncipe Felipe.

La familia real guarda dos semanas de luto y se prepara para el funeral del duque de Edimburgo, que tendrá lugar este sábado -día 17- en la capilla de San Jorge del castillo de Windsor.

Olivia Colman se prepara para su próxima película



LOS ÁNGELES (EFE).- La actual candidata al Óscar a mejor actriz de reparto, Olivia Colman ("The Father"), protagonizará la próxima película que Sam Mendes escribirá y dirigirá tras la aclamada "1917".

El proyecto, titulado "Empire of Light", unirá dos de los nombres más respetados en la industria cinematográfica, pues Colman aspira a ganar el Óscar por segunda vez tras vencer hace dos años con "The Favourite", mientras que Mendes acumula 33 nominaciones a los premios de la Academia de Hollywood, con 12 victorias, gracias a cintas como "American Beauty".

Para completar el equipo estelar, el cineasta contará con Roger Deakins ("Blade Runner 2049") en la dirección de fotografía, una unión que dio excelentes críticas en "Skyfall" y "1917".

Lo único que se conoce de la trama es que narrará una historia de amor ambientada en la costa sur de Inglaterra durante los años 1980, según anunció la productora Searchlight este martes.

Olga Tañón estrena el tema "Te llamo" en diversas versiones



SAN JUAN, (EFE).- La merenguera puertorriqueña Olga Tañón, conocida como "La mujer de fuego", celebró su cumpleaños 54 con el lanzamiento de su nuevo sencillo, "Te llamo", grabado en versiones tropical-ranchera y regional mexicana.

"Te llamo" es un proyecto que resalta "una evolución musical de Tañón dentro del género musical tropical, la cual, maneja como toda una experta", según resaltan los representantes de la artista en un comunicado de prensa.

"Te llamo" fue escrito por Tañón, en conjunto con Héctor Espinosa, Óscar Reyes y Ronny Watts Fontalvo.

Hugh Jackman y Laura Dern protagonizarán la segunda cinta de Florian Zeller

LOS ÁNGELES (EFE).-

Hugh Jackman y Laura Dern serán los protagonistas de "The Son", la próxima película del director Florian Zeller tras el éxito que ha cosechado recientemente con su ópera prima "The Father" (2020).

"Muy feliz de anunciar el reparto de mi próxima cinta", escribió en Instagram el cineasta y dramaturgo francés. Las revistas Variety y The Hollywood Reporter detallaron que "The Son" también será una adaptación a la gran pantalla de una de sus obras teatrales, algo que Zeller ya hizo en "The Father".

En este caso, la trama girará en torno a la depresión en la adolescencia y narrará el cho-



que entre Peter (Jackman) y su exmujer Kate (Dern) con su hijo Nicholas en medio.

Zeller aseguró que "The Son" es una historia "profundamente humana" y confió en que el público se conmueva con "el



viaje de esta familia".

"Tanto Hugh como Laura transmiten de forma natural una gran calidez, compasión y vulnerabilidad para invitar al público a abrazar y sentir cada momento", añadió.

Anthony Hopkins gana el Bafta a mejor actor por "The Father"



LONDRES, (EFE).- Anthony Hopkins se alzó con el Bafta a mejor actor protagonista por su interpretación en la ópera prima de Florian Zeller, "The Father".

El actor de origen galés, que en el filme se mete en la piel de un hombre que sufre demencia senil, no estuvo presente en la 74 entrega de los premios de la academia del cine británico, pero hizo llegar un mensaje como ganador en el que aseguró haber vivido una "experiencia increíble" con la cinta.

En una conexión por video, Zeller agrava-

decio a Hopkins su valentía y generosidad por explorar "emociones hermosas y dolorosas" y "haber dado todo y más" en la película.

Hopkins se hizo con la máscara dorada tras imponerse a Riz Ahmed ("Sound of Metal"), Adarsh Gourav ("The White Tiger"), Mads Mikkelsen ("Another Round"), Tahar Rahim ("The Mauritanian") y Chadwick Boseman ("Ma Rainey's Black Bottom"), fallecido en 2020 a los 43 años a causa de un cáncer.

*Restricciones aplican.

3 PLAY FIBER PYME

DESDE **35 MBPS** HASTA **135 MBPS**

CONTRATA AQUÍ

WWW.CABLECOLOR.HN

CONECTA TU NEGOCIO
AL SIGUIENTE NIVEL.



**Negocios
Corporativos**
Cable Color

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "COMPAÑIA DE MUDANZAS AIRLIFT INTERNATIONAL", por este medio convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 19 de Abril de 2021, a la 04:30 p.m., sita en la las oficinas de Florencia Plaza Hotel, ubicadas en el Bulevar Suyapa de Tegucigalpa, M.D.C., con el objeto de tratar lo ordenado en el artículo 168 del código del Comercio.

En el caso de no reunirse el quórum que establece la Ley, la asamblea sesionara el siguiente día, en el mismo lugar y hora indicada, con el número de accionistas que concurran.

SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO DE HERENCIA

Exp. 0801-2019-07869-CV

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en el expediente de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el No. 0801-2019-07869-CV, éste Juzgado de Letras dictó Sentencia Definitiva en fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, que en su parte resolutoria **DICE**: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer de la Señora Fiscal del Despacho en representación del Ministerio Público, **FALLA: PRIMERO**: Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada ante este Despacho de Justicia por la señora **GLADIS MARTINEZ MOLINA** en representación de la señora **ZOILA AUFIDENY MOLINA ARRIAGA**, también conocida como **ZOILA AUFIDENY MOLINA** y **ZOILA AUFIDENY MOLINA MONTOYA**; cuyas generales se encuentran expresadas en el preámbulo de este fallo.- **SEGUNDO**: Declárese **HEREDERA AB-INTESTATO** a la peticionaria, la señora **ZOILA AUFIDENY MOLINA ARRIAGA**, también conocida como **ZOILA AUFIDENY MOLINA** y **ZOILA AUFIDENY MOLINA MONTOYA**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por la causante, la señora **MARITZA MARTINEZ MOLINA (Q.E.P.D.)**; en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **TERCERO**: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante **QUINCE (15) DIAS**, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.-**NOTIFIQUESE**. Tegucigalpa, M.D.C. 08 de abril de 2021

MAUDIRI DANIELA VALLADARES
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0801-2017-241

La infrascrita secretaria por ley del Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, al señor **WILLIAM JOSÉ PINEDA ÁLVAREZ, HACE SABER**: Que en la demanda de "**SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo**" promovida en su contra por la señora **VILMA SILVA ÁVILA**, en la cual se solicita la disolución del vínculo matrimonial que los une y accesorialmente la **SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD** que ejerce el referido señor sobre su menor hija **EMILY JAKIRE PINEDA SILVA**, ha recaído sentencia definitiva que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**. Tegucigalpa, M.D.C., nueve de marzo del año dos mil veinte... **PARTE DISPOSITIVA. POR TANTO: Este Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán en nombre del Estado de Honduras y en aplicación a los artículos antes relacionados FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR** la demanda de Suspensión del ejercicio de la Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado no dispositiva presentada por la señora **VILMA SILVA ÁVILA** en contra del señor **WILLIAM JOSÉ PINEDA ÁLVAREZ** ambos de generales conocidos en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO: SE TIENE POR SUSPENDIDA LA PATRIA POTESTAD** que le correspondía al señor **WILLIAM JOSÉ PINEDA ÁLVAREZ** sobre la menor **EMILY JAKIRE PINEDA SILVA**, la que seguirá siendo ejercida por la madre de la menor señor **VILMA SILVA ÁVILA**. **TERCERO: OTORGAR**: La Guarda y Cuidado de la menor **EMILY JAKIRE PINEDA SILVA**, a su madre la señora **VILMA SILVA ÁVILA** sin perjuicio del Régimen de Comunicación entre el señor **WILLIAM JOSÉ PINEDA ÁLVAREZ** y su menor hija **EMILY JAKIRE PINEDA SILVA**. **CUARTO: SEÑALANDO**: El derecho de recibir alimentos a favor de la menor **EMILY JAKIRE PINEDA SILVA** la que percibirá por medio de su madre la señora **VILMA SILVA ÁVILA**, obligación que recae en el padre de la menor señor **WILLIAM JOSÉ PINEDA ÁLVAREZ**. **QUINTO**: Por medio de la Receptora del Despacho notifíquese la presente sentencia al demandado en Rebelde señor **WILLIAM JOSÉ PINEDA ÁLVAREZ**. **SEXTO: MANDANDO**: Que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo queda firme se extienda certificación y se libre Mandamiento Judicial al señor Registrador Civil Municipal del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones e inscripciones marginales correspondientes en la certificación de Acta de Nacimiento de la menor **EMILY JAKIRE PINEDA SILVA**, la que se registra con número **0801-2011-13368** ubicada en el folio 016 del Tomo 06107 del año 2011, asimismo inscribise en el Registro de Sentencia del Departamento. **SIN COSTAS. NOTIFIQUESE. F y S. ABOG. OSIRIS ONDINA GARCÍA RUBIO. JUEZ. F y S. ILDA XIOMARA ZUNIGA. SECRETARIA ADJUNTA.**

Tegucigalpa, M.D.C., siete días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

JAVIER ARMANDO ÁVILA
SECRETARIO POR LEY

PSM.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA
Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y **A LA AGENTE ISIS FLORES, HACE SABER**: Que en fecha siete de abril del año dos mil veintiuno, ha dictado la providencia que literalmente dice: "**TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC3/110-2016-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra los señores **RICARDO MALDONADO Y MARIA DEL CARMEN GOMEZ REYES** por suponerlos responsables del delito de **DAÑOS AGRAVADOS Y AMENAZAS A MUERTE** en perjuicio de **PAULA MALDONADO**, respectivamente, a los siete días del mes abril del año dos mil veintiuno.... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que **A LA AGENTE ISIS FLORES, comparezca a la AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrara el día **MARTES VEINTE (20) de ABRIL** a las diez con cuarenta minutos de la mañana (10:40 a.m.) del año dos mil veintiuno (2021) en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, 7 de abril del año 2021

SECRETARIO ADJUNTO



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA
Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y **AL TESTIGO CARLOS ROBERTO PALMA TURCIOS, HACE SABER**: Que en fecha seis de abril del año dos mil veintiuno, ha dictado la providencia que literalmente dice: "**TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC3/72-2014-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra el señor **ADRIAN JOEL MARTINEZ MURILLO** por suponerlo responsable del delito de **PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO COMERCIAL** en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**, respectivamente, a los seis días del mes abril del año dos mil veintiuno....**RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que **EL TESTIGO CARLOS ROBERTO PALMA TURCIOS, comparezca a la AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrara el día **LUNES DIECINUEVE (19) de ABRIL** a la una con treinta minutos de la tarde (01:30 p.m.) del año dos mil veintiuno (2021) en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, 6 de abril del año 2021.

SECRETARIO ADJUNTO



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA
Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al señor **TESTIGO GUILLERMO ENRIQUE SOLORZANO CRUZ, HACE SABER**: Que en fecha ocho de abril del año dos mil veintiuno, ha dictado la providencia que literalmente dice: "**TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC3/36-2019-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra el señor **JUAN GASPAR ALVARADO SALINAS**, a quien se le supone responsable del delito de **ENCUBRIMIENTO Y POSESION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO**, en perjuicio de **LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS** respectivamente, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno....**RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el **TESTIGO GUILLERMO ENRIQUE SOLORZANO CRUZ, comparezca a la AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrara el día **MARTES VEINTE de ABRIL** del año dos mil veintiuno, a las dos con treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.) del año dos mil veintiuno (2021) en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, 08 de abril del año 2021

ABOGADA TERESA DE JESUS CARCAMO
SECRETARIA GENERAL



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA
DEPARTAMENTO DE OLANCHO. -

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial Juticalpa, Departamento de Olancho; al público en general y para los efectos de Ley, **SE HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el número **035-2021 Expedito**, instruido en contra **ALEXI EMILIANO HERNANDEZ RODRIGUEZ** por suponerlo responsable del delito de **MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO** en perjuicio de **GLENDIA MARIBEL RODRIGUEZ FUNEZ**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a la señora **GLENDIA MARIBEL RODRIGUEZ FUNEZ**; En virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a **CONTINUACION DE JUICIO EL DIA LUNES DIECINUEVE (19) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, al Juzgado de Letras de la Sección Judicial Juticalpa, ubicado en el Barrio Lempira en la ciudad de Juticalpa, Olancho, Juticalpa, Olancho 06 de abril del año 2021.

ABOGADA MONICA VALERI ARGUETA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DES PACHO PROFESIONAL DEL ABOGADO Y NOTARIO JOSE GASPAR ALVAREZ, ubicado en la calle principal a la colonia la Fuente, frente al Cementerio Santa Anita, Comayagüela, Municipio del Distrito Central; trece (13) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021); al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que a solicitud de la MILAGRO DEL ROSARIO MARTINEZ VARGAS, la Fiscalía Especial en Materia Civil emitió Opinión Favorable de fecha 09 de abril del año 2021, a solicitud de Herencia de la solicitante, por lo que esta Notaría resolvió Declararla HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su dejara su difunta madre la señora CRUZ ELIZABETH VARGAS también conocida CRUZ ELIZABETH VARGAS ALDANA y ELIZABETH VARGAS CRUZ concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia que por ley le corresponde, sin perjuicio otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagüela, M.D.C. 13 de abril del año 2021.

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2018-01428 promovida por el señora JENIFER ELIZABETH SIERRA BORJAS, en contra del señor LUIS ALBERTO ATALA FARAJ, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad MEDICAR S.A. DE C.V, para EL PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente a la empresa en virtud de ignorarse su domicilio o residencia. Tegucigalpa, M.D.C., 24 de marzo del 2021.
MARIA FERNANDA ROMERO RAMIREZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Notario Público, con exequátur número 906 de la Honorable Corte Suprema de Justicia, al público HACE SABER: Que mediante Resolución ante los oficios de la Notaría que dirige, en fecha siete (07) de abril del año dos mil veintiuno (2021), fue declarado Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejará el señor DENNIS RAMON CRUZ VALLEJO, su hijo el señor RAMON CRUZ SANTOS, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; dicha Resolución se legalizó mediante Instrumento Público de fecha nueve (09) de abril del año dos mil veintiuno (2021), autorizado ante los oficios del Suscrito Notario.- Tegucigalpa, M. D. C., 12 de abril del 2021
JOSÉ C. NÚÑEZ VELASQUEZ NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

Al público en general hace saber que: en el Despacho Legal del Abogado y Notario FREDY OMAR PINEL FLORES, del domicilio de la ciudad de Choluteca el día el día 05 de abril de 2021; RESOLVIO declarar heredero Ab-Intestato a LEONOR BETANCOURT RAMIREZ hermana del señor BALTAZAR BETANCOURT RAMIREZ, conocido también como BALTAZAR BETANCO y BALTAZAR BETANCOURT RAMIREZ (QDDG), concediéndole posesión efectiva de dicha herencia, todo sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- Choluteca 05 de abril de 2021
ABOG. FREDY OMAR PINEL FLORES NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DES PACHO DEL NOTARIO: CARLOS RUBEN LOPEZ OLIVA, ubicado en la Colonia Miraflores Norte, tercera avenida, casa # 1607, bloque # 57, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y en tránsito por esta ciudad, al Público en General HACE SABER: Que en fecha 17 de Marzo del año 2021, RESOLVIO: Declarar a la señora: JULISSA NOHELY GONZALEZ GALO HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora: MARIANA AZUCENA GALO CARRANZA, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 09 de Abril del 2021.
CARLOS RUBEN LOPEZ OLIVA.- Notario.-

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2021-0039, dicto sentencia de fecha Siete (7) de Abril del Año Dos Mil Veintiuno (2021), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por el Abogado CARLOS ALFREDO ROSA MENDOZA, actuando, en su condición de Apoderado legal del señor CRISTHOFER JONATHAN VASQUEZ ALVARADO. Contraído a solicitar se le declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto padre el señor ALEX VIRGILIO VASQUEZ AGUILERA, (Q.D.D.G), en consecuencia DECLARESE HEREDERO AB-INTESTATO al señor CRISTHOFER JONATHAN VASQUEZ ALVARADO, de todos los bienes, derecho, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto padre el señor ALEX VIRGILIO VASQUEZ AGUILERA, (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 12 de Abril del Año 2021
ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA SECRETARIA



CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número N° AP-093-18, instruido en contra del señor CARLOS YOSIMAR CARDONA AGUIRIANO a quien se le acusa por el delito de VIOLACION ESPECIAL en perjuicio de SAMANTA CESARETH FIGUEROA se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a la testigo EMERITA ARGENTINA PORTILLO RUIZ en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a JUICIO ORAL Y PUBLICO MIERCOLES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2021 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, (SALA I) ubicado en el Barrio Lempira en La Ciudad de Juticalpa,

ABOG. BLANCA IRIS TORRES SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, A Público en General y AL IMPUTADO CARLOS DANIEL GARCIA, HACE SABER: Que en fecha diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno, ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC2/331-2014-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra el señor CARLOS DANIEL GARCIA por suponerlo responsable del delito de ATENTADO Y USO DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES PROHIBIDAS en perjuicio de LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS, respectivamente, a diecinueve días del mes marzo del año dos mil veintiunoRESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que EL IMPUTADO CARLOS DANIEL GARCIA, comparezca a la AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrara el día VIERNES VEINTITRES (23) de ABRIL a las diez con treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) del año dos mil veintiuno (2021) en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código procesal. Comayagua, Departamento de Comayagua, 19 de marzo del año 2021.

ABOGADO BRYAN OMAR CACERES ARIAS SECRETARIO ADJUNTO



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número AP-114-2019 instruido en contra de MARCO TULIO SEVILLA a quien se le acusa por el delito de VIOLACION ESPECIAL en perjuicio de OLVIN ORLANDO SEVILLA se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos OLVIN ORLANDO SEVILLA RUIZ, DEYSI RUIZ ZEPEDA, FREDY RUIZ ZEPEDA, FERNANDO MEDINA, MARTA ALICIA FLORES, GERGINA CARBAJAL, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a JUICIO ORAL Y PUBLICO PARA EL DIA MARTES 20 DE ABRIL A LA 1:30 DE LA TARDE al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa. Juticalpa, Olancho 26 de marzo del 2021.

ABOG. BLANCA IRIS TORRES SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

COMUNICACION EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, el señor MITCHELL GALINDO CHULO, HACE SABER: Que en la demanda de "Suspensión de Patria Potestad" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo promovida en su contra por la señora DIGNA OSIRIS GALINDO CASTILLO, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, Tegucigalpa, M.D.C. diecisiete del mes de enero del año dos mil veinte... PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: Téngase por precluido, el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada, para que procediera a contestar la demanda por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo de Suspensión de Patria Potestad, promovida por la señora DIGNA OSIRIS GALINDO CASTILLO, contra el señor MITCHELL GALINDO CHULO.- SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada señor MITCHELL GALINDO CHULO, REBELDE. TERCERO: Que por medio de la secretaria del despacho se proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA por medio de cedula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho. Asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.- Tegucigalpa, M.D.C. diecisiete de enero del año dos mil veinte.
HAYDEE CERRATO MARTINEZ SECRETARIA ADJUNTA

LA BRUJITA



Se le vio bien acaramelada siempre anda "enjaranada" se hacía la "encarcelada" ya no está enamorada

MÁS CLASIFICADOS

La Tribuna

Jueves 15 de Abril 2021

2234-8836 / 2234-3070

 9455-1478

clasificados@latribuna.hn

Bienes Raíces

Terrenos



EL ZAMORANO 2,500V2
Km. 36 carretera a Danlí, lote residencial campestre, plano, excelente ubicación, clima agradable, árboles de pino, acceso luz/agua L. 625,000.00. Financiamiento disponible. 3279-5757.

Venta Casas



RESIDENCIA MAJESTUOSA
Para familia o para hotel, 8 habitaciones, tres salas, comedor, cocina, salón eventos para 200 personas, tres piscinas, 4 manzanas, 2 pozos de agua, lagunas tilapia, antes de llegar a Talanga, a 40 minutos de Tegucigalpa. 9443-8148.

CASA HATO DE ENMEDIO
Vendo casa, sector arriba del boulevard, 4 cuartos, cerámica, bodega arriba, porche. L.700.000.00. 9716-4878.

Apartamentos



EN RESIDENCIAL LAS HADAS
Alquilo apartamento, una, dos habitaciones, sala, comedor, cocina, agua, caliente, estacionamiento. Solo interesados. 3174-1510, 8832-1498.

APARTAMENTO BONITO
Se alquila, céntrico, seguro, dos habitaciones, amplio, closet, sala, comedor y un baño. Barrio Morazán, cerca del Mayoreo. Informarse Tel. 2232-4004, Cel. 9529-0072.

APARTAMENTOS BOULEVARD MORAZAN
Zona céntrica y segura, 1 dormitorio, cocineta, sala, baño, cerámica. Lps. 6.200.00 y Lps 4.800.00. Incluye agua y luz. 9967-7111, 9891 6629.

BARRIO LA LEONA
Una habitación grande, baño, sala, cocineta, área de tendadero, garaje. 3287-2095.

APARTAMENTO HATO DE ENMEDIO
Rento a persona sola o una pareja sin niños. Interesados llamar al 3291-4607, 9845-7582.

APARTAMENTO
Se renta en sector 1 de Hato de Enmedio, independiente, para 1 ó 2 personas, media cuadra después de Hondutel, L. 3,600.00. 9953-4050.

Habitaciones



HABITACIONES
Se rentan habitaciones Residencial Bella Oriente, zona con excelente ubicación y seguridad. Precio L.4,000.00. Para mayor información llamar al teléfono 9948-0692.

Locales

ALQUILO LOCALES ZONA AEROPUERTO

LOCALES
Propios para oficinas, aduaneras, clínicas, etc... Atrás de Pizza Hut zona aeropuerto. Bienes y Raíces. Cel: 8876-1827.

Turismos



BMW X5 AÑO 2008
Color: Jet Black, motor 3.0 Si, 155,000 millas, gasolina, full extras, asientos de cuero, rines de lujo, techo panorámico, aire acondicionado. 3379-4060.

Camiones



BMW X5 AÑO 2008
Color: Jet Black, motor 3.0 Si, 155,000 millas, gasolina, full extras, asientos de cuero, rines de lujo, techo panorámico, aire acondicionado. 3379-4060.



Varios



KASANDRA MULTISERME
Licenciados, asistentes administrativos, contadores, recepcionistas, personal aduanero, aforadores, experiencia naviera / aduanas, bilingües, motoristas/ motociclistas, técnicos computación, Informática. 33187-905/ 9633-5079, 2213-3462.



Residencial

María Auxiliadora

Lomas de

A 5 minutos de Plaza Loarque casas de 2 habitaciones con 49 mts de construcción y de 3 habitaciones con 71 mts de construcción



facebook Siguenos Res.Lomas de María Auxiliadora

Cuotas desde L.6,700.00

Precio desde Lps.850,000.00

Casas con lote 165 V A 250 V

Teléfonos: 9934-2335 - 9600-0388
2229-5208

MÁS CLASIFICADOS

 9455-1478

masclasificados.hn

VISÍTANOS EN MERCADO JACALEAPA

Especialidad en comidas tradicionales, carnes, verduras, ropa, zapatos, abarrotería en general **BAJOS PRECIOS**

Estamos atendiendo con todas las medidas de Bioseguridad
#**TODOSCONMASCARILLAS**



Mercado Jacaleapa
en Col. Kennedy



Alcaldía Municipal del Distrito Central

ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA No.08/2021

Banco Central de Honduras

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), comunica a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, que presentaran ofertas para la Licitación Pública No.08/2021, para la contratación del suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un (1) variador de frecuencia (VFD) y un (1) interruptor de tres (3) polos con terminales frontales para la habilitación de una unidad enfriadora de agua tipo Chiller No.1, marca Carrier, modelo 23XRVS757NVR450, instalado en el edificio del Banco Central de Honduras (BCH), ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República; que el acto de recepción de la documentación legal, técnica y ofertas económicas ha sido reprogramado para el 20 de abril de 2021 a las 10:00 a.m.; por lo que, deben tomarse en consideración en el pliego de condiciones, los aspectos siguientes:

- IAO 20.1 de los Datos de la Licitación:** Las ofertas deben tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicadas en el aviso y/o invitación a licitar, es decir del 20 de abril de 2021 al 12 de octubre de 2021. En los casos en que fuere estrictamente necesario, el BCH podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo antes mencionado.
- IAO 21.1** La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será del 20 de abril de 2021 al 12 de octubre de 2021.
- IAO 24.1 y 27.1** La recepción y apertura de las ofertas se realizará el **martes 20 de abril de 2021 a las 10:00 am, hora local**, en el Salón "Roberto Zúniga" del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, ubicado en el Barrio La Granja de Comayagüela, M.D.C. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Las ofertas se recibirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, debiendo cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Tegucigalpa, MDC, 15 de abril de 2021.



ARACELY O'HARA GUILLÉN
GERENTE



VISÍTANOS EN

SAN PABLO

Todo en abarrotería, verduras, frutas, variedad de productos de consumo básico, a precios rebajados y accesibles.



Mercado San Pablo

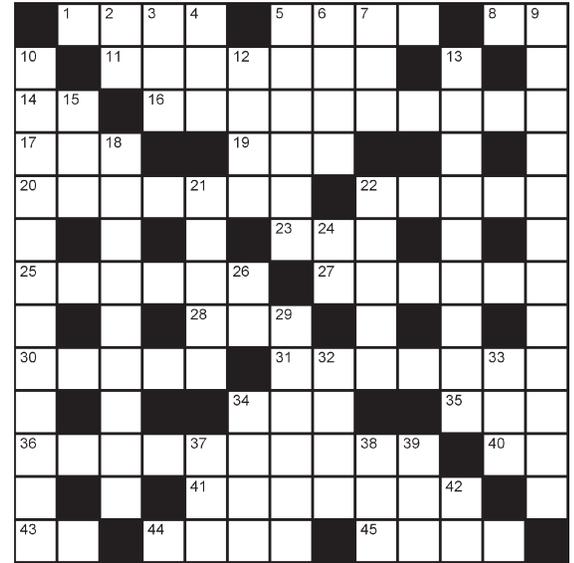


Alcaldía Municipal del Distrito Central

Estamos atendiendo con todas las medidas de Bioseguridad

#TODOSCONMASCARILLAS

TRIBUGRAMA



Horizontales

- Alero del tejado.
- (... IV, el Terrible, 1530-1584) Gran príncipe de Moscú y zar de Rusia.
- Abreviatura de "horsepower", caballo fuerza.
- En arquitectura, pechina.
- Nombre de la segunda consonante.
- Lugar donde se abreva el ganado.
- Onda en el mar.
- Quiera, estime.
- Adjetivo indefinido, "ni uno solo".
- Evita.
- Preposición que indica carencia.
- Arbol celastráceo, de flores purpúreas en forma de campanilla, común en el bosque andino patagónico.
- Terreno poblado de árboles y matas.
- Pronombre posesivo de primera persona (pl.).
- Tuesta.
- Acreditaré o calificaré de bueno.
- Elevé plegaría.
- Pueblo indígena del grupo mayance que habita en el occidente del altiplano de Guatemala.
- Ineficaz.
- Primera nota musical.
- Se dice del ave de rapiña.
- Prefijo "huevo".
- Pasa hacia afuera.
- Da vueltas con la nave en redondo.

Verticales

- Sexta nota musical.
- Dios entre los mahometanos.
- Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.

- Nos dirigiremos.
- Tiene vida.
- Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
- Nos obligaremos a hacer, decir o dar alguna cosa.
- Relativo a la econometría.
- Roturan la tierra con el arado.
- Adverbio negativo, familiarmente, de ningún modo.
- Sumo sacerdote y décimo juez de Israel.
- Persona que tiene invitados a su mesa o a su casa.
- Doctor de la ley mahometana.
- Ira.
- Ibidem.
- Conjunción copulativa negativa.
- Especie de frazada de lana, hecha en México y Guatemala.
- Río de Bolivia, que desagua al río Madeira, en Brasil.
- Unidad de radiactividad.
- Expresado verbalmente.
- Período largo de tiempo.
- Río de España.
- En Psicología, "yo".
- Contracción.

SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR

H	O	N	D	O	F	C	A	C	H	O
U	I	R	A	I	D	O	U	L		
R	M	U	A	R	R	O				
T	B	A	R	I	T	O	N	O	S	P
A	N	O	D	O	S	B	O	N	I	T
B	E	O	O	O	O	D	R	P		
A	V	A	S	C	L	I	L	I	O	
A	A	A	A	R	O	N	P			
I	Z	A	R	A	E	M	A	H	O	N
D	O	N	I	M	I	T	A	O	L	E
E	N	C	A	R	A	E	M	I	T	I
E	O	T	O	S	M	U	D	E	N	
A	N	O	N	A	I	T	A	L	O	

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

CINEMARK

cinépolis

MULTIPLAZA / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 95.00 / Día de Descto. L. 65.00 / Salas 3D L. 135.00 / Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA XD	MORTAL KOMBAT (SUBSTITULADA) (M-15)	2:30 PM	5:00 PM	7:30 PM
SALA 2	HERMOSA VENGANZA (SUBSTITULADA) (M-15)	1:35 PM		7:00 PM
SALA 3	JUDAS Y EL MESIAS NEGRO (SUBSTITULADA)		4:10 PM	
SALA 3	MORTAL KOMBAT (SUBSTITULADA) (M-15)	3:00 PM		
SALA 3	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)		5:30 PM	
SALA 4	MORTAL KOMBAT (DOBLADA) (M-15)	1:30 PM	4:00 PM	6:30 PM
SALA 5	LOS CROODS 2 (DOBLADA) (TP)	2:00 PM	4:20 PM	
SALA 5	EN GUERRA CON MI ABUELO (SUBSTITULADA) (TP)		6:45 PM	
SALA 6	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)	1:45 PM	4:30 PM	7:15 PM

CITY MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 95.00 / Día de Descto. L. 65.00 / Salas 3D L. 135.00 / Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA 1	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)	3:25 PM		
SALA 2	MORTAL KOMBAT (DOBLADA) (M-15)	2:05 PM	4:20 PM	6:35 PM
SALA 3	LOS CROODS 2 (DOBLADA) (TP)	2:25 PM		
SALA 3	NOMADLAND (SUBSTITULADA) (M-15)		4:40 PM	
SALA 3	EN GUERRA CON MI ABUELO (DOBLADA) (TP)		7:20 PM	
SALA 4	HERMOSA VENGANZA (DOBLADA) (M-15)	2:15 PM		
SALA 4	EN GUERRA CON MI ABUELO (DOBLADA) (TP)		4:50 PM	
SALA 4	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)		7:05 PM	
SALA XD	MORTAL KOMBAT (DOBLADA) (M-15)	3:00 PM	5:15 PM	7:30 PM
SALA 6 PREMIER	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)		4:25 PM	
SALA 6 PREMIER	NOMADLAND (SUBSTITULADA) (M-15)		7:00 PM	
SALA 7 PREMIER	MORTAL KOMBAT (SUBSTITULADA) (M-15)		5:20 PM	7:35 PM

MALL MEGA PLAZA / LA CEIBA

Adulto L. 90.00 2D Salas 3D L. 130.00 / Día de Descto. L. 55.00 2D Y L. 95.00 3D

SALA 1	Mortal Kombat 2D (DOB) - C-15 (Mayores de 15 años)	2:40 PM		7:30 PM
SALA 1	Mortal Kombat 2D (Sub) - C-15 (Mayores de 15 años)		5:05 PM	
SALA 2	Godzilla vs Kong 2D (DOB) - B-12 (Niños Acompañados de un adulto)	2:00 PM	4:40 PM	7:20 PM
SALA 3	Mortal Kombat 2D (DOB) - C-15 (Mayores de 15 años)	2:05 PM	4:40 PM	
SALA 3	Hermosa Venganza 2D (Sub) - C-15 (Mayores de 15 años)		6:55 PM	
SALA 4	Los croods 2 2D (DOB) - A (Todo público)	2:55 PM		
SALA 4	En Guerra con mi Abuelo 2D (Sub) - A (Todo público)		5:20 PM	
SALA 4	En Guerra con mi Abuelo 2D (DOB) - A (Todo público)		7:45 PM	

CITY MALL / SAN PEDRO SULA

Adulto L. 90.00 2D Salas 3D L. 130.00 / Día de Descto. L. 55.00 2D Y L. 95.00 3D

SALA 1	GODZILLA VS KONG 2D DBOX (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	1:35 PM	4:15 PM	6:55 PM
SALA 2	JUDAS Y EL MESIAS NEGRO 2D (SUBSTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15	1:30 PM		
SALA 2	NOMADLAND 2D (SUBSTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15		4:30 PM	
SALA 2	HERMOSA VENGANZA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15			7:05 PM
SALA 3	MORTAL KOMBAT 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15	2:00 PM	4:20 PM	6:40 PM
SALA 4	LOS CROODS 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	2:20 PM		
SALA 4	EN GUERRA CON MI ABUELO 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO		4:40 PM	7:00 PM
SALA 5	GODZILLA VS KONG 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MENORES DE 12 ACOMPAÑADOS	1:00 PM		6:00 PM
SALA 5	MORTAL KOMBAT 2D (SUBSTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15		3:40 PM	
SALA 6 XD	MORTAL KOMBAT 2D XD DBOX (SUBSTITULADA) CLASIFICACION C - MENORES DE 15	2:40 PM		7:20 PM
SALA 6 XD	MORTAL KOMBAT 2D XD DBOX (DOBLADA) CLASIFICACION C - MENORES DE 15		5:00 PM	
SALA PREMIER 1	GODZILLA VS KONG 2D PREMIER (SUBSTITULADA) CLASIFICACION B - MENORES DE 12 ACOMPAÑADOS		4:20 PM	
SALA PREMIER 1	NOMADLAND 2D PREMIER (SUBSTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15			7:00 PM
SALA PREMIER 2	MORTAL KOMBAT 2D XD PREMIER (SUBSTITULADA) CLASIFICACION C - MENORES DE 15		5:10 PM	7:30 PM

CASCADAS MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 97.00 / Niños L. 87.00 / Salas 3D L. 142.00 / Niños L. 122.00
Entrada General VIP L. 222.00 / Niños L. 192.00 / Salas 3D L. 262.00 / Niños L. 222.00
Horarios Sujetos a Cambios

No.1	EN GUERRA CON MI ABUELO (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO)	03:10	05:30	
No.1	EN GUERRA CON MI ABUELO (DIG) (SUB) (TODO PUBLICO)			07:50
No.2	LOS CROODS 2 : UNA NUEVA ERA (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO)	02:40		
No.2	NOMADLAND (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		04:45	07:20
No.3	GODZILLA VRS KONG (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES)	02:00	04:30	07:00
No.4	MORTAL KOMBAT (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	02:30	05:05	
No.4	MORTAL KOMBAT (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)			07:35
No.5	GODZILLA VRS KONG (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES)	01:00		
No.5	VIOLET EVERGARDEN THE MOVIE (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO)		03:30	
No.5	GODZILLA VRS KONG (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES)			06:35
No.6	LOS CROODS 2 : UNA NUEVA ERA (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO)	01:45	03:50	
No.6	HERMOSA VENGANZA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)			06:10
No.7	MORTAL KOMBAT (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	01:20		06:25
No.7	MORTAL KOMBAT (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		03:50	
No.1VIP	MORTAL KOMBAT (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	02:40	05:05	07:40
No.2VIP	GODZILLA VRS KONG (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES)	03:20	06:10	
No.3VIP	EN GUERRA CON MI ABUELO (DIG) (SUB) (TODO PUBLICO)	04:30		
No.3VIP	NOMADLAND (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		07:10	

MALL PREMIER / JUTICALPA

Entrada General L70.00/ Estudiante L.50.00/ Niños L.50.00/
Adulto 3D L.100.00/ Niño 3D L.90.00 ESTRENO L70.00

1	Mortal Kombat Dob	DOB	2D	2:30 PM	5:00 PM	7:35 PM
		DOB	2D			
	Los Croods 2: Una nueva era Dob	DOB	2D	2:10 PM		
2	Godzilla vs. Kong Dob	DOB	2D		4:30 PM	7:10 PM
		DOB	2D			
		DOB	2D			
		DOB	2D			
3	En guerra con mi abuelo Dob	DOB	2D	1:00 PM	3:15 PM	5:30 PM
		DOB	2D			7:50 PM
		DOB	2D			

metro cinemas

La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES

Entrada L. 95.00 3D L. 100.00

No.1	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	01:30	03:50	06:15	
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		01:50	04:10	06:30
No.3	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (DOBLADA)			02:30	06:00
No.4	SALA EN MANTENIMIENTO				

PLAZA AMERICA

Entrada L. 95.00 3D L. 100.00

No.1	"MORTAL KOMBAT" (SUBSTITULADA)	02:20	04:40	07:00	
No.2	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30	
No.3	"HERMOSA VENGANZA" (SUBSTITULADA)		02:50		
No.3	"NOMADLAND" (SUBSTITULADA)			05:30	
No.4	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)			03:00	06:00
No.5	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (DOBLADA)	02:00	04:05		
No.5	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (SUBSTITULADA)			06:15	
No.6 VIP	"MORTAL KOMBAT" (SUBSTITULADA)	02:10	04:25	06:45	

METROMALL

Entrada L. 85.00 3D L. 90.00

No.1	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	01:50	04:20	06:45
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	02:10	04:40	07:00
No.3	"HERMOSA VENGANZA" (DOBLADA)		03:00	
No.3	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)			06:00
No.4	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (DOBLADA)	02:00	04:10	06:30

NOVACENTRO

Entrada L. 95.00 3D L. 100.00

No.1	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (DOBLADA)	02:00	04:10	06:15
No.2	"MORTAL KOMBAT" (SUBSTITULADA)	02:20	04:40	07:00
No.3	"RAYA Y EL ULTIMO DRAGON" (DOBLADA)		03:10	
No.3	"NOMADLAND" (SUBSTITULADA)			05:30
No.4	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		03:00	06:00
No.5	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.6	"HERMOSA VENGANZA" (DOBLADA)		02:30	05:45
No.7 VIP	"MORTAL KOMBAT" (SUBSTITULADA)	02:10	04:25	06:45

MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L. 95.00 3D L. 100.00

No.1	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		02:45	05:45
No.2	"HERMOSA VENGANZA" (DOBLADA)		02:50	
No.2	"NOMADLAND" (SUBSTITULADA)			05:30
No.3	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.4	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (DOBLADA)	02:10	04:50	07:10
No.5	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	02:20	04:40	07:00
No.6	"LA LLORONA" (DOBLADA)		03:15	
No.6	"MORTAL KOMBAT" (SUBSTITULADA)			06:15
No.7 VIP	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	02:00	04:25	06:45
No.8 VIP	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		03:00	06:00

METROCINEMAS PROGRESO

Entrada L. 95.00 3D L. 100.00

No.1					
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		01:50		06:30
No.2	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (DOBLADA)			04:10	
No.3	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)		02:20	04:40	07:00

SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L. 95.00 3D L. 100.00

No.1	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (DOBLADA)	02:10	04:30	07:00
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.3	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	02:30	05:00	07:10

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L. 95.00 3D L. 100.00

No.1	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (DOBLADA)	02:10	04:30	07:00
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.3	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	02:30	05:00	07:10

HOY GRAN ESTRENO

EN CINEMARK SE VE MEJOR

ENTRADAS DISPONIBLES EN TAQUILLAS, APP CINEMARK CA Y SITIO WEB
WWW.CINEMARKCA.COM

Vivela

REVISTA

J-ALY la nueva revelación de la música urbana catracha

El cantante catracho J-Aly se ha convertido sin duda en la nueva revelación de la música urbana catracha, esto por su estilo y la propuesta musical que nos trae.

El artista originario de Roatán, Islas de la Bahía inicio su carrera musical a los 15 años y es conocido actualmente por sus temas "Hola" y su más reciente sencillo "Mojadita" junto a J-Star, el cual promueve en los medios de comunicación.

J-Aly viene imparable y se encuentra en este momento preparando nuevo material con el gran productor musical Bito, con el cual estamos seguros continuará sacando material de calidad internacional.

El artista es la nueva contratación de la compañía Mabel Cios Music la cual se ha encargara de su carrera internacional. Sin duda alguna estaremos al pendiente de las noticias y la música de esta nueva promesa de la música urbana.



El artista promueve su más reciente tema "Mojadita" Junto al cantante J-Star.



J - Aly viene con todo a conquistar la escena musical hondureña.



El cantante realizo una gira de medios por Tegucigalpa donde visito la cabina de La Top 107.7 la número uno.

Instagram: @J_alyofficial
 Facebook: J-Aly
 Tik Tok: J.Aly504
 YouTube : J-Aly
 Sigam también a su compañía
 @mabelciomusic_official

Urban News



KAROL G pegando con "EL BARCO"

Sin duda alguien que esta imparable en la escena musical es Karol G, quien con éxito tras éxito conquista los listados de popularidad.

Ahora el tema "El Barco" con toques de bossa nova y romántico se suma a lista de hits de la artista, que acapara el mercado mundial. ¿Y vos ya lo escuchaste?



DADDY YANKEE se une al concierto virtual de MARC ANTHONY

Marc Anthony está más que feliz y lo demostró a través de sus redes sociales, al anunciar que el gran cantante urbano Daddy Yankee será parte de su primer concierto virtual.

No te pierdas este show vía live streaming este sábado, ya que sin duda será una experiencia única e inolvidable donde disfrutarás de los grandes hits del artista.

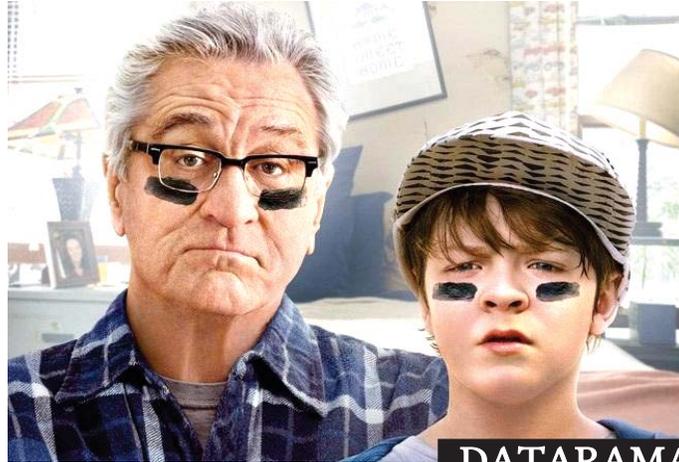
Editorial



Edgardo Rivera
Editor

¡Hola, amigos! Que alegría estar como cada jueves llevándoles mucha información y entretenimiento en su revista número uno, Vivela. En la edición de esta semana les traemos un reportaje del cantante J- Aly nuevo talento de la música catracha que conoceremos un poco mas hoy. Además, te traemos muchas notas interesantes que no debes dejar de leer, así que toma asiento y disfruta de Vivela, creada especialmente para vos.

Disfruta en familia de "EN GUERRA CON MI ABUELO"



DATARAMA

Título original: The War with Grandpa
Duración: 94 min.
País: Estados Unidos
Dirección: Tim Hill
Reparto: Robert De Niro, Oakes Fegley, Uma Thurman, Rob Riggle, Christopher Walken, Laura Marano, Julio Cesar Chávez
Género: Comedia

Con un elenco de primer nivel, la comedia "En guerra con mi abuelo" se convierte en una buena opción para disfrutar este fin de semana en el cine. En la trama el pequeño Peter se ve obligado a abandonar su habitación cuando su abuelo Ed (Robert De Niro), recientemente enviudado, se muda a su casa. Con la ayuda de sus amigos, Peter declara la guerra a su abuelo para hacerle abandonar la habitación, pero Ed es un testarudo y no va a ponerse nada fácil. Sin duda una divertida película que debes disfrutar en familia en tu cine favorito en todo el país.

LA ROLA



KAROL G EL BARCO

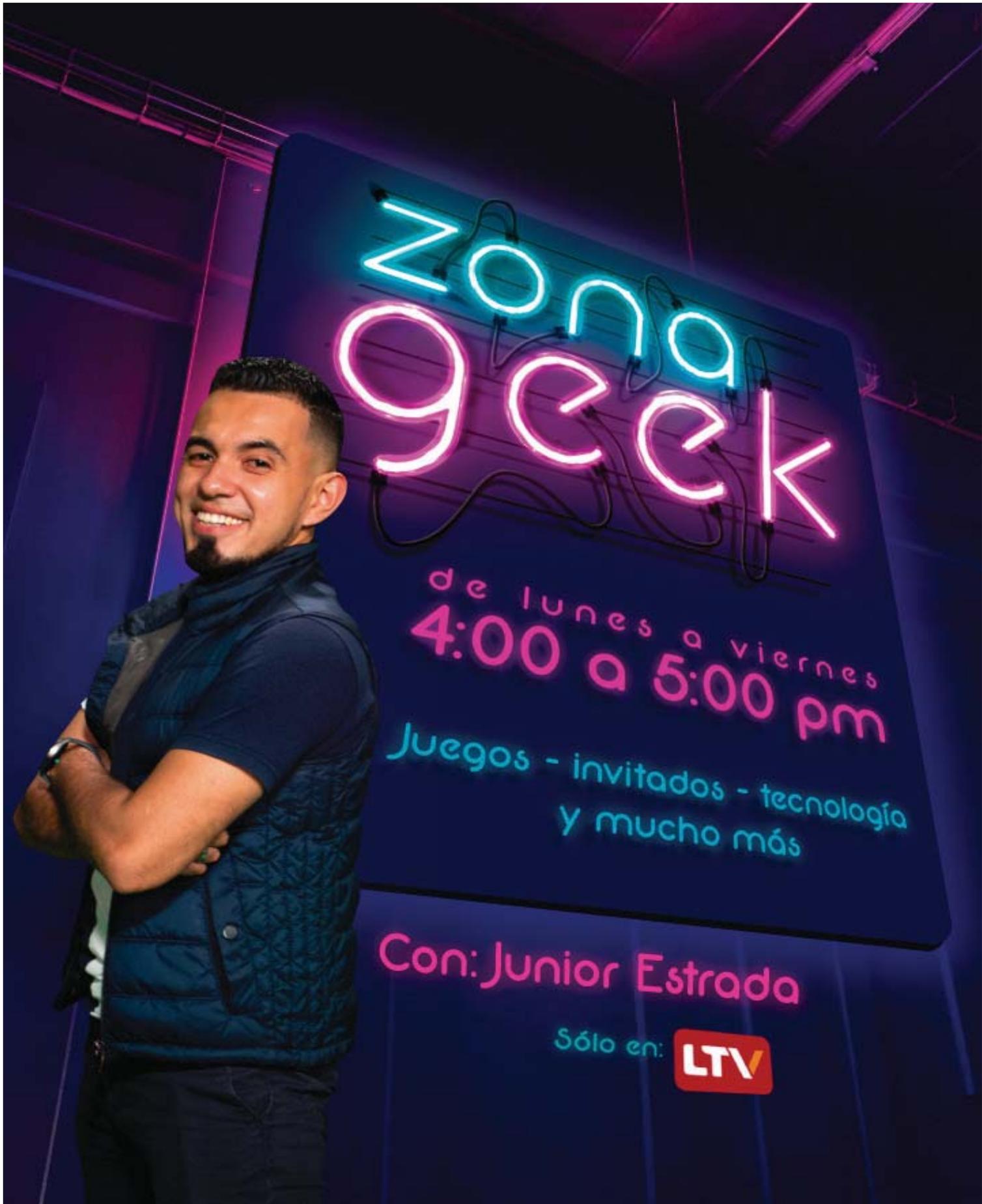
Andaba en soledad
 Como un perro realengo
 Tratando de llenar ese vacío
 Desde que no te tengo
 Un día me querías, al otro no
 Te juro que no entiendo
 Intentando no perder la cordura
 Pero aquí me mantengo
 Caminando en una cuerda y viendo el precipicio
 Tú eres la causa de todos mis delirios
 Y a esa que te toca, dile que no la envidio
 Porque ya no me duele, lo que quemaba
 ahora es tibio
 Recuerdo que le hablaba a la luna y le pedía al sol
 Que por favor me devolviera mi primer amor
 Aquella noche sin sueño me hice amiga del alcohol
 Pero no era pa' olvidarte, era pa' evitar el dolor
 Y viraste, pero se fue el barco
 Y tus fotos las boté con todo y el marco
 Desde que lo hice lo que era negro y blanco
 Fue cogiendo color y por eso te recalco
 Que se te hizo tarde, hace rato se fue el barco
 Y tus fotos las boté con todo y el marco
 Ahora son noches de janguero, ya no son de llanto
 Y si fácil me caí, más fácil me levanto
 Y pajarito vuela
 Vete y vuela muy alto
 Porque ya no te quiero ver ni en pintura
 Ya hasta borré tu contacto
 Y no quiero que me llame', no
 Por algo fue que cambié de teléfono
 No quiero escucharte llorando pidiendo perdón
 Cuando fuiste tú quien tomó la decisión
 Y viraste, pero se fue el barco
 Y tus fotos las boté con todo y el marco
 Desde que lo hice lo que era negro y blanco
 Fue cogiendo color y por eso te recalco
 Que se te hizo tarde, hace rato se fue el barco
 Y tus fotos las boté con todo y el marco
 Ahora son noches de janguero, ya no son de llanto
 Y si fácil me caí, más fácil me levanto
 Porque en mi mundo
 No existe ni los finales tristes ni los finales felices
 Pero sí creo en los nuevos comienzos
 Y tú no estás ahí, bebé
 Lo que se va, se fue
 Te lo perdiste, bebé.

No te pierdas ¡HAZLO TUYO!



Este fin de semana no te pierdas la segunda edición del programa ¡Hazlo Tuyo! Ya que conoceremos a los 5 participantes restantes de esta gran competencia de canto. Recuerda tu cita es este sábado a las 4:00pm por Ten Canal 10 bajo la conducción de Kennia Mondragón, Carlos Alemán y los chicos de K-Tra Show.





Con: Junior Estrada

Sólo en: **LTV**

MÁS



FICHA TÉCNICA

AMÉRICA (0):

Guillermo Ochoa, Luis Fuentes, Sebastián Cáceres, Bruno Valdez, Jorge Sánchez, Sebastián Córdova (Mario Laínez 46'), Álvaro Fidalgo, Antonio López (Roger Martínez 55'), Santiago Naveda, Leonardo Suárez (Nicolás Benedetti 64') y Federico Viñas (82').
GOLES: Ninguno | AMONESTADOS: R. García

OLIMPIA (1):

Edrick Menjivar, Maylor Núñez (José García 82'), Jonathan Paz, Elvin Casildo, Johnny Leverón, Germán Mejía, Deiby Flores, Michael Chirinos (Ezequiel Aguirre 76'), Edwin Rodríguez (Josman Figueroa 76'), Yustin Arboleda (José Pinto 75') y Jerry Bengtson.
GOLES: J. Bengtson 55' | AMONESTADOS: Y. Arboleda, G. Mejía y J. Paz

ÁRBITRO: Henry Bejarano (Costa Rica)

ESTADIO: Azteca



¡AMARGO AZTECAZO!

Olimpia hizo el "aztecazo" ayer al derrotar 1-0 al América, en su mítico estadio, pero no le ajustó para avanzar a cuartos de final de la Liga de Campeones de Concacaf, debido a que el equipo mexicano había ganado en la ida 2-1.

El marcador global de 2-2 deja a América clasificado por el gol de visita logrado en Tegucigalpa, sin embargo, la derrota del conjunto mexicano fue propiciada por un Olimpia superior a los aztecas que buscaron de todas maneras igualar en el marcador y nunca lo lograron.

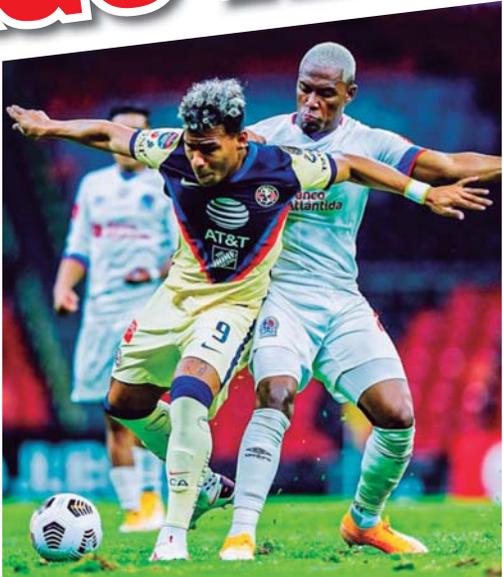
Jerry Bengtson quedará en la historia una vez más del estadio

Azteca, al hacer ayer el gol del gane de Olimpia y ya lo había hecho con la selección hondureña hace ocho años.

Olimpia inició bien con jugadas hilvanadas en pases aéreos, buscando a sus dos "tores", Yustin Arboleda y Jerry Bengtson, tratando de ganar la espalda de los defensores del América.

Los hondureños se mostraban ordenados en defensa y mediocampo, Michael Chirinos la intentó con remate de media distancia que se estrelló en la zaga mexicana.

Olimpia se pierde la oportunidad de anotar a los 17 minutos, gran jugada de Edwin Rodríguez por la derecha levantó centro y Arboleda se levanta



entre los defensores mexicanos y de cabeza estrella el balón en el horizontal, dejando sorprendido al arquero "Memo" Ochoa.

Buen desborde por la derecha, de "taquito" Rodríguez combina para Maylor Núñez que centra al corazón del área, el meta Ochoa se confunde y la defensa tiene que mandar al tiro de esquina.

El América respondió con gran jugada de Sebastián Córdova que superó con su remate al arquero olimpista Edrick Menjivar, pero para su fortuna estaba Johnny Leverón en la línea de gol e impidió la anotación.

Cerca del final del medio tiempo, Federico Viñas desde fuera del área saca un remate que se estrella en el postizquierdo, se salvaba el Olimpia, eso fue todo lo de la primera parte.

Iniciando la segunda etapa, una gran jugada de Arboleda por la izquierda, haló marcas, cruzó un centro a donde llegó a cerrar Bengtson para vencer a "Memo" Ochoa y la envió al fondo de las redes para el 1-0 a favor de los hondureños.

Llegaba el premio a un Olimpia que nunca perdió la brújula ni se desesperó, muy ordenado en todos sus departamentos, había logrado uno de sus primeros objetivos, vulnerar la meta mexicana, aunque el resultado no le estaba dando la clasificación.

El América al verse contra las cuerdas se tiró hacia el frente buscando a la desesperada la igualada, ya en la cancha con varias variantes hechas por el DT Santiago Solari.

En el último minuto Bengtson tuvo el gol de la clasificación al final del partido, pero su remate se fue desviado. **MARTOX**

PLATENSE PIDE DISCULPAS POR "PLANCHÓN"

El Platense podría perder un punto logrado en el empate ante Real Sociedad, por haber alineado al futbolista Héctor Aranda, quien estaba suspendido por acumulación de tarjetas amarillas.

Ante el fallo administrativo, la junta directiva del cuadro porteño mediante comunicado pidió disculpas a la afición y a su vez anunció el despido del personal encargado.

"Por este medio informamos a la afición y patrocinadores de nuestro club así como a la prensa deportiva y público en general que debido a lo acontecido en el juego ante Real Sociedad nos vemos en la obligación de pedir disculpas públicas ya que debido a un error hemos comprometido el punto obtenido".

"Queremos dejar claro que aplicaremos las medidas disciplinarias y administrativas incluyendo la separación de las personas que encontremos responsables", dice parte del escrito del club "selacio".

CULPANA LA LIGA

Bartola Salgado, gerenta del Platense, no escondió el fallo administrativo que hicieron, pero a su vez lamentó que la Liga Nacional no les



Platense ganó un punto en la cancha y lo perderá en la mesa.

envíe a los equipos las estadísticas en tiempo y forma.

"Errores todos cometemos, aunque lamentablemente nosotros como clubes no recibimos las estadísticas de Liga Nacional ni en forma ni en tiempo, jornada a jornada, la última recibida fue de la jornada 9, el 29 de marzo; pero tampoco nos podemos amparar en eso porque es una información asignada al cuerpo técnico", lamentó.

"Hablaba con el presidente del club, y sabemos que con este error

estaremos perdiendo un punto de oro, mientras a Real Sociedad le servirán de mucho por el tema del descenso", añadió.

Aunque la Liga Nacional pasó el caso a la Comisión de Disciplina, es un hecho que el club porteño perderá el punto y Real Sociedad ganará dos, algo que le favorece mucho al equipo del Bajo Aguán, pues con eso alcanzará al Real de Minas en la tabla general con 17 puntos y hace más reñida la lucha por el no descenso. **HN**

"POTRO" GUTIÉRREZ:

"GOLEADA A MARATHÓN AFECTA IMAGEN DEL FÚTBOL HONDUREÑO"

El estratega del Real España, Raúl "Potro" Gutiérrez, opinó sobre la eliminación con goleada y humillación incluida de Marathón ante el Timbers en Portland, señalando que además del prestigio como equipo, está en juego la imagen que refleja la liga hondureña en el exterior.

De Marathón lamentó su resultado final, aunque cree que su colega, el argentino Héctor Vargas en cier-

ta manera en el segundo tiempo ya pensó más en la liga hondureña que en dicho partido que concluyó con goleada 5-0: "tengo mi teoría, evidentemente apostó a cerrar la temporada bien en el torneo local, porque los cambios del medio tiempo dan esa impresión. Evidentemente el resultado es lo que menos ayuda al fútbol hondureño, porque nos damos cuenta de la realidad, hay cosas internas del equipo que yo no voy



Raúl Gutiérrez DT del Real España, a comentar por respeto y ética, pero sí en términos generales el fútbol hondureño lo define ese 5-0, pero sí afecta la imagen de la liga", reconoció el mexicano Gutiérrez. **GG**

"PRIMI" MARADIAGA AL LONE FC

El entrenador hondureño Ramón "Primitivo" Maradiaga, fue nombrado como asesor técnico del equipo Lone FC de la Liga de Ascenso.

El experimentado estratega quien dirigió la campaña anterior al Vida y renunció de su cargo por diferencias con los dirigentes del club ceibeño, asesorará al club de la se-

gunda división que tiene como objetivo subir a la Liga Nacional y que es dirigido por el técnico Fernando Molina.

"Bienvenido profesor Ramón «Primitivo» Maradiaga, será nuestro Asesor Técnico", publicó el Lone FC en sus redes sociales, anunciando la incorporación del exmundialista hondureño. **HN**



Maradiaga será asesor en el Lone FC.



Héctor Vargas justificó la eliminación de Marathón en la Concachampions.

VARGAS EXCUSA EL "PISTO" POR GOLEADA ANTE TIMBERS

El técnico de Marathón, Héctor Vargas, aseguró que las diferencias económicas ante el Portland Timbers, pesaron para quedar eliminados en la fase de octavos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf.

Marathón quedó fuera del torneo de Concacaf al caer goleado en Portland 5-0 ante el Timbers.

"La sensación de un partido como este siempre te da el tema que no podés justificar tanta diferencia de goles, en definitiva, hay que reconocer los méritos de un equipo que ha invertido montón de dinero en la cantidad de jugadores que tiene".

Vargas reiteró que, "Esto uno lo

toma de acuerdo a la competencia que tiene, nosotros tenemos que saber que por ejemplo el Portland llegó el sábado con vuelo charter y nosotros tardamos un día en llegar aquí, salimos a las 4:00 de la mañana de San Pedro Sula y llegamos a las 9:00 de la noche a Portland, entonces son diferencias que las sentís, cuando los marcadores son abultados así lo notas mucho por el tema del cansancio que no te recuperaste, jugamos el torneo local y se dan esas circunstancias, inclusive no solamente hubiéramos perdido por cinco goles, el arquero (Denovan Torres) tapó dos o tres pelotas que podían haber sido más", opinó. **HN**

"ESTAMOS A AÑOS LUZ DE LA MLS": EMILIO IZAGUIRRE

"Muy tristes porque el primer tiempo tuvimos tres o cuatro chances y podíamos haber empatado. Teníamos la confianza en el segundo tiempo de tener oportunidades y no tuvimos, tal vez una o dos", fue parte de la reflexión que hizo Emilio Izaguirre, futbolista del Marathón tras la eliminación de la liga de Campeones de la Concacaf a manos del Portland Timbers.

Para Izaguirre uno de los fallos de los verdes fue el no aprovechar la localía ante el Timbers, al manifestar que en este tipo de cruce es vital ganar en casa.

"Tuvimos que haber ganado en San Pedro Sula y hubiéramos estado más relajados, nos pasó factura, nos anotaron dos goles rápido y fue muy doloroso para nosotros".

Izaguirre, tiró flores a la MLS, al manifestar que los clubes nacionales están a años luz de los norteamericanos.

"Estamos a años luz de la MLS y tenemos que aprender de esto,



Emilio Izaguirre.

de cómo ellos nos juegan de local, aprovechan mucho su cancha que es sintética".

El experimentado futbolista aseguró que seguirán luchando para regresar al torneo, mismo que considera de alto nivel.

"Es muy doloroso perder así, yo creo tenemos que seguir trabajando fuerte para volver aquí a la Concachampions, es bonito competir a este nivel". **HN**



“SE SABÍA QUE HABÍA QUE SUFRIR”, ASEGURA ZIDANE

LIVERPOOL (AFP). El técnico del Real Madrid, Zinedine Zidane, se mostró satisfecho de pasar a semifinales de la Liga de Campeones, pero admitió que “se sabía que había que sufrir” ante el Liverpool para poder pasar a la siguiente fase. “Hemos sufrido, pero para pasar los cuartos de final es normal, merecimos pasar la ronda, pero se sabía que había que sufrir”.



GUARDIOLA DICE ESTAR “INCREÍBLEMENTE FELIZ”

DORTMUND (AFP). Josep Guardiola celebró su primera clasificación a semifinales de la Liga de Campeones desde que entrenara al Manchester City, admite que, “Estoy increíblemente feliz, por este club, por esta entidad, por nuestro presidente, evidentemente por los jugadores y por los hinchas. Es apenas la segunda vez que este club llega a semifinales”.



ATACAN AUTOBÚS DEL REAL MADRID

LIVERPOOL (AFP). El lanzamiento de un objeto o piedra provocó la rotura de un cristal del autobús del Real Madrid a su llegada al estadio de Anfield. “Es algo totalmente inaceptable y una actitud vergonzosa de un puñado de individuos”, lamentó el Liverpool antes del partido.

“Nos disculpamos sinceramente ante nuestros visitantes por todo problema que hayan tenido”, concluyeron los ‘Reds’. **MARTOX**

REAL MADRID RESISTE EN ANFIELD Y ESTÁ EN SEMIS DE CHAMPIONS

LIVERPOOL (AFP). El Real Madrid aguantó en Anfield clasificándose para las semifinales de la Liga de Campeones, pese a no poder pasar del empate 0-0 con el Liverpool en la vuelta de cuartos del torneo continental.

El equipo blanco hizo buena su renta de la ida en que se impuso 3-1 al equipo inglés en Madrid, para pasar a la siguiente fase donde le espera el Chelsea, que eliminó el martes al Oporto.

Real Madrid vuelve a unas semifinales de la Liga de Campeones por primera vez desde 2018 cuando acabó alzando su tercera Champions consecutiva con Zidane a los mandos del club merengue.

Los ‘Reds’ avisaron pronto con un remate de Mohamed Salah completamente solo en el punto de penal, que sacó Thibaut Courtois con el pie (2), que volvería a estirarse para sacar un disparo de James Milner (11).

Los de Madrid llegaron al descanso defendiéndose con el balón, mientras el Liverpool aprovechaba las imprecisio-



Real Madrid se enfrentará en semifinales al Chelsea.

nes y pérdidas del equipo merengue para llegar con peligro al área de Courtois, que vio irse altos dos disparos de Salah (41) y Georginio Wijnaldum (42).

Los de Zidane apenas lograron lanzar algún zarpazo en balones largos y contraataques,

que se estrellaron en la buena actuación de Alisson Becker. Los dos equipos evidenciaron el paso de los minutos mostrándose ambos imprecisos mientras el Real Madrid se limitó a defenderse para acabar llevándose la eliminatoria. **MARTOX**

CITY SUPERA POR FIN LOS CUARTOS Y SE CITA CON PSG

DORTMUND (AFP). Manchester City regresará cinco años después a unas semifinales de la Liga de Campeones, tras vencer por 2 a 1 ayer en el terreno del Borussia Dortmund en la vuelta de los cuartos de final, después de ganar también por el mismo resultado en la ida en Inglaterra.

El joven inglés de 17 años Jude Bellingham adelantó al Borussia Dortmund en el minuto 15, lo que ponía virtualmente a los alemanes en la siguiente ronda, pero el City igualó en el 55, con un penal marcado por el argelino Riyad Mahrez.

El segundo tanto inglés lo consiguió Phil Foden en el 75, con un potente tiro desde fuera del área, terminando con cualquier esperanza de los locales.

En los tres últimos años (2018, 2019, 2020), el Manchester City había tenido los cuartos de final como techo en la Champions, pero esta vez pudo superar por fin ese obstáculo y se enfrentará



Manchester City dejó en el camino al Borussia Dortmund y ahora va por el PSG.

en semifinales al París Saint-Germain, verdugo del Bayern Múnich el martes.

El líder destacado de la Premier League continúa además adelante en su objetivo de buscar cuatro títulos en este final

de temporada. En la Copa de Inglaterra (FA Cup) está clasificado para semifinales, donde jugará contra el Chelsea el 17 de este mes, y en la Copa de la Liga disputará la final el 25 frente al Tottenham. **MARTOX**

Brevísimas

GRANADA

BUSCA LA HAZAÑA EN OLD TRAFFORD

MADRID (AFP). Granada necesitará tirar de épica hoy en Old Trafford para remontar en la vuelta de cuartos de final de la Liga Europa el 2-0 cosechado en la ida ante el poderoso Manchester United.

El equipo de Diego Martínez parece tener complicado seguir con su histórico trayecto en su primera temporada en Europa, donde se ha revelado como la sorpresa de la competición.

JAVIER AGUIRRE MULTADO Y AISLADO

MÉXICO (AFP). El director técnico mexicano Javier Aguirre fue separado del plantel de su equipo ‘Rayados’ del Monterrey el martes por riesgo de contagio de COVID-19, tras la difusión en redes sociales de un video en el que se lo ve bailando en una fiesta familiar.

“Rayados” informó que el director técnico fue separado del plantel como indica la normativa establecida para evitar contagios (de COVID-19)”, señala un comunicado de la Liga MX (primera división del fútbol mexicano).

PELÉ Y NEYMAR FELICITAN AL SANTOS

SAO PAULO (EFE). Edson Arantes do Nascimento ‘Pelé’ y Neymar da Silva Santos Júnior encabezaron la lista de figuras que felicitaron al club Santos por la conmemoración de sus 109 años de fundación. “Hoy es el día del club de mi corazón. Felicidades @SantosFC por ser el club con la historia más bonita del mundo”, escribió Pelé en su cuenta de Twitter.

En un mensaje de voz, la leyenda brasileña aseguró estar “orgulloso” en haber participado de la historia del Santos, al que consideró como uno “de los grandes propulsores” del fútbol brasileño.

ROMA SERÁ SEDE DE EUROCOPA

MADRID (EFE). La UEFA ha confirmado a Roma como sede de la Eurocopa después de que haber recibido por parte de la Federación Italiana de Fútbol la confirmación de su gobierno de que los partidos programados en el Estadio Olímpico de Roma se celebrarán con al menos el 25% del aforo. **MARTOX**

CON SALIDA DE AFGANISTÁN

Biden dice que es momento de "terminar la guerra más larga de EE. UU."

WASHINGTON (AFP). El presidente Joe Biden anunció el miércoles que es momento de "terminar la guerra más larga de Estados Unidos" y proceder a la retirada incondicional de tropas de Afganistán, donde pasaron dos décadas en una sangrienta batalla contra los talibanes, que bajo muchos prismas fue infructuosa.

Apodada como la "guerra eterna", la ofensiva del ejército estadounidense en el país comenzó como respuesta a los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Ahora, 20 años después -y con casi 2,400 soldados estadounidenses fallecidos y decenas de miles afganos muertos-, Biden marcó el 11 de septiembre como plazo para que los últimos militares estadounidenses dejen el país.

Los países de la OTAN por su parte anunciaron que iniciarán su retirada el 1 de mayo e indicaron que esta operación debería completarse en "unos pocos meses".

En un anuncio solemne transmitido en directo por la televisión, Biden indicó que ya se "cumplió" con la misión que originó la intervención, que fue evitar que Afganistán fuera usado como base para atacar a Estados Unidos.

La guerra, como poco, se encuentra estancada. El gobierno de Kabul -con apoyo internacional- controla solo algunas partes del país, mientras los talibanes se fortalecen. Cada vez más voces predicen que los insurgentes tratarán de hacerse con todo el poder en cuanto desaparezca la protección internacional. Pero Biden destacó que hay que aceptar que no existe otra alternativa.

"No podemos seguir el ciclo de extender o de expandir nuestra presencia militar en Afganistán esperando crear las condiciones ideales para una retirada", afirmó.

"Soy el cuarto mandatario estadounidense que gobierna con la presencia de tropas en Afganistán", dijo. "No le pasaré esta responsabilidad a un quinto", sentenció.

La decisión no es una sorpresa. La guerra es muy impopular entre los votantes y su predecesor en la Casa Blanca, Donald Trump, ya se había comprometido a una salida incluso antes, estableciendo como plazo el 1 de mayo.

La decisión fue recibida con críticas de sectores que consideran que Washington está abandonando al gobierno afgano y fortaleciendo a los yihadistas.



La Noticia

Muere Bernie Madoff

Madoff fue sentenciado a 150 años de cárcel en 2009 por estafar a decenas de miles de personas en varios países del mundo.

NUEVA YORK (AFP).

Bernie Madoff, el autor intelectual de la mayor estafa piramidal de la historia, falleció en prisión a los 82 años, informó el martes el Buró de Prisiones de Estados Unidos (BoP).

"Podemos confirmar que Bernard Madoff murió el 14 de abril de 2021 en el Centro Médico Federal de Butner, en Carolina del Norte", indicó un portavoz del BoP en un correo electrónico.

El comunicado precisó que las causas de la muerte deben ser determinadas por un médico forense.

Madoff fue sentenciado a 150 años de cárcel en 2009 por estafar a decenas de miles de personas en varios países del mundo. El valor total de la estafa fue estimado en hasta 63,000 millones de dólares.

En febrero pasado el abogado de Madoff había informado que su cliente padecía una enfermedad terminal y no quería



morir en prisión.

Según el abogado, Brandon Sample, Madoff sufría "una

enfermedad renal terminal, entre otras enfermedades graves".

24 horas

OPS RECOMIENDA SEGUIR APLICANDO ARAZAZENCA

WASHINGTON (AFP). La Organización Panamericana de la Salud (OPS) recomendó el miércoles seguir aplicando las vacunas anticovid de AstraZeneca, bajo revisión por su posible vinculación con casos excepcionales de coágulos sanguíneos, y suspendidas definitivamente en Dinamarca.

CANADÁ SE NIEGA A SUSPENDER VACUNA DE ARAZAZENCA

TORONTO (EFE). Las autoridades canadienses se negaron el miércoles a suspender el uso de la vacuna de AstraZeneca en el país al señalar que el riesgo de posibles trombos asociados con el medicamento es "muy bajo" y que los beneficios superan los riesgos.

DINAMARCA SUSPENDE DEFINITIVAMENTE VACUNA DE ARAZAZENCA

COPENHAGUE (EFE). La Dirección General de Sanidad de Dinamarca suspendió el miércoles de forma definitiva la vacuna de AstraZeneca contra la COVID-19, paralizada desde hace un mes, al considerar que hay una conexión probable entre esta y los casos anómalos de trombosis, que hay suficientes vacunas en el mercado y la situación epidémica en este país está controlada.

UE RECIBIRÁ 50 MILLONES DE VACUNAS PFIZER

BRUSELAS (AFP). La Unión Europea anunció el miércoles que recibirá 50 millones de dosis suplementarias de la vacuna Pfizer contra el COVID-19 en el segundo trimestre, mientras que los fármacos de Johnson & Johnson y de AstraZeneca enfrentan reveses por su posible vínculo con coágulos sanguíneos.

(LASSERFOTOAFP)



PARA HABLAR SOBRE MIGRACIÓN

Kamala Harris viajará a México y Guatemala

WASHINGTON (EFE). La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, dijo el miércoles que planea viajar pronto a México, Guatemala y posiblemente a otros países de Centroamérica para hablar sobre cómo “hacer frente a las causas de raíz” que generan la inmigración irregular hacia territorio estadounidense.

Harris, a la que el presidente Joe Biden ha encargado la misión de coordinarse con los países de Centroamérica para intentar frenar la llegada masiva de indocumentados a la frontera sur de Estados Unidos, hizo el anuncio durante un encuentro con expertos en la región.

“Haré pronto mi primer viaje al Triángulo Norte, parando en México y después visitando Guatemala”, dijo Harris.

La vicepresidenta destacó especialmente sus ganas de visitar Guatemala “lo antes posible, dadas to-

das las restricciones relacionadas con la COVID-19”.

No precisó si también viajará a los otros dos países que forman el Triángulo Norte, Honduras y El Salvador, cuyos ciudadanos, junto a los de Guatemala, suponen la mayoría de los que llegan sin documentos a la frontera entre México y EE.UU.

Harris descartó que planee visitar por ahora la frontera con México, porque ese es trabajo del secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas; mientras que ella tiene una misión “diplomática”, centrada en negociar para “hacer frente a las causas de raíz” de la inmigración irregular.

Añadió que EE.UU. tiene la oportunidad de proporcionar a los centroamericanos “algún tipo de esperanza de que, si se quedan en casa, la ayuda está en camino”, pese a los altos niveles de violencia y pobreza en el Triángulo Norte.

El objetivo de Harris es determinar “qué puede

hacer (Estados Unidos) para potenciar el desarrollo” en la región, con una “estrategia a largo plazo” que no dará resultados “de la noche a la mañana”, pero que pasa por combatir la corrupción, fortalecer la economía o aprobar reformas climáticas, subrayó.

La vicepresidenta se reunió en la Casa Blanca con varios expertos en inmigración, Centroamérica y desarrollo, entre ellos Dan Restrepo, que fue el principal asesor para Latinoamérica del expresidente Barack Obama (2009-2017) durante parte de su mandato.

A la cita también asistieron, entre otros, la asesora para Centroamérica de Oxfam, Vicki Gass; el presidente del Instituto de Política Migratoria con sede en Washington, Andrew Selee; la codirectora del grupo de trabajo para Latinoamérica, Lisa Haugaard, y Geoff Thale, el presidente de la independiente Oficina de Washington para Latinoamérica (WOLA, en inglés).



zoom

DATOS

Desde que Biden le encargó ocuparse del tema migratorio a finales de marzo, Harris ha conversado por teléfono con los presidentes de Guatemala, Alejandro Giammattei, y de México, Andrés Manuel López Obrador.

La semana pasada, el gobierno estadounidense reveló cifras récord de detenciones de indocumentados en su frontera con México, con más de 172,000 en marzo, entre ellos casi 19,000 menores, una cifra histórica.

La Casa Blanca ha insistido en que la frontera “está cerrada” y en que la mayoría de quienes lleguen sin documentos serán expulsados, pero eso no ha rebajado las llegadas a la zona limítrofe.

(LASSERFOTO EFE)



AMLO A EE.UU.

Pide aprobar la reforma migratoria

MÉXICO (EFE). El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió el miércoles que el Congreso de Estados Unidos apruebe “rápido” los proyectos de ley de reforma migratoria, e insistió en que la cooperación para el desarrollo es clave para frenar la ola de migrantes.

“Por esta crisis, hacerles un exhorto respetuoso de que lo hagan rápido, pronto. Porque está pidiendo el presidente Biden 4,000 millones de dólares, y lo tienen que aprobar en el Congreso. Ojalá se apuren, porque hay que atender las causas” de la migración, dijo López Obrador en su rueda de prensa matutina desde Palacio Nacional.

Aseguró que se están “logrando acuerdos” en materia migratoria y lamentó que las promesas migratorias de Biden fueran aprovechadas “por traficantes” para impulsar una nueva ola.

(LASSERFOTO AFP)

La Foto

DEL DÍA

Un cartón de leche con una foto de la vicepresidenta Kamala Harris se sienta en el suelo durante una conferencia de prensa después de una reunión del caucus republicano de la Cámara de Representantes en el Capitolio el 14 de abril de 2021 en Washington. Los miembros republicanos de la Cámara hablaron sobre su reciente viaje a la frontera sur y el aumento de niños migrantes que ingresan a Estados Unidos.



Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Vladimir Putin.

VACUNA

Putin recibe segunda dosis

MOSCÚ (AP). El presidente de Rusia, Vladimir Putin, dijo el miércoles que había recibido su segunda dosis de vacuna contra el COVID-19, tres semanas después de la primera.

El mandatario anunció que se había puesto la inyección, sin cámaras presentes, durante una sesión de la Sociedad Geográfica Rusa en la que participó por videoconferencia.

“Ahora mismo, antes de entrar en esta sala, he recibido también la segunda inyección. Confío en que todo salga bien. No confío tanto como que estoy seguro de ello”, dijo Putin.

Putin se puso la primera dosis el 23 de marzo, también sin cámaras presentes. El Kremlin no ha divulgado cuál de las tres vacunas autorizadas en Rusia recibió el presidente.

La campaña masiva de vacunación contra el COVID-19 comenzó hace varios meses y la demora entre el inicio del programa y la vacunación de Putin ha sorprendido a muchos. Algunos críticos alegan que eso ha contribuido a los reparos del público sobre la vacuna.

TRIBUNAL SUPREMO DE BRASIL

Avala investigar a Bolsonaro

BRASILIA (AFP). El Tribunal Supremo de Brasil avaló el miércoles en sesión plenaria la instalación de una comisión en el Senado para investigar posibles “omisiones” del presidente, Jair Bolsonaro, en su gestión de la pandemia de COVID-19.

Diez de los 11 jueces del Supremo Tribunal Federal (STF) apoyaron al magistrado Luis Roberto Barroso, que el pasado jueves ordenó la instalación de la llamada “CPI (Comisión Parlamentaria de Investigación) de la Pandemia”, que ya deja casi 360,000 muertos en Brasil, una decisión que Bolsonaro calificó de “activismo judicial”.

El Senado se adelantó el martes a la sesión de este miércoles en la alta corte, y dio el primer paso para la creación de la comisión, cuyos miembros deberán ser definidos en un plazo de 10 días por los diferentes partidos.

La comisión fue originalmente propuesta por el senador del partido ambientalista Rede Sustentabilidade, Rauloff Rodrigues, para “las acciones y omisiones del gobierno federal

en el enfrentamiento a la pandemia de COVID-19 en Brasil y, en especial, en el agravamiento de la crisis sanitaria en el estado de Amazonas (norte), con la ausencia de oxígeno para los pacientes internados”.

En enero, decenas de personas murieron en Manaus, la capital de Amazonas, por falta de oxígeno en los hospitales.

Pero el presidente del Senado, Rodrigo Pacheco, que hasta hace pocos días se negaba a instalar la CPI, decidió el martes integrar a esa comisión otra pedida por el centroderechista Podemos para investigar también eventuales irregularidades de gobernadores y alcaldes en la crisis sanitaria.

Brasil, el segundo país con más muertos por el coronavirus, por detrás de Estados Unidos, atraviesa la fase más dura de la pandemia, con un promedio de más de 3,000 muertos diarios en la última semana y los hospitales al borde del colapso, lo cual obligó a muchos estados y municipios a reimponer medidas de cuarentena.

(LASSERFOTO AFP)

El Tribunal Supremo de Brasil avaló en sesión plenaria la instalación de una comisión en el Senado para investigar posibles “omisiones” del presidente, Jair Bolsonaro, en su gestión de la pandemia de COVID-19.



(LASSERFOTO EFE)

CONTRA NETFLIX, AMAZON Y DISNEY

Televisa y Univisión se fusionan para competir en el mundo del streaming

MÉXICO (AFP). Las dos mayores cadenas de televisión de habla hispana, la mexicana Televisa y la estadounidense Univisión, se fusionaron para conquistar un mercado potencial de 600 millones de personas que les permita competir con gigantes como Netflix, Amazon y Disney.

“Se crea una nueva empresa que se denominará Televisa-Univisión, dedicada a la producción y distribución de contenidos” en español, anunció la cadena mexicana en un comunicado.

Las dos televisoras apuntan así a su “transformación digital para conquistar el mercado de streaming en español”. Con ese fin, el nuevo grupo lanzará una plataforma conjunta con un potencial de 600 millones de televidentes, detalló el anuncio.

De ese modo, las dos firmas pretenden aumentar su músculo para competir con Netflix, Amazon Prime Video y Disney+, que “están invirtiendo muchos millones de dólares en la producción”, declaró Emilio Azcárraga, presidente del Consejo de Administración de Televisa.

Sus socios estratégicos serán el fondo de tecnología SoftBank, Google y el banco de inversión The Raine Group, especializado en el sector tecnológico.

Televisa-Univisión alcanzará ventas por unos 4,000 millones de

dólares, subrayó el comunicado, indicando que las dos firmas esperan concluir la operación este año dependiendo del aval de los reguladores de México y Estados Unidos.

Televisa informó además que recibirá 4,800 millones de dólares como parte del acuerdo.

Claudia Benassini, investigadora en comunicaciones de la Universidad La Salle de México, considera que el nuevo matrimonio televisivo tiene el reto de mejorar sus contenidos para llegar a ser un competidor de peso.

Deberá “definir a qué audiencia quieren llegar y después hacer una selección de los contenidos pero no solo a partir de archivos, tendrán que producir contenidos que realmente sean atractivos”.

Netflix lidera ampliamente el mercado de video bajo demanda en México con 74,6% de las suscripciones, seguido de Amazon Prime Video (8,5%) y la recién llegada Disney+ (5,3%), según la consultora The Competitive Intelligence Unit. Blim, de Televisa, tiene 1,9% del mercado.

Las dos cadenas, con relaciones comerciales desde hace más de seis décadas, habían creado recientemente TUDN, un canal de televisión por suscripción especializado en deportes. El nuevo acuerdo abarca televisión abierta, por suscripción, digital y transmisiones en vivo.

En Foco



ROSAS PARA FRENAR LOS TIROTEOS EN ESTADOS UNIDOS

Las víctimas de violencia armada en Estados Unidos se han convertido esta semana en 40,000 rosas blancas de seda, repartidas frente al Capitolio en una instalación efímera sobre un problema enquistado, ignorado año tras año por la mayoría de políticos del país mientras las muertes se acumulan.

Los 4,000 jarrones repartidos sobre el césped, cada uno con diez rosas de seda, llaman la atención sobre una tragedia activa, presente; como hicieron el año pasado las 250,000 banderas blancas colocadas en otro parque de Washington en memoria de las víctimas de COVID-19 en Estados Unidos.



Resolución CNE impugnaciones nivel presidencial del PL

RESOLUCIÓN

NIVEL ELECTIVO PRESIDENCIAL ELECCIONES PRIMARIAS E INTERNAS

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL,

VISTA: La impugnación registrada con el número 336-2021 presentada por los ciudadanos Luis Orlando Zelaya Medrano y Ángel Darío Banegas Leiva; y las acciones contenidas en los expedientes números 355-2021, 358-2021, 359-2021, 3602024, 394-2021, 419-2021, 421-2021, 466-2021, 467-2021, 468-2021, 471-2021, 4722021, 473-2021, 477-2021, 487-2023, 505-2021 Y 582-2021, instados por el abogado Javier Salustiano Sandoval Meléndez en su condición de apoderado legal del Movimiento RECUPERAR HONDURAS; todos acumulados de oficio y contraídos a solicitar la práctica del recuento administrativo de votos en el nivel electivo presidencial del Partido Liberal de Honduras.

Los recurrentes en las causas de mérito acumuladas, solicitan practicar una audiencia pública el recuento administrativo de votos en el nivel presidencial correspondientes a los departamentos de Colón, Comayagua, Copán, Cortés, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Islas de la Bahía, La Paz, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara y Yoro, previa notificación para acreditar un observador en el proceso poniendo a la vista el acta de apertura, cuaderno de votación, cuaderno adjunto de votantes, acta de cierre, hoja de incidencia y el cotejamiento con los cuadernos de votación del Partido Libre y el Partido Nacional para comparar los votantes en cada mesa; y realizar la corrección de la transcripción de los resultados con el escrutinio emanado, debiéndose corregir las alteraciones, mal llenado, incongruencias en el balance y la asignación irregular de votos a los candidatos.

CONSIDERANDO (1): Que los actos y procedimientos administrativos y técnicos para el ejercicio de la función electoral, corresponden al Consejo Nacional Electoral que cumpliendo con lo establecido por la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, realizó las elecciones primarias con un censo nacional electoral definitivo fijado en 4,832,117 ciudadanos electores y tomando en cuenta que el proceso primario convoca un número menor de electores, envió papeletas equivalentes al 65% del censo, es decir 3,149,438 papeletas por nivel electivo, por cada partido político.

CONSIDERANDO (2): Que el Consejo Nacional Electoral está facultado constitucional y legalmente para la realización del Escrutinio General Definitivo que conlleva el análisis, la verificación y la suma de los resultados de las elecciones primarias, contenidos en las 7,960 actas de cierre del nivel presidencial, de diputados y de corporaciones municipales, provenientes de las mesas electorales receptoras ubicadas en los 5,891 centros de votación ubicados en caseríos, aldeas, municipios y ciudades de todo el país.

CONSIDERANDO (3): Que todos los impugnantes han utilizado en sus escritos, las imágenes de cada documento divulgada por el Consejo, así como las imágenes que les fueron enviadas de forma encriptada, y en el caso del Movimiento Recuperar Honduras dirigido por el impugnante ciudadano candidato a la Presidencia de la República Luis Orlando Zelaya Medrano y del Movimiento La Esperanza de Honduras dirigido por el impugnante ciudadano candidato a la Presidencia de la República Ángel Darío Banegas Leiva, a través de los usuarios mavozelaya@gmail.com y luishjaramilloE2gmai.com respectivamente.

CONSIDERANDO (4): Que de las actas de cierre que describen los impugnantes, 272 identificadas en los

dieciocho (18) departamentos del país, ya fueron verificadas de oficio por este Consejo, por presentar diversos tipos de errores e inconsistencias.

CONSIDERANDO (5): Que las Mesas Electorales Receptoras que se instalan en todos los centros de votación de los caseríos, aldeas, municipios y ciudades del país, se constituyen en el organismo ejecutor de la elección y sus miembros que adquieren la condición de funcionarios públicos, tienen la atribución de instalar y realizar el complejo proceso de votación, escrutinio de los votos y llenada de las actas de cierre de la fórmula presidencial, diputados y corporaciones municipales; empacar el material electoral una vez concluido el proceso y devolverlo a su lugar de origen, dejando para sí la copia certificada de cada acta de resultados.

CONSIDERANDO (6): Que a propuesta de los partidos políticos, el nombramiento de los miembros que integran las MER corresponde al Consejo Nacional Electoral, que con la finalidad de prevenir y contrarrestar las denunciadas acciones fraudulentas ejecutadas desde las mesas, resolvió poner fin a la retorcida e ilegal práctica de entregar las credenciales en blanco o de forma anónima, exigiendo a los movimientos internos, incluidos los liderados por los ahora impugnantes Luis Orlando Zelaya Medrano y Ángel Darío Banegas Leiva, la presentación de los listados de sus representantes para emitir las credenciales con nombre y apellido, como lo manda la Ley Electoral y la Ley Especial para el Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones.

CONSIDERANDO (7): Que los impugnantes Luis Orlando Zelaya Medrano y Ángel Darío Banegas Leiva, desacataron la resolución emitida por el Pleno del Consejo, argumentando arteramente, que la decisión era ilegal. El Consejo ante tal acto, se vio compe-

Impugnantes desacataron resolución. Pleno exigía nombres para credenciales

CNE compelido dio en blanco con declaración jurada del movimiento de hacer buen uso y devolver credenciales no usadas

Se entiende tuvieron representantes en todas las mesas ya que ningún movimiento devolvió credenciales

Alegan manipulación de actas, pero no presentan prueba alguna que sea distinta a la original recibida en el CNE

Impugnantes no acompañan ningún documento probatorio que sus representantes de mesa se manifestaran en contra o firmaron bajo protesta

Notificados a la audiencia de recuento de votos ni sus representantes legales ni los observadores de sus movimientos se hicieron presentes

Tampoco de Rescatar Honduras se hicieron presentes al siguiente día a una nueva convocatoria de audiencia de conteo público

Con delegados MER de 2 movimientos en mesas reclaman únicamente donde resultados adversos no donde les benefician en claro intento de manipulación

Sumado a campaña de deshonor, descrédito y menosprecio de autoridad electoral

lido a entregar las 15,920 credenciales a cada uno de los movimientos sin designación de nombres, bajo firma de declaración jurada para hacer buen uso de las credenciales y devolver al Consejo las que no utilizaran. A la fecha, ningún movimiento ha devuelto credenciales, por lo cual se entiende que todos tuvieron representantes en las distintas Mesas a nivel nacional, que son responsables junto a quienes los designaron, del manejo de las mismas.

Salvo prueba en contrario, el Consejo asume que las miembros MER que presentaron a los impugnantes en la presidencia, secretaria, escrutadores o vocales, estuvieron presentes en la integración y apertura de la jornada electoral.

CONSIDERANDO (8): Que los impugnantes que desataron la resolución de nominar sus representantes en las mesas, indican en su escrito, que las actas están manipuladas, que hubo alteración por dolo de las actas de escrutinio y de los resultados, incremento inusual de votos; fraude en la suma de los votos y falsificación de las actas o certificaciones electorales, y solicitan ahora, la intervención del Consejo pero sin presentar ninguna copia certificada de las actas de cierre de las MER que sea distinta al acta original que retornó en las maletas al CNE, quien se las proporcionó de forma encriptada y tal como vinieron de su fuente originaria donde tenían cada uno, un miembro propietario y un miembro suplente en las cargos de Presidente, Secretario, Escrutador o Vocal, por lo que de existir cualquiera de las conductas doloosas por ellos denunciadas, sus representantes tendrían participación y conocimiento directo.

CONSIDERANDO (9): Que los impugnantes solicitan la corrección de la transcripción de los resultados con el escrutinio emanado, corrección de alteraciones, del mal llenado, de las incongruencias en el balance y de la asignación irregular de votos a los candidatos; pero no acompañan ningún documento u hoja de incidencias que acredite que sus miembros MER se manifestaron en contra, o hayan firmado bajo protesta los resultados consignados en las actas originales, por lo que se deduce que estuvieron de acuerdo con los datos consignados en el acta de cierre original.

CONSIDERANDO (10): Que es imperativa que la sociedad hondureña conozca que las actas de cierre que se están impugnando, son las mismas que produjeron los representantes de los propios movimientos internos Recuperar Honduras y La Esperanza de Honduras del Partido Liberal, representados en cada una de las 7,960 Mesas Electorales Receptoras.

CONSIDERANDO (11): Que una impugnación se entiende como el acto de combatir, contradecir o refutar una actuación, en este caso ocurrida en las Mesas Electorales Receptoras cuyos miembros eran responsables de

la realización del escrutinio de los votos, el llenado de las actas y la devolución de la maleta con el material electoral para efectuar el escrutinio general definitivo.

CONSIDERANDO (12): Que conocidas de antemano las reglas para el desarrollo del proceso electoral primario e interno el domingo 14 de marzo pasado, los impugnantes se negaron a cumplir una parte fundamental como lo es la acreditación previa de sus miembros en la mesa electoral, fallando a un deber fundamental y desafiando la autoridad del Consejo Nacional Electoral, acción que no puede pasar desapercibida por este organismo al desplegar sus atribuciones de control jurídico sobre las actas de cierre elaboradas por los delegados de cada MER designadas por dos de los tres movimientos que mayoritariamente las integran, y más aún, únicamente donde los resultados de los son adversos, sosteniendo incólumes las actas que les beneficiaban en un claro intento de manipulación, sumado a la campaña y despliegue publicitario en deshonra, descrédito y menosprecio de la autoridad electoral.

CONSIDERANDO (13): Que de conformidad con lo prescrito por el artículo 189 párrafo penúltimo de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, el Consejo Nacional Electoral podrá cuando lo estime conveniente previo a emitir la declaratoria final de elecciones, verificar en el caso concreto, los escrutinios realizados por las demás órganos electorales, de lo cual se colige, que es prerrogativa y potestad oficiosa y exclusiva del Consejo Nacional Electoral, como órgano especializado para el ejercicio de la función electoral, calificar y determinar los casos concretos de escrutinios realizados por los demás órganos electorales que decida someter a verificación o recuento, sin necesidad que medie solicitud de parte interesada.

CONSIDERANDO (14): Que el nivel electivo presidencial del cual se solicita el Recuento Administrativo por Conteo Público, se define mediante el sistema de la simple mayoría, lo que equivale a que el candidato que en su fórmula obtenga la cantidad mayor de votos válidos, sobre su más cercano contendidor, será declarado ganador para participar en el proceso electoral general a realizarse el último domingo de noviembre del 2021, en representación del Partido Liberal de Honduras.

CONSIDERANDO (15): Que la nulidad puede declararse, dentro de otras, por las tres causas siguientes:

- Si existe alteración por dolo de las actas de escrutinio, al tenor de lo dispuesto por el artículo 201 numeral 4) de la Ley Electoral;
- Si existe fraude en la suma de los votos y este incide en el resultado de la elección, al tenor de lo dis-

puesto por el artículo 202 numeral 8) de la Ley Electoral;

- Si existe alteración o falsificación de las actas o certificaciones electorales, al tenor de lo dispuesto por el artículo 202.

CONSIDERANDO (16): Que un fraude es masivo si alcanza a imponerse en forma amplia y sistemática, con la intención clara de alterar en forma sustantiva el resultado de la votación, evitando que la voluntad de los ciudadanos electores marcada en el voto sea respetada y declarada.

En el caso de mérito los impugnantes describen entre otros los departamentos de Copán, Ocotepeque, Lempira e Islas de la Bahía como un corredor donde hubo acciones doloosas de alteración, fraude en suma de votos, falsificación y otras. Y, en el caso de un fraude, se sanciona la conducta por la cual, a través del engaño, la falsificación, la manipulación, despojo, obstrucción o violencia, ejercida en la fase de votación, escrutinio u otra, se busca impedir la celebración de elecciones, afectar el carácter universal, igual, libre y secreto del voto o bien, alterar la voluntad popular, lo que constituye un crimen contra la libertad electoral, sin embargo no aportan elementos probatorios que permitan a este Consejo apreciar la apariencia del buen derecho.

CONSIDERANDO (17): Que, de acuerdo con el Sistema de Escrutinio y Divulgación de Resultados Electorales, hasta este día 8 de abril de 2021, habiendo procesado el 99.96% de las actas de cierre en el nivel electivo presidencial del Partido Liberal de Honduras, los resultados son los siguientes:

- Movimiento Yanista y su candidato a la Presidencia ciudadano Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo: 336,962 votos válidos, equivalente al 49.63%.
- Movimiento Recuperar Honduras y su candidato a la Presidencia ciudadano Luis Orlando Zelaya Medrano; 233,886 votos válidos: equivalentes al 34.25%.
- Movimiento La Esperanza de Honduras y su candidato a la Presidencia ciudadano Ángel Darío Banegas Leiva: 110,994 votos válidos, equivalentes al 16.12%.

La diferencia en cantidad de votos entre el ciudadano candidato a la Presidencia Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo y el ciudadano candidato a la Presidencia Luis Orlando Zelaya Medrano, es de 104,976 votos válidos, equivalentes al 15.38%.

CONSIDERANDO (18). Que en auto de fecha ocho de abril se ordenó realizar verificación administrativa por conteo público de las siguientes actas de cierre en el nivel electivo presidencial:

(La resolución aquí incluye un cuadro detallado con los respectivos números de las actas)

Y que, tomada en consideración que sistemas emitió reporte en el sentido que trece (13) actas ya habían sido verificadas de oficio (01290, 05658, 05659, 05334, 07290, 07376, 06224, 06503, 01845, 06060, 06081, 06085y 06838) se realizó verificación de ochenta y cinco (85) actas presidenciales en razón de la solicitud del impugnante y de acuerdo a la potestad del CNE, otorgada en el artículo 189 párrafo penúltimo de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, de acuerdo a informe que consta en el expediente.

CONSIDERANDO (19): Que, notificados por medio de Secretaría General del CNE, los representantes legales de los impugnantes, por diversos medios para la realización de la audiencia de recuento administrativo de votos, establecida para el diez de abril, no se hicieron presentes. Y que a las dos de la tarde (2:00 p.m.) el abogado Enrique Ortez, devolvió la llamada a la Secretaría Adjunta del CNE, indicándole que se encontraba en la ciudad de San Pedro Sula y que los observadores iban camino a INFOP.

No obstante, siendo las seis y quince de la tarde los observadores seguían sin hacerse presentes; contando únicamente con la presencia del abogado Saúl Montes Amaya, en representación del movimiento Yanista. De lo cual, la Secretaría Adjunta levantó acta que procedió a contar y a retirarse del sitio sin realizar el recuento administrativo.

CONSIDERANDO (20): Que en Sesión de Pleno número 16, realizada el diez de abril a las siete y treinta de la noche, ante la situación descrita en el numeral anterior, el Pleno de Consejeros en el marco de las atribuciones contenidas en el artículo 189 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, resolvió por unanimidad, convocar a nueva audiencia para ejecutar la verificación administrativa por conteo público el 11 de abril en horas de la mañana, e instruyó a la Secretaría General para notificar nuevamente a los apoderados legales y observadores. Además, ordenó, que de no comparecer los apoderados legales notificados, se ejecutara la verificación con los presentes.

CONSIDERANDO (21): Que el Consejo Nacional Electoral notificó y citó nuevamente vía correo electrónico a los abogados Enrique Ortez Sequeira, apoderado legal de las señoras Luis Orlando Zelaya Medrano y Ángel Darío Banegas Leiva y al abogado Javier Salustiano Sandoval Meléndez, en su condición de apoderado del Movimiento Recuperar Honduras, para proceder a la Verificación Administrativa por Conteo Público el día domingo once (11) de abril a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.), quienes tam-

co se hicieron presentes; para lo que este Organismo Electoral procedió a cumplir con la resolución emitida de llevar a cabo dicho proceso a partir de las nueve con cuarenta y cinco minutos de la mañana (9:45 a.m.), contando con la presencia de observadores del Movimiento Yanista, Movimiento La Esperanza de Honduras y observadores del Instituto de Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO (22): Que además del Acta antes referida, consta en el expediente el Acta de once de abril, donde firman para dejar constancia de haberse constituido en INFOP (a requerimiento de la Secretaría General del CNE) las siguientes personas: La abogada Ada Leticia Henríquez Varela, Secretaria Adjunta del CNE; abogado Félix Gerardo Martínez U.; Asesor Legal CNE; licenciada Blanca Cecilia Laínez Zelaya, Codirectora Electoral; Kevin Sánchez y Cristian Ricardo Núñez del movimiento LA ESPERANZA DE HONDURAS; William José Gómez Gallo y Oscar Mauricio Bermúdez Aguilar, del movimiento YANISTA; y María Cristina Padilla en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública, (IAIP), para dar fe que ante su presencia se realizó la verificación administrativa por conteo público de las Actas de las Mesas Electorales Receptoras descritas en el auto correspondiente.

CONSIDERANDO (23): Que, realizada la verificación como consecuencia de la impugnación, el acta generada por cada maleta electoral fue subida al sistema, donde puede ser vista, revisada y comparada con el acta objeto de la impugnación.

CONSIDERANDO (24): Que la presente resolución pondrá fin al procedimiento y en su parte dispositiva se decidirán todas las cuestiones planteadas por los interesados y cuantas del expediente resulten hayan sido o no promovidas por aquellos.

POR TANTO,
El Pleno del Consejo Nacional Electoral, después de efectuado el proceso de análisis y verificación para realizar el Escrutinio General Definitivo dentro del plazo de 30 días calendario, en garantía de la transparencia del proceso electoral primario 2021, y con fundamento en los artículos 1, 2, 15, 16, 17, 18, 37, 45, 51, 80, 321, 322 y 323 de la Constitución de la República; 2 de la Declaración Americana

de los Derechos y Deberes del Hombre; 1 y 24 Convención Americana sobre Derechos Humanos; 1, 2, 3, 25 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 1, 15 numeral 2), 72 numeral 1) y 189 párrafos primero y penúltimo de Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas; 120 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 23, 24, 26, 43, 56, 62, 83, 84 numeral 1, 84 incisa b), 87, 85, 89 y 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 9 numeral 1) y 3), 15, 16 numeral 5) inciso c) y 42 de la Ley Especial para Selección y Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones, por Unanimidad.

RESUELVE:

PRIMERO: CON LUGAR parcialmente la solicitud de recuento administrativo de votos presentada por los impugnantes, Luis Orlando Zelaya Medrano, Ángel Darío Banegas Leiva y otros, en el uso de la facultad de verificar en caso concreto, los escrutinios realizados por las Mesas Electorales Receptoras de acuerdo a lo prescrito en el artículo 189 párrafo penúltimo de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, de las siguientes Mesas Electorales Receptoras:

(La resolución aquí incluye un cuadro detallado con los respectivos números de las MER)

“Y SEGUNDO: SIN LUGAR el recuento administrativo de votos en doscientos setenta y dos (272) Mesas Electorales Receptoras:

(La resolución aquí incluye un cuadro detallado con los respectivos números de las MER)

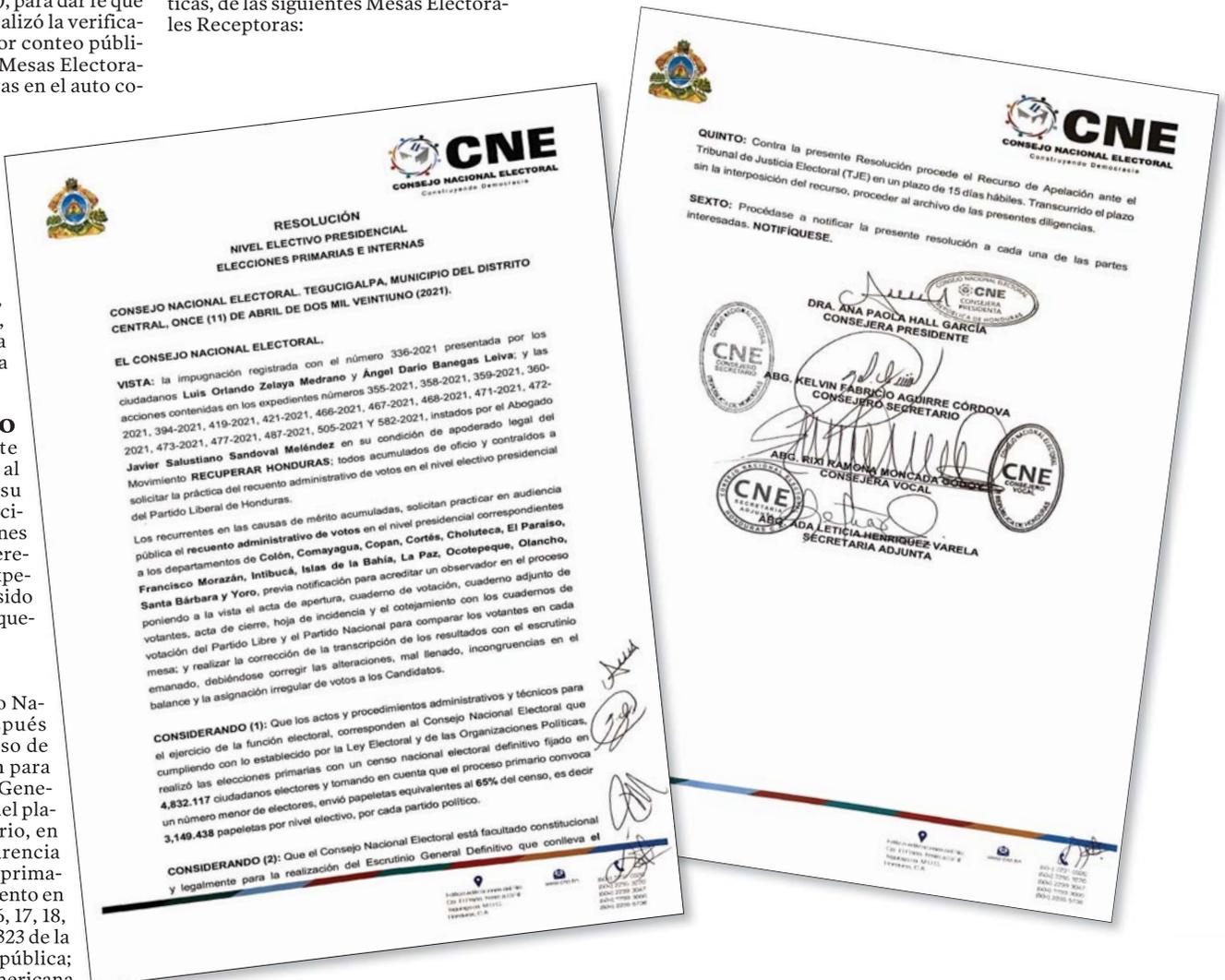
TERCERO: SIN LUGAR el recuento administrativo de votos en el resto de Mesas Electorales Receptoras contenidas en las solicitudes presentadas por los peticionarios en virtud de que, analizadas y verificadas, el criterio que fundamentalmente las caracteriza es que no forman parte del bloque de actas en las cuales el impugnante Luis Zelaya obtiene un triunfo. Asimismo, las indicadas actas no presentan inconsistencias Ni amores relevantes que incidan en el resultado de la elección.

CUARTO: ORDENAR al Proyecto de Escrutinio incorporar los resultados de la Verificación Administrativa por conteo público de las Actas de las

Mesas Electorales contenidas en el primer numeral de la parte Resolutiva; así como la incorporación de los resultados de las verificaciones realizadas en el nivel electivo presidencial sobre las Mesas Electorales Receptoras: 07414, 07278, 06747 y 06491, las cuales fueron llenadas en cero, es decir, anuladas, por los miembros de la Mesa de Verificación, por detectar distintas irregularidades en las actas originales de la Mesa Electoral Receptora, como que las papeletas estaban pegadas en dos de ellas y porque la maleta que vino desde la MER no se abrió, según consta en las hojas de incidencia firmadas por los y miembros de la respectiva Mesa de Verificación.

QUINTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Apelación ante el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) en un plazo de 15 días hábiles. Transcurrido el plazo sin la interposición del recurso, proceder al archivo de las presentes diligencias.

SEXTO: Procédase a notificar la presente resolución a cada una de las partes interesadas. **NOTIFIQUESE.**



La droga estaba escondida en unos sacos rojos y al interior de un inmueble de la colonia Lomas del Carmen.



Decenas de envoltorios ya estaban listos para ser distribuidos al menudeo en la zona norte del país.



Dentro del centro de almacenamiento se encontraron máquinas para embolsar el alucinógeno.

EN EL OCOTILLO

Hallan 3 mil libras de “moña” en bodega

SAN PEDRO SULA, Cortés. Elementos de la Dirección Nacional Antidrogas (DNA), acompañados de otros cuerpos policiales, decomisaron ayer más de 900 libras de marihuana en un centro de procesamiento de drogas ubicado en el sector de El Ocotillo, de dicha municipalidad, ubicada al norte del país.

En el exitoso operativo se decomisó, además de drogas, motocicletas en las que los distribuidores al menudeo las transportaban.

Según el parte policial, el centro de almacenamiento y procesamiento está ubicado en la colonia Lomas del Carmen, siendo sorprendidos

por agentes del Distrito Policial número 2-8.

Mediante información recabada por agentes policiales asignados a este distrito, lograron ubicar la guarida de la Mara Salvatrucha (MS-13).

Después de una pequeña revisión, los efectivos capturaron a dos miembros activos de la estructura criminal, encargados de cuidar un lote de aproximadamente 3,000 libras de marihuana y 1,000 piedras de crack.

Los uniformados seguían ayer inspeccionando otras casas en la colonia San Antonio, siempre en el sector de El Ocotillo y aledaña a Lomas del Carmen. (JGZ)

TRAS RIÑA POR EL PRECIO

A balazos ultiman a vendedor de autos

El vendedor de automóviles usados, René Alberto Coello García (40), murió a manos de un supuesto cliente con el que aparentemente no se puso de acuerdo sobre el precio de un carro, en un plantel ubicada en la aldea Santa Rosa, en la periferia sur capitalina.

Según el escueto informe policial, Coello García, residente de la colonia Arturo Quezada de Comayagüela, fue contactado el martes anterior por un cliente, para que le vendiera un automotor.

Después de ponerse de acuerdo, el comerciante se trasladó con el comprador de carros hasta la zona sur de la capital, donde tenía estacionados

los automóviles en venta.

Supuestamente, ambos negociantes tuvieron una acalorada discusión en el plantel, lo que originó que el cliente sacara un arma de fuego y disparara contra la humanidad del comerciante en dos ocasiones, matándolo al instante.

Tras cometer el crimen, el homicida huyó del lugar con rumbo hasta el momento desconocido.

Sin embargo, los agentes policiales encargados del caso detallaron ayer que la integridad del agresor quedó registrada en una cámara instalada en el autolote, por lo que no descartan que en las próximas horas sea detenido. (JGZ)



A René Alberto Coello García (foto inserta) lo ingresaron a la morgue capitalina y ayer fue retirado por sus parientes.

TRES MÁS SOBREVIVIERON

Minero fallece en derrumbe en mina Cuculmecca

ELCORPUS, Choluteca. Un hombre dedicado a la búsqueda de metales valiosos murió soterrado y tres más se salvaron de un derrumbe en una mina, en la comunidad de San Juan Arriba, en el municipio en mención.

La noticia fue reportada por socorristas del Cuerpo de Bomberos, quienes informaron que habían recibido el reporte de cuatro mineros que quedaron soterrados en la mina de Cuculmecca.

El jefe bomberil de la zona sur, capitán Dimas Sánchez, manifestó que a las 9:20 de la mañana el Cuerpo de Bomberos desplazó ocho miembros de ese cuerpo de socorro a la aldea San Juan Arriba, para tener mayor información de personas soterradas.

“Se reportan cuatro personas, no se sabe si están con vida o no, una vez que ellos tengan mayor información lo vamos a dar a conocer”, dijo el oficial de bomberos.



En un nuevo derrumbe de la mina Cuculmecca, en El Corpus, Choluteca, murió soterrado el minero Gerson Ramírez Tercero.

“SEPULTADO” VIVO

Pero en horas del mediodía, las autoridades municipales y corresponsales de la zona sur confirmaron que solo una persona había muerto por soterramiento.

Se trata de Gerson Ramírez Tercero (32), originario y residente del sector donde sucedió el derrumbe. El malogrado joven fue sorprendido por un alud de tierra, la noche del martes anterior, muriendo soterrado, pero hasta ayer se reportó su deceso.

Supuestamente, los otros mineros afectados fueron rescatados por pobladores de la localidad y compañeros de labores, siendo trasladados a un centro asistencial de la zona.

Hasta el momento, se desconocen más detalles del hecho.

Hace siete años, ocho mineros fallecieron soterrados en la misma mina de Cuculmecca, en el municipio de El Corpus, de las cuales, solo tres personas pudieron ser rescatadas con vida.

El pasado 7 de abril, en un hecho similar, otros dos hombres murieron soterrados cuando realizaban labores de extracción de oro en una mina artesanal localizada en el sector de El Portillo, en el municipio de Concordia,



zoom

DATOS

La región de El Corpus, Choluteca, es una zona rica en minas, en donde se practica con frecuencia la extracción de minerales en forma artesanal y hace unos años fue el epicentro de una tragedia, al morir soterrados ocho mineros de la mina Cuculmecca, que llevó a las autoridades a cerrar la mina y restringir los permisos de explotación en la zona.

Años atrás, la mina de Cuculmecca fue clausurada luego de la muerte de ocho mineros soterrados.

Olancho.

Los occisos fueron identificados como Héctor Evelio Matute Bonilla (27), quien era un pastor evangélico; y Marlon Martínez (48), originario de la aldea Villa Vieja, en Concordia.

Informes preliminares indican que los hombres fueron sorprendidos por un alud de tierra que los atrapó. (JGZ)



Ficohsa

Siempre Un Paso Adelante

RETORNA PESADILLA CON CRUDO A 63 DÓLARES

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró este miércoles con un alza del 4.9 por ciento, hasta 63.15 dólares, aupado por las señales de un aumento de la demanda y la bajada de las reservas.

El precio del crudo de referencia en Estados Unidos que ayer recuperó el nivel de los 60 dólares gracias a nuevos datos económicos de China, que aumentó sus importaciones un 38 por ciento en marzo, y a la mejora de las previsiones de consumo global de la OPEP, hoy ha recibido un nuevo espaldarazo de la Agencia Internacional de la Energía (AIE).

Esta agencia, con sede en París, hizo una revisión alcista de las previsiones de demanda, sobre todo en Estados Unidos y China, y aseguró que calcula que se consumirán de media 96.7 millones de barriles diarios, es decir, 230,000 más de lo anticipado en marzo.

“Las estimaciones de la AIE, que se suman a otra revisión alcista de la OPEP, pueden significar que hay espacio para que los productores de petróleo recuperen parte de su suministro limitado”, dijo en una nota el analista Bjornar Tonhaugen, de Rystad Energy.

La OPEP, por su parte, había cifrado el consumo para este año en una media de 96.5 millones de barriles diarios (mbd) de crudo, 190,000 bbd más que lo calculado hace un mes. Los miembros de esta organización y sus socios continúan restringiendo los flujos, aunque han acordado aumentarlos progresivamente a partir de mayo con 2.1 millones de barriles diarios adicionales entre ese mes y julio. Los contratos de gasolina con vencimiento en mayo sumaron casi seis centavos hasta 2.03 dólares el galón.

AUMENTO INTERANUAL

Depósitos crecen 16.8% y el crédito en 4% en I trimestre



Los depósitos en total suman 377,538.3 millones de lempiras.

Los depósitos bancarios mostraron un aumento interanual de 54,435.8 millones de lempiras (16.8%), mientras que al 26 de marzo de 2020 fue 30,901.6 millones (10.6%), según indicadores del sistema financiero al cierre de marzo de 2021.

El resultado, se derivó del crecimiento en moneda nacional de 46,901.4 millones de lempiras (20.2%) y en moneda extranjera de 7,534.4 millones (8.3%). Los depósitos captados de las empresas privadas incrementaron interanualmente en 15.9 por ciento y los hogares en 17.5 por ciento.

Mientras, la captación en moneda extranjera de las empresas creció 8.6 por ciento (en los últimos meses muestra una desaceleración en su crecimiento) y de los hogares 8.1 por ciento.

Entre el 19 de marzo de 2020 y el 25 de marzo de 2021 los depósitos de las empresas privadas se recibieron principalmente de los sectores de comercio (34.0%), servicio (25.9%), energía (20.1%), industria

Repunte en moneda nacional de L46,901.4 millones

(16.6%) y propiedad raíz (4.1%).

Por instrumento, la captación en depósitos de ahorro representa 49.4% del total (47.2% en similar fecha de 2020), a plazo 27.1% (30.7% en 2020) y cuenta de cheque 19.2% (17.0% el año previo).

Los depósitos en total suman 377,538.3 millones de lempiras, superior en 6,623.1 millones respecto a lo captado al cierre de 2020 (60.0% del PIB nominal). El saldo de los depósitos captados por los hogares fue de 224,313.6 millones, representan 59.4 por ciento del total, mientras que las empresas privadas reflejaron 153,224.7 millones de lempiras, 40.6 por ciento del total.

Por su parte, el saldo del crédito al sector privado, al 25 de marzo de 2021, fue 362,929.7 millones de lempiras, mayor en 5,158.9 millones al registrado en diciembre de 2020

(57.6% del PIB nominal).

El crédito adeudado por las empresas privadas alcanzó un saldo de 202,406.2 millones de lempiras, representando 55.8 por ciento del total; mientras que los hogares registraron 160,523.5 millones, 44.2 por ciento del total.

El crédito al sector privado mostró un incremento interanual de L13,895.6 millones (4.0%) en comparación al registrado en similar fecha de 2020, cuando aumentó L25,356.8 millones (7.8%).

EL INGRESO DE REMESAS SUMA \$1,570 MILLONES

Honduras recibió 1,570 millones de dólares en remesas en el primer trimestre de 2021, lo que representó un alza de 29 por ciento respecto al mismo período de 2020, pese a la pandemia de la COVID-19, informó este miércoles una fuente oficial.

El presidente del Banco Central de Honduras (BCH), Wilfredo Cerrato, dijo a periodistas que el monto de remesas entre enero y marzo fue superior a los 1,217 millones de dólares recibidos en el primer trimestre del año pasado.

El aumento de las remesas obedece, según Cerrato, a la reactivación de la economía de Estados Unidos y “un menor nivel de desempleo” en ese país del norte, pese a los efectos de la pandemia.

“Desde el inicio de la pandemia, a mediados de marzo de 2020, Estados Unidos ya ha recuperado alrededor del 60 por ciento de los empleos perdidos”, explicó. Honduras suma actualmente 196,704 casos confirmados del coronavirus y 4,873 muertos, según cifras oficiales. De la cifra global de remesas, más del 90 por ciento procede de los inmigrantes hondureños en Estados Unidos, un 1.7 por ciento llegó desde España, un 1.1 por ciento de Canadá y el restante 3 por ciento de otros países.

TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra 24.0114	Compra 24.0133
	Venta 24.1795	Venta 24.1814
€	Compra 28.2137	Compra 28.2156
	Venta 30.7085	Venta 30.7104



Siempre Un Paso Adelante

METAS 2021

La maquila centra sus expectativas en EE. UU.

Maquiladores de Honduras confían que a mediados de este año aumente la demanda de productos textiles en el mercado internacional con el proceso de inoculación que se desarrolla en los Estados Unidos. El director ejecutivo regional de la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), en Tegucigalpa, Guillermo Matamoros, destacó que pese a la pandemia de la COVID-19 y las tormentas Eta y Iota, la maquila logró cerrar el año con 173 mil empleos permanentes. El ob-



jetivo en el 2021 es retomar las metas que se alcanzaron en 2019, cuando las exportaciones rondaron los 4,500 millones de dólares. En el 2019, las ventas al exterior de bienes para transformación acumularon un valor de 4,522.4 millones de dólares (5.7% más que en 2018),

RESERVA FEDERAL

La FED reacciona optimista con economía estadounidense

Los gobernadores de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) se mostraron este miércoles "optimistas" con el ritmo de la economía del país gracias a la aceleración en las vacunas contra la COVID-19 y al plan de estímulo financiero del gobierno estadounidense, entre otros factores. Así lo expresa el banco central estadounidense en su "libro beige", un documento en el que recoge información reciente de la economía del país. "Las perspec-



tivas fueron más optimistas que en el informe anterior, impulsadas en parte por una aceleración en las vacunas contra la COVID-19", señala el documento, que recopila datos sobre la actividad económica en los 12 distritos en los que la FED divide Estados Unidos.

RECUPERACIÓN SOSTENIBLE

Acceso equitativo a vacunas y mayor liquidez demanda Cepal

También urge de reformas en la arquitectura financiera internacional

La recuperación sostenible con igualdad requiere acceso equitativo a las vacunas, mayor liquidez y reformas en la arquitectura financiera internacional que aseguren la inclusión de todos los países en vías de desarrollo independientemente de su ingreso, subrayó Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Bárcena refirió que América Latina y el Caribe es la región en desarrollo más afectada por la pandemia. Preciso que la región representa el 8.4 por ciento de la población mundial y, sin embargo, concentra 30 por ciento de las muertes por COVID-19. Además, sufre la peor contracción del PIB en 120 años, con una caída de 7.7 por ciento en 2020.

La fuente añadió que la pandemia magnificó las brechas estructurales de la región en materia de desigualdad, espacio fiscal limitado, baja productividad, informalidad y fragmentación de los sistemas de protección social y salud.



Alicia Bárcena precisó que más de la mitad de las economías de la región tiene una clasificación crediticia de alto riesgo.

Alicia Bárcena también resaltó que los países han invertido 4.3 por ciento del PIB en medidas fiscales, sin embargo, América Latina y el Caribe sigue siendo la región más endeudada del mundo en desarrollo (79% del PIB) con el mayor servicio de la deuda externa en relación con las exportaciones de bienes y servicios (57%).

Subrayó que la política de gasto público a través de transferencias impulsada por los países fue el principal instrumento para mitigar los impactos sociales y económicos de la pandemia.

Como ejemplo, la funcionaria citó el caso de América del Sur, donde el gasto total creció de 24.1 por ciento a 27.8 por ciento. Si no se hubieran tomado medidas, el impacto social de la pandemia habría sido peor, advirtió.

La Secretaria Ejecutiva de la Cepal agregó que el aumento generalizado del endeudamiento, en gran parte por la caída del PIB, ha disparado las necesidades de financiamiento en la región. Alicia Bárcena instó a fortalecer la posición externa para mejorar el riesgo crediticio.



AHORRA EN EL MEJOR BANCO CON LA MEJOR TASA

Descarga el App Ficohsa y abre tu cuenta disfruta+ hoy



A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA

Hoy se conocerá resolución contra Bográn y Moraes

Fiscalía pide que se dicte un auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva

Para hoy, a partir de las 9:00 de la mañana, la juez del Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Corrupción reprogramó la resolución de la audiencia inicial en la causa penal contra los exfuncionarios de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), Marco Bográn y Alex Moraes, por la compra de siete hospitales móviles. La decisión fue tomada tras terminar la etapa de conclusiones.

La juez que lleva la causa convocó a las partes procesales para hoy jueves, a las 9:30 de la mañana, confirmó el portavoz de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Carlos Silva, quien a su vez explicó que las partes dieron a conocer sus conclusiones sobre los medios de prueba presentados en este caso.

“La Fiscalía solicitó a la juez que se dicte un auto de formal procesamiento y prisión preventiva para garantizar la presencia de los imputados en las siguientes etapas procesales”, indicó.

PIDEN SOBRESSEIMIENTO

Por su parte, Silva detalló que las defensas privadas, tanto de Bo-



Trascendió que los encausados no fueron llevados hasta la sala, por motivos de bioseguridad, debido a la pandemia de COVID-19. (Foto de archivo).

grán como de Moraes, han presentado arraigo, entre otra documentación.

Además, han indicado que dentro de las pruebas que fueron discutidas, no han logrado demostrar la participación de los imputados

en ambos procesos, según ellos, porque la participación de estas dos personas se ha realizado a través de lo que indicaba la normativa interna de Invest Honduras.

Por lo tanto, ambos abogados han pedido que se dicte un sobre-

seimiento definitivo a sus clientes, pero a su vez han solicitado al juez de Letras Penal que en el caso que se dicte un auto de formal procesamiento, este sea con medidas distintas a la prisión preventiva.

Para lo anterior, según Silva, los

defensores presentaron arraigos para demostrar que ellos tienen la posibilidad o quieren seguir en este proceso, por lo que han rendido documentos como bienes inmuebles, como es el caso de Marco Bográn.

La hermana de Marco Bográn, Bertha Weddler, se ha mantenido atenta sobre el desarrollo de la audiencia contra su pariente.



La defensa de Bográn solicitó a la jueza que dicte un sobreseimiento definitivo.

NIMD Honduras resalta la labor de los consejeros del CNE

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD por sus siglas en inglés) reconoció a través de un comunicado el esfuerzo, dedicación, compromiso y liderazgo de los miembros del pleno del CNE, Ana Paola Hall - presidenta y los consejeros propietarios Kelvin Aguirre y Rixi Moncada, frente al proceso Elecciones Primarias e Internas celebradas el 14 de marzo del 2021.

El NIMD Honduras ha sido un aliado estratégico del CNE y ha venido trabajando con el órgano electoral desde el 2019 en diferentes procesos, como un aporte a la institucionalidad y al fortalecimiento democrático del país.

El organismo internacional que fue veedor del proceso recién concluido manifiesta; "valoramos profundamente, el esfuerzo realizado por el equipo técnico, administrativo, programático y logístico del CNE, hondureños comprometidos, que, sin ellos, hubiese sido imposible concluir satisfactoriamente el proceso primario 2021".

Asimismo, resalta que el proceso primario debe dejar como resultado



El NIMD considera de suma importancia la aprobación de una Ley Electoral adecuada que permita mejorar la gestión electoral al CNE.

un aprendizaje importante que permita la construcción de una ruta que garantice un proceso electoral general confiable, transparente y sobre todo creíble para la sociedad.

El NIMD considera de suma importancia la aprobación de una Ley Elec-

toral adecuada que permita mejorar la gestión electoral al CNE; que, además, ayude a solventar los problemas identificados, en especial el manejo de la Mesa Electoral Receptora MER a fin de blindar el conteo de votos y llenado de actas.



Casos de COVID-19 aumentan a 198,214 al confirmarse otros 1,510 contagios

Los casos de COVID-19 en Honduras ascendieron a 198,214 desde el inicio de la pandemia con la confirmación de otros 1,510 contagios, mientras que los pacientes recuperados aumentaron a 76,130, informó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager).

Para diagnosticar los nuevos casos, el Laboratorio Nacional de Virología efectuó 4,764 pruebas, de las que 1,510 resultaron positivas.

En su comunicado diario, Sinager

confirmó el fallecimiento de 32 hondureños más por COVID-19 (dato correspondiente a varios días), con los que sumaron 4,905 los muertos.

Sinager reportó 49 nuevos pacientes recuperados, por lo que la cifra total se elevó a 76,130.

El comunicado indicó que 1,006 hondureños están hospitalizados a causa de la COVID-19, de los que 463 se encuentran en condición estable, 482 graves y 61 en unidades de cuidados intensivos.

Reserva estratégica del IHMA garantiza abastecimiento

La designada presidencial y ministra encargada de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), María Antonia Rivera, verificó en el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), en Tegucigalpa, la reserva estratégica de granos básicos, la cual se encuentra abastecida con aproximadamente 83,000 quintales de frijoles y 79,000 quintales de maíz, lo que garantiza el suministro a la población a precios bajos.

En la visita al IHMA también estuvieron presentes el ministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Mauricio Guevara, y el presidente de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah), Adalid Irías, entre otras personas.

Las autoridades informaron que con el objetivo de evitar los incrementos arbitrarios que afectan los precios de la canasta básica la Unidad de Protección al Consumidor de la SDE, en conjunto con la Fiscalía de Protección al Consumidor, están realizando los operativos pertinentes en diferentes puntos del país.

En ese sentido giraron las instrucciones respectivas a los funcionarios de Banasupro para que a partir de hoy puedan ubicarse en diferentes puntos de venta para que el consumidor tenga acceso a un precio justo de 12 lem-

piras la libra de frijol.

El ministro Mauricio Guevara manifestó que la demanda de frijol es de 2,3 millones de quintales al año, los que son consumidos por la población hondureña.

"Se ha cumplido con las instrucciones emanadas por el señor Presidente Juan Orlando Hernández para garantizar al consumidor final, especialmente los de escasos recursos, calidad, precio y abastecimiento de los granos básicos, como ser frijol; además, se están realizando reuniones con los productores, agroindustrias en conjunto con la SAG y SDE para analizar la siembra y cosecha 2021", añadió.

La designada presidencial y ministra de la SDE, María Antonia Rivera, informó que en relación a los incrementos de los fertilizantes, debido al alza en el mercado mundial de las materias primas requeridas para la elaboración de dichos productos, se acordó con el ministro de la SAG convocar el día martes a los importadores y formuladores de fertilizantes y representantes del sector agrícola para analizar esta situación y buscar alternativas.

SANCIONES

Rivera explicó que tanto la Dirección de Protección al Consumidor como la Fiscalía de Protección al Consumidor aplicarán la ley a los especula-

dores que infrinjan la misma y que aumenten sin autorización el precio de los productos de la canasta básica.

Las personas que deseen realizar denuncias por acaparamiento y abuso en los precios de productos de la canasta básica pueden hacerlas a la línea 115. "Aconsejo a los intermediarios y especuladores que no estén vendiendo productos a altos precios, cuando aquí tenemos precios justos y calidad en los Banasupro y en la Feria El Lempirita", declaró la designada presidencial ante la especulación de muchos intermediarios que genera escasez y aumento de precio de los granos básicos.

"Por nuestra parte como Gobierno en ningún momento se están autorizando incrementos de granos básicos, ya que contamos con la reserva estratégica", dijo Rivera.

PREVENTIVOS

El ministro de la SAG, Mauricio Guevara, explicó que gracias a la sugerencia del Presidente Juan Orlando Hernández se cambió la estrategia de entrega del Bono Solidaridad Productiva, generando una sobreproducción de granos básicos.

"Siguiendo la sugerencia del Presidente de la República, de ser preventivos con el tema alimentario, cambiamos la estrategia de entrega del Bono Solidaridad Productiva, donde entre-



El presidente de la Adecabah, Adalid Irías, explicó que siempre para la época de verano se puede observar una tendencia de especulaciones.

gábamos el 80% de semilla de frijol y fertilizante y el 20% de maíz, lo que nos trajo una sobreproducción", explicó.

Guevara indicó que más de un millón de quintales de granos básicos se perdieron debido a los huracanes Eta e Iota, los cuales dejaron severas pérdidas en el sector agrícola, pero afirmó que, a pesar de eso, el país se encuentra por sobre la demanda de consumo

IMPORTANCIA

El presidente de la Adecabah, Adalid Irías, explicó que siempre para la

época de verano se puede observar una tendencia de especulaciones y acaparamiento en todo lo que rodea el tema de los granos básicos, por lo que reunirse con las autoridades que velan por la competitividad y protección de los consumidores es de suma importancia.

Irías manifestó que esta reunión del día de hoy (ayer) con diferentes funcionarios de Gobierno ha sido sumamente productiva acordándose trabajar en equipo en pro del consumidor con Desarrollo Económico, la SAG, Banasupro y el IHMA.

DESDE EE. UU.

Llegan primeros 66 deportados luego de tormentas



La finalidad del CAMR es dar el apoyo necesario a todos los compatriotas que retornan al país.

Los hondureños retornados fueron atendidos por el gobierno, en las instalaciones del CAMR, en el aeropuerto sampedrano.

SAN PEDRO SULA, Cortés. El Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) recibió ayer, en el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, en San Pedro Sula, a los primeros 66 migrantes que fueron regresados de Estados Unidos, después de las inundaciones causadas por las tormentas Eta e Iota.

Las inundaciones del pasado noviembre afectaron en su totalidad las oficinas de CAMR en San Pedro Sula, por lo que se está trabajando en la habilitación de las instalaciones.

En ese sentido, los migrantes

retornados en este primer vuelo fueron asistidos en oficinas móviles que reúnen los requisitos de atención y fuertes medidas de bioseguridad.

La administradora del CAMR, Geraldina Garay, dijo que “los compatriotas vienen de diferentes ciudades de Estados Unidos. Muchos de ellos tienen tres meses de estar esperando regresar, pero por la emergencia de los huracanes no habíamos podido recibir vuelos en San Pedro Sula”.

DESARROLLO EMPRESARIAL

También mencionó que una

de las funciones del CAMR es suplir las necesidades inmediatas de los migrantes retornados, como alimentación, transporte, kit de aseo personal y llamadas telefónicas para comunicarse con sus familias.

“Una vez estando en el país les brindamos proyectos de emprendimientos, como ser el desarrollo empresarial, para que puedan empezar con sus microempresas”, añadió Garay.

Recalcó que la finalidad del CAMR es dar el apoyo necesario a todos los compatriotas que retornan al país, así como atención psicológica y médica.



Los migrantes retornados fueron asistidos en oficinas móviles que reúnen los requisitos de atención y fuertes medidas de bioseguridad.



DATOS

El gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández cuenta con la iniciativa Honduras Se Levanta, la cual ofrece diferentes programas para aquellos migrantes retornados que deseen emprender un negocio. Asimismo, a través del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (Senprende) se otorgan créditos solidarios para invertir en su negocio.



Geraldina Garay.



Senia Oliva.

MIGRANTE

NO AGARREN ESE CAMINO

Senia Oliva, originaria de Toaco (Colón), relató entre sollozos lo que vivió en el camino hacia Estados Unidos. “Hubo días en que aguanté hambre, no dormía porque había que caminar y caminar. Una vez que llegué, me agarró la migración y me encerraron; yo no estoy acostumbrada a eso”.

También dijo que “el consejo que les doy es que no agarren ese camino porque es muy triste; no es así nada más”.

Mauro Enrique Narváez, otro migrante retornado, agradeció a las autoridades del CAMR por el trato brindado al momento del arribo al país.

PARA ENVIARLA A EE. UU.

Desbaratan red que traficaba droga en artesanías



En un allanamiento seguido de la captura, encontraron artesanías así como botes con miel en los cuales traficaban la droga hacia los Estados Unidos.

Agentes de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), en el barrio Suyapa, de La Entrada, Copán, detuvieron a Jairon Alexander Ayala Mejía y a Ruth Mariela Rápalo Arista, en posesión de supuesta cocaína, que pretendía sacar del país por medio de supuestas artesanías. Al momento de la revisión de la vivienda, se encontraron evidencias como ocho botes plásticos de resina epóxica, insumos que se usan para la elaboración de adornos, en los que supuestamente se camuflaría el clorhidrato de cocaína, práctica muy utilizada en países de Suramérica.

En este mismo caso, se decomisaron seis moldes de madera, cuatro moldes de silicona, tres adornos de resina epóxica, una bolsa conteniendo 28 gramos de supuesta cocaína, así como de una "bolsita" con 269 gramos de supuesta cocaína, una balanza digital, así como dos celulares.

CAPTURAN 2 "MULAS"

Por otro lado, en el aeropuerto internacional Toncontín, en una inspección de rutina de parte de los agentes de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), apostados en esa

terminal aérea, un can alertó que en un equipaje supuestamente se transportaba algún tipo de psicotrópico. Cuando los agentes requirieron a dos ciudadanos que intentaban viajar a la ciudad de Miami, Estados Unidos, les solicitaron que abrieran el equipaje y en tres botes color blanco en el que llevaban miel, se encontraron compartimientos falsos en donde se transportaba supuesta cocaína. La presunta droga será remitida a la Dirección de Medicina Forense (DMF), para que el laboratorio de toxicología emita un dictamen que indique que en efecto se trata de cocaína. (XM)

EN TELA

Ingeniera, candidata oficial a la alcaldía

La ingeniera en finanzas, Elva Nely Ruiz (28), resultó ganadora de forma oficial a la candidatura a la alcaldía de Tela, por el Movimiento de Refundación Popular (FRP) del Partido Libertad y Refundación (Libre), según información brindada por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Ruiz expresó su agradecimiento al pueblo teleño y alrededores que le dieron el voto. "Ahora vamos con más fuerza para ganar las próximas elecciones en el mes de noviembre", expresó Ruiz. (RL)



Elva Nely Ruiz.

POR 80 ANIVERSARIO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS

Taiwán y Honduras realizan Simposio de Oportunidad Comercial

Con el fin de fortalecer los lazos comerciales entre la República de China (Taiwán) y la República de Honduras, ambos países realizaron el Simposio en Línea de Oportunidad Comercial, la noche del 13 de abril, evento que beneficia principalmente a los empresarios hondureños. El evento fue organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA), Ministerio de Asuntos Económicos (MOEA) de la República de China (Taiwán) y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Secretaría de Desarrollo Económico de la República de Honduras.

También colaboraron la embajada de la República de Honduras en la República de China (Taiwán), la embajada de la República de China (Taiwán) en Honduras y la Oficina Comercial para Centroamérica (CATO, siglas en inglés), quienes trabajaron conjuntamente en este simposio.

Todos ellos fueron los actores principales para llevar a cabo el evento, así como las próximas actividades que se realicen en conjunto para el beneficio del pueblo hondureño. El simposio se organizó en el marco de la celebración del 80 aniversario de relaciones



El simposio contó con la participación de más de 200 funcionarios, empresarios y microempresarios.

nes diplomáticas entre Taiwán y Honduras. En la actividad participaron por parte de Honduras, la designada presidencial, María Antonia Rivera; y el canciller Lisandro Rosales.

Por parte de Taiwán, participaron el ministro canciller Jausieh Joseph Wu del Ministerio de Relaciones Exteriores y la ministra Mei-Hua Wang del Ministerio de Asuntos Económicos, quienes ofrecieron palabras en favor de una relación sólida, duradera y de colaboración, cooperación entre Honduras y Taiwán.

VENTAJAS DEL TLC

La secretaria general, Amelia W.J. Day, del Buró de Comercio Exterior de Taiwán, ofreció una introducción sobre la actualidad del comercio entre ambos países, y las ventajas y beneficios del Tratado de Libre Comercio (TLC). Así también, los expertos ofrecieron el entorno empresarial y tendencias del desarrollo industrial en el mercado de Taiwán, el procedimiento de importación de productos de Honduras a Taiwán e intercambiar las experiencias de negocio entre las empresas taiwanesas y hondureñas.

ACEPTÓ SU RESPONSABILIDAD

Condenan asesino a 20 años de cárcel

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, a través de la Sala IV, falló declarar culpable y condenó a 20 años de prisión a Nery Medardo Zelaya Aguilar, quien reconoció su participación a título de autor del delito de asesinato en perjuicio de Melvin Jovany Ramírez Ramírez.

De acuerdo a las diligencias realizadas por los agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), el 13 de mayo del 2018, a eso de las 4:00 de la tarde, en la calle principal de la aldea El Borbotón, en el municipio de San Francisco de Yojoa, departamento de Cortés, se transportaba en una bicicleta el joven Melvin Jovany Ramírez Ramírez y unos sujetos que circulaban en un vehículo pick up color blanco lo alcanzaron.

El conductor no fue identificado y en la paila iban Nery Medardo Zelaya Aguilar y Orlin Aníbal Zelaya Aguilar, quienes portaban armas tipo escopetas y pistolas 9 milímetros.

Una vez que el conductor frenó la marcha del carro pick up, rápidamente bajaron de la paila los dos sujetos que comenzaron a disparar contra la humanidad del ciclista, hasta causar la muerte.

Luego, los agresores se subieron al carro paila y su conductor abandonó la escena del crimen.

A eso de las 8:45 de la noche personal de medicina forense realizó el levantamiento cadavérico. (XM)



Nery Medardo Zelaya Aguilar.



Gracias al capital semilla que les entregó el gobierno, los pobladores han puesto en marcha sus microempresas.



El gobierno también les entregó a los microempresarios herramientas y equipo para optimizar su producción.

EN EL TRIUNFO DE LA CRUZ

Emprendedores ganan ingresos con sus negocios

TELA, ATLÁNTIDA. Pobladores de la comunidad garífuna de El Triunfo de la Cruz recibieron de parte del gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, apoyo para comenzar sus negocios y dinero en sus bolsillos con el Bono de Emergencia. Esos beneficios son parte de las acciones del gobierno para promover el desarrollo humano, a través de la ayuda, en el marco de la emergencia nacional ocasionada por la pandemia de COVID-19 y las tormentas Eta e Iota.

“Queremos que ustedes, con su liderazgo, permitan hacer de El Triunfo de la Cruz un ejemplo de acción de Gobierno para otras comunidades, para que quienes quieren poner un negocio, nosotros podamos darle capital semilla o préstamo”, les dijo el Presidente Hernández. Además, “venimos a hacer un acto de justicia social”, indicó el mandatario, al referirse a la entrega de bonos y de capital semilla para un grupo de pobladores de esta comunidad, asentada en las playas de Tela.



El Presidente Juan Orlando Hernández les entregó el capital semilla, bonos y víveres a los pobladores de El Triunfo de la Cruz.

APOYO A MUJERES

Con el proyecto “Fortaleciendo las capacidades empresariales de las mujeres”, a través de la conformación de microempresas de la industria de panadería, baleadas, pupusas, derivados del maíz y otros alimentos varios, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis) llevó ayer las herramientas para que las pobladoras no solo generen sus ingresos, sino que también den empleo entre sus vecinos.

En la entrega de capital semilla participaron 40 emprendedores de la panadería y repostería; 4 de los derivados del maíz; 18 de frituras; 11 de baleadas y 1 de pupusas.

Este impulso está cambiando la vida de los beneficiarios, como Karen Flores, una madre de familia que tiene una microempresa con su hermana y que aprovechó para agradecerle al mandatario por el apoyo que está recibiendo su comunidad.



Emprendedores de El Triunfo de la Cruz generan ingresos gracias al capital semilla que les entregó el gobierno.

GOBERNADORA

Capital beneficia a 600 pobladores

La gobernadora departamental de Atlántida, Noelmy Arzú, indicó que la entrega se realizó a este grupo limitado de 74 personas, entre las que recibieron capital semilla y bono de emergencia, por el tema de la pandemia.

“Hoy solo invitamos 74 por el tema del COVID-19, pero son más de 600 los que serán beneficiados con la entrega de capital semilla para sus microempresas”, detalló la gobernadora de Atlántida.

Además de los implementos para sus mi-

croempresas, como eco-horno de metal, filtros de agua, mesas plegables y utensilios de cocina, entre otros, las mujeres de El Triunfo de la Cruz recibieron bolsas de alimento solidario y bonos de emergencia, por el orden de 8,000 lempiras cada una.

La entrega de este beneficio va a ayudar a esta población a paliar muchas de las necesidades colaterales de estos fenómenos por medio de transferencias monetarias que ayudarán a su economía familiar impulsando las diferentes actividades económicas.

PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES

Dan herramientas a microempresas

Desde la Plataforma Vida Mejor, se coordinan acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad en el país, promoviendo así la autosostenibilidad y generación de empleos a fin de contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida y el desarrollo de sus comunidades.

El mandatario detalló que en el marco del Proyecto “Fortaleciendo las capacidades empresariales de las mujeres” el Go-

bierno ya está entregando las herramientas para que 1,574 microempresas puedan comenzar; de estas, en Atlántida son 73; en Choluteca, 244; en el departamento de Yoro, 209; en Intibucá, 270; Lempira, 222, y en Copán, 93.

Asimismo, dijo que se está atendiendo al sector de discapacidad, con 411 microempresas, para lo cual se están invirtiendo 20,000 lempiras por beneficiario y una inversión total de 31,485,070.00 lempiras.

EN EL PARAÍSO

Al terminar la “luz eléctrica” ahí termina la civilización

DANLÍ. Azabache es una populosa aldea de este municipio, enclavada al norte de la ciudad. Llegar a La Libertad en carro sencillo hasta resulta fácil y atractivo ante la vistosidad de montañas de pino, encino y liquidámbar.

La luz eléctrica llega hasta la cabecera de la aldea y allí termina, lo que a la gente del lugar, llama civilización.

La verdadera odisea está en el interior en los diferentes caseríos diseminados entre las montañas, cuyas casas están separadas, pero entre su gente priva el espíritu solidario a pesar del abandono de las autoridades.

Después de las tormentas tropicales la destrucción de carreteras, puentes fue total por los deslizamientos de agua y lodo que arrasó con varias fincas de café el principal patrimonio de estas comunidades.

Desde las tormentas tropicales los diferentes caseríos permanecen abandonados, la poca rehabilitación de caminos ha sido producto del esfuerzo comunitario para el ingreso de vehículos de doble tracción. Los caseríos afectados son La Mancha, Claveles, Naranjal, Santa Fe, La Libertad, Pueblos Nuevo, Buena Esperanza, San Jo-

sé, El Bonetón, Las Flores, Santa Elena Providencia, Cedrales, Brisas del Jalán, Planes del Jalán y otras en la misma comunidad.

Todas las comunidades resienten la crisis económica ocasionada por los desastres naturales que afectaron la producción de café. Los corteros lamentan que solo van por el “graniteo”, expresión usada para referirse al menudeo en las plantas.

Por otro lado, la pandemia después de un año, mantiene a los niños alejados de la escuela. La educación virtual en estas comunidades no es posible.

Los maestros realizan su trabajo en jornadas de una o dos veces por semana de casa en casa, pero no es posible llegar a todos los alumnos que, por regla general en tiempo normal, caminan entre tres y cinco kilómetros para llegar a la escuela.

Sobrevivir en estas aldeas, depende de la gente, el gobierno está muy lejos para conocer la realidad. Los políticos llegaron muy solícitos antes de las internas, quizá regresen en octubre para lo mismo, pedir votos y hacer promesas, es lo que piensa y siente la gente de estas comunidades olvidadas. **(LAG)**

Esta madre cargando a su hijo se las ingenia para subir las gradas improvisadas para llegar a su casa.



La realidad que se vive tierra adentro.



Los corteros esperando al dueño de la finca.

Policías llevan mascarillas y ropa a pobladores del barrio Las Colinas en Siguatepeque

SIGUATEPEQUE, Comayagua. Varios agentes policiales asignados a este distrito 3-2 impartieron una charla sobre medidas de bioseguridad a varios vecinos del barrio Las Colinas ubicado en la zona periférica de esta ciudad, quienes también recibieron mascarillas y ropa en estado óptimo.

La vocera de la institución policial en este sector, Cindy Rodríguez informó que funcionarios policiales

asignados en Siguatepeque realizan de manera permanente operativos y saturaciones en diferentes puntos del municipio “se ejecutan saturaciones para verificar que se está cumpliendo el PCM 42-2021, de igual manera se mantienen operaciones policiales con el objetivo de evitar hechos delictivos para que la población sienta seguridad”.

Rodríguez indicó que tras denuncias “se dio acción inmediata a sancion

cionar motoristas que dejan sus vehículos mal aparcados en varios puntos de la ciudad procediendo “enchacar” los automotores por cometer esta falta, como la aplicación de controles en zonas donde hay problemas viales”.

Además, en horas matutinas la institución policial realizó jornadas de oración para pedir protección al Todopoderoso, pedir paz por este municipio y por Honduras. **(REMB)**



Ante el desorden vial que prolifera en Siguatepeque la policía realiza controles.



En las mañanas se da gracias a Dios por la vida, el trabajo, la paz de Honduras y el mundo.



Mascarillas y ropa recibieron los vecinos del barrio Las Colinas.



La Fuerza de Tarea Conjunta Bravo es una de tres fuerzas de tarea bajo el Comando Sur de los Estados Unidos.

ENTRENAMIENTO

Las fuerzas estadounidenses rescatan personal sobre agua

COMAYAGUA. Personal militar estadounidense asignado a la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo en la Base Aérea Enrique Soto Cano, Honduras realizará un entrenamiento de rescate de personal sobre agua del 15 al 24 de abril, en el departamento de Colón.

El escenario para el entrenamiento involucra el despliegue de personal de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo hacia Puerto Castilla para ensayar el comando y operaciones de respuesta ante un helicóptero caído, utilizando aeronaves UH-60, HH-60 y CH-47.

Los residentes de Colón deben anticipar la visibilidad de movimientos aéreos cerca del área de Trujillo y Puerto Castilla durante la semana del entrenamiento.

La Fuerza de Tarea frecuentemente realiza operaciones sobre el agua, haciendo de este entrenamiento algo crucial para la preparación de la unidad, y mejorando las capacidades del equipo de responder ante una situación similar al escenario en la práctica.

“Nuestras operaciones durante este entrenamiento van de la mano con nuestro compromiso de mantener una fuerza preparada”, dijo el teniente coronel del Ejército de los Estados Unidos, Adam Bock, comandante del 1-228 Regimiento de Aviación.

“El entrenamiento servirá para reforzar nuestras habilidades y preparación para responder ante un helicóptero caído o una contingencia similar en el área”.

La Fuerza de Tarea Conjunta



La Fuerza de Tarea frecuentemente realiza operaciones sobre el agua.



El escenario para el entrenamiento involucra el despliegue de personal de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo hacia Puerto Castilla.

Bravo es una de tres fuerzas de tarea bajo el Comando Sur de los Estados Unidos que pone un énfasis fuerte en mantener sus competencias y capacidades de respuesta para poder asistir tanto a las naciones aliadas de los Estados Unidos, como también a las fuerzas estadounidenses dentro del área de operaciones del Comando Sur.



Por: Jacobo Goldstein

FECHA ESPECIAL



Don Boris Goldstein, Gustava Goldstein, Frances y Jacobo, en la boda celebrada el 15 de abril de 1961.

El 15 de abril es una fecha especial para la familia Goldstein, pero también es una fecha llena de historia.

El 15 de abril de 1452 nació en Italia el gran científico y notable pintor, Leonardo da Vinci. El 15 de abril de 1865 fue asesinado el presidente Abraham Lincoln. El 15 de abril de 1912 se hundió el barco más moderno de esos tiempos, el Titanic.

El 15 de abril de 1947 el afroamericano Jackie Robinson rompió la barrera de color jugando su primer partido en las Grandes Ligas de Béisbol.

El 15 de abril del 2019 en París se quemó y casi se destruye totalmente la Catedral de Notre Dame, que fue construida entre el año 1163 y el de 1345. El 15 de abril es la fecha tope para que en Estados Unidos anualmente se reporte al fisco tus declaraciones juradas de tus ingresos y se pague lo que debes al gobierno.

Y hoy, 15 de abril del 2021 el mundo entero sigue batallando la terrible pandemia provocada por el COVID-19, con sus respectivas mutaciones.

Para la familia Goldstein, el 15 de abril es una fecha súper-simbólica. El 15 de abril de 1892 nació Benjamín Gaysinsky, el abuelo paterno de mi esposa Frances.

El 15 de abril de 1934, en San Pedro Sula, se casaron mis padres, Boris y Gustava y ese mismo día y en la misma “Ciudad de los Laureles” contrajeron nupcias mi tía Ana Goldstein y José Brandel.

El 15 de abril de 1937 nació en San Pedro Sula mi hermano Gilberto, que falleció hace cuatro meses. Y hace exactamente 60 años, el 15 de abril de 1961, nos casamos Frances y yo en Ciudad de México. Ella falleció el 24 de marzo del 2009.

Este día, 15 de abril del 2021, saludo a mis familias que ya no están físicamente con nosotros pero que vivirán eternamente en nuestros corazones.

NO BAJEMOS LA GUARDIA ANTE EL COVID-19 HAY QUE SEGUIRNOS CUIDANDO!

RECUERDA QUE EL VIRUS SIGUE ENTRE NOSOTROS, SIGAMOS ACATANDO TODAS LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN.



Protege tu salud usando la mascarilla correctamente. Cubre bien la nariz, boca y mentón.



Lávate las manos con agua y jabón con frecuencia.



Aléjate de las aglomeraciones.



Respeta el distanciamiento físico.



La ventilación de ambientes es importante. Mantén abiertas las puertas y ventanas en espacios cerrados.